



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

ÁREA CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Prevención de drogas y alcohol en edad temprana

En las comunidades educativas de jardines infantiles de la comuna de Macul implementados por el Programa Previene.

Alumnas: Camila Carrasco F.

Karina Spaanderman B.

Profesor Guía: Pablo Miranda Cortés.

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN TRABAJO
SOCIAL**

TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE ASISTENTE SOCIAL

Santiago, 2014

ÍNDICE

INTRODUCCION	5
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
2. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	14
3. OBJETIVOS	14
4. HIPÓTESIS	15
5. ESTRATEGIA METODOLÓGICA.	16
5.1 Tipo de estudio.	16
5.2 Universo	16
5.3 Unidad de análisis	16
5.4 Muestra	17
5.5 Técnicas de recolección de datos	18
5.6 Técnicas de análisis de los datos	19
6. VARIABLES	19
PRIMERA PARTE: MARCO TEÓRICO	20
CAPITULO I: FAMILIA Y EDUCACIÓN	21
PARVULARIA	
1. Familia e infancia como construcción social	21
2. Educación parvularia y la familia	26
3. Historia de la educación parvularia	29
CAPÍTULO II: CÓMO FUNCIONA LA PREVENCIÓN	31
DE DROGAS Y ALCOHOL	
1. Drogas y Alcohol	31
2. Drogas en la sociedad	36
3. Prevención	38

4. Modelo Preventivo	41
SEGUNDA PARTE MARCO REFERENCIAL	43
CAPITULO III: LA INSTITUCION, LA COMUNA Y LOS JARDINES INFANTILES	44
1. Datos estadísticos	44
2. Historia	48
3. Marco legal	51
4. Comuna	55
5. Previene	56
6. Jardines infantiles y contexto de vulnerabilidad	60
TERCERA PARTE ANÁLISIS DE LOS DATOS	62
CAPITULO IV: UNA PROXIMIDAD A LA REALIDAD DE LA VISUALIZACION DE LA PREVENCION DE DROGAS Y ALCOHOL EN EDAD TEMPRANA.	60
1. Respecto del Conocimiento de la prevención de drogas y alcohol en edad temprana	65
2. Respecto de la Comprensión de la prevención de drogas y alcohol en edad temprana.	73
3. Respecto de la importancia de la prevención de drogas y alcohol en edad temprana.	77
4. Respecto de las actividades en las que ha participado la Comunidad Educativa en prevención de drogas y alcohol en edad temprana.	80

5	Respecto de la forma en que la Comunidad Educativa participan en prevención de drogas y alcohol en edad temprana.	90
6	Respecto de los niveles de participación de la Comunidad Educativa en prevención de drogas y alcohol en edad temprana.	96
CAPITULO V: DIALOGANDO SOBRE PREVENCIÓN, FAMILIA, EDUCACION Y SU RELEVANCIA EN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS		101
CONCLUSIONES		111
HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN		115
APORTE AL TRABAJO SOCIAL		117
BIBLIOGRAFÍA		122
FUENTES ELECTRÓNICAS		125
ANEXOS		129

INTRODUCCIÓN

En Chile, el uso excesivo de drogas y alcohol en la sociedad, se ha transformado en un problemática latente y transversal, sin discriminar sexo, nivel socioeconómico ni educacional, incrementando con el paso de los años, a pesar de los esfuerzos en temas de prevención creados por el Estado en el transcurso de los años.

Esta problemática, trae consigo una serie de factores de riesgo entre los que destacan la expansión del tráfico y el microtráfico, delincuencia, drogodependencia, violencia, como también las prácticas que incitan el consumo de drogas y alcohol en edad temprana.

Por esta razón es importante definir y detallar algunos conceptos con los que se trabajó durante este estudio y que mencionan en reiteradas ocasiones y que vale definir aquí para una mayor comprensión.

Por ejemplo, para referirnos al concepto de drogas, nos basamos en la definición que plantea CONACE, que define como: “Toda sustancia que, al ingresar al organismo, produce cambios en la percepción, en las emociones, el juicio o el comportamiento y puede generar en la persona que la consume una necesidad de seguir consumiéndola” (CONACE; s/f (a): 9). Por esta razón, el consumo de drogas puede generar dependencia, dañando tanto a nivel individual (salud física y mental) como también a quienes se encuentran en nuestro entorno más cercano; familia, amigos, trabajo.

Es necesario también, hacer énfasis en la existencia de los diversos tipos de drogas, puesto que es de suma importancia clasificarlas para tener una mayor claridad en cuanto a su uso; están las lícitas y las ilícitas: las primeras hacen referencia al tabaco (cigarrillos) y al alcohol (bebidas alcohólicas) y por el otro extremo tenemos las ilícitas: son todas aquellas depresoras, estimulantes y distorsionadoras tales como; heroína, tranquilizantes, cocaína,

anfetaminas, marihuana, L.S.D y hongos, entre otros (Ibíd: 9). También y a modo de ejemplo, encontramos dentro de estas clasificaciones de drogas a la cafeína como un estimulante con efectos como excitación motora, euforia y disminución del sueño, producto de consumo diario por miles de personas en el mundo.

En Chile el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, está sancionado por la Ley N° 20.000 del Estado de Chile, publicada en el Diario Oficial el 16 de febrero del año 2005, siendo sustitutiva de la antigua ley N°19.366.

Esta ley, sanciona con penas que pueden ir desde un año y medio hasta los 15 años de presidio, dependiendo de factores como; las cantidades o si son productores o extractores o elaboradores de algún tipo de droga. Asimismo, existen penas consistentes en multas que pueden ir de las 10 a 400 Unidad Tributaria Mensual (Ley N° 20.000)

Debido al progresivo aumento del consumo de drogas en Chile, el Estado debió considerar esta problemática en sus políticas públicas e incorporarla en sus planes de Gobierno. En una primera instancia en el año 1982, se considera al alcohol, creando la Comisión Nacional de Alcohol, esta, no tuvo mayor impacto debido al aumento del consumo de esta sustancia a nivel nacional.

Durante el mandato del presidente Patricio Aylwin, el 21 de Septiembre de 1990 mediante el Decreto N° 683 se crea el Consejo Nacional para el control de Estupefacientes CONACE, cuya función principal se centra en apoyar el combate de consumo de drogas en nuestro país.

En el mes de Febrero del 2011 el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes CONACE, cambia su nombre a Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del consumo de Alcohol SENDA. Este cambio se debe a la creación del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, quedando bajo el control de este órgano.

En la actualidad, CONACE/SENDA se encuentra en 204 comunas a lo largo del todo el país, una de ellas es la Comuna de Macul, en la cual el Programa Previene existe desde el año 1999.

Prevenir el consumo de drogas y alcohol, es una tarea difícil y compleja, ya que como bien sabemos no solo se debe trabajar con el sujeto con problema de consumo, sino, que debemos abarcar su entorno, a las redes sociales disponibles y a las de apoyo, con el fin de evitar o proteger al individuo de los agentes externos próximos que incidan en el consumo.

Dicho esto, es que consideramos que se vuelve indispensable, que las acciones preventivas se realicen en conjunto con los diferentes actores sociales involucrados, para poder obtener mejores resultados. Junto a esto, se torna necesario abordar la prevención no solo cuando estemos enfrentados a una situación de consumo, sino, “prevenir” desde antes de su aparición, por ejemplo, en la primera etapa educacional de los niños y niñas; su edad pre escolar, incorporando a todos los actores involucrados en el proceso de aprendizaje de los niños y niñas como son la familia y la escuela.

Por todo lo anteriormente señalado y motivo de nuestra investigación, surgió la interrogante de la temática de la prevención de drogas y alcohol en edad temprana o pre escolar, cómo y qué les enseñamos a nuestros niños sobre el consumo de drogas y alcohol y sus consecuencias.

CONACE/SENDA en conjunto con algunas municipalidades a través de las corporaciones de educación, implementan un programa llamado “En Busca del Tesoro” que tiene por objetivo realizar un trabajo preventivo con los niños de manera didáctica, así como también con los padres y educadores.

Y es mediante esta investigación, que nos empeñamos en responder a estas interrogantes y encontrar respuestas en torno al conocimiento que tiene la comunidad educativa respecto a la prevención, que entienden por “prevención”, como la trabajan y que valor le atribuyen.

Para esto es preciso señalar y definir un concepto utilizado a lo largo de toda la investigación y es que entenderemos por “Comunidad Educativa”: a la que esta integrada por el equipo directivo, equipo educativo y padres, apoderados o adultos responsables, de los jardines infantiles en convenio activo con el Programa Previene en Macul, CONACE actual SENDA y dependientes de la Corporación de Educación de la Comuna de Macul.

Así mismo, para referirnos a la entidad Estatal, utilizaremos indistintamente ambas siglas CONACE, SENDA o en su defecto CONACE/SEND A. Puesto que varias de las definiciones usadas durante esta investigación fueron extraídas de textos anteriores a la creación de SENDA, pero que siguen vigentes en la actualidad.

1. Planteamiento del problema.

Para efecto de esta investigación, es importante considerar la definición con la cual trabaja el CONACE/SENDA, sobre prevención, establecida en la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol 2011 – 2014, que dice:

Art. 6 “conjunto de procesos que promueve el desarrollo integral de las personas, sus familias y la comunidad, anticipándose a la aparición del problema o trabajando con y desde el problema evitando la conducta de consumo fortaleciendo factores protectores y disminuyendo factores de riesgo”. (CONACE/SENDA; 2011-2014,(b): 14).

Basándonos en esta premisa, es que consideramos que la prevención en edad temprana debe estar orientada además del no consumo, a la comprensión de lo negativo de estas sustancias en cuanto a salud, estado físico y también al daño que provoca en las relaciones personales con el entorno social y más cercano como la familia y la comunidad educativa, entre otros.

Para llevar a cabo estas acciones y actividades preventivas de manera integral, CONACE/SENDA crea Previene en tu comuna, cuyo objetivo principal es la prevención y promoción sobre el no consumo de drogas y alcohol, definiéndose como: “Previene en tu comuna, es una apuesta institucional que desafía la colaboración y trabajo conjunto con el municipio, las comunidades y la sociedad en general”. (CONACE, 2008 (c): 5)

Previene nace como respuesta de los altos niveles de consumo de drogas y alcohol en determinadas comunas vulnerables del país. CONACE/SENDA ya no da abasto y es preciso descentralizar a nivel comunal en sus etapas desde el diseño de los proyectos, hasta su implementación y evaluación. Lo que busca es la aprobación de la comunidad respecto a su quehacer y es por estos que el trabajo directo con los miembros de dichas comunidades es de vital importancia para el éxito o fracaso de sus proyectos, por lo tanto:

“Previene es la respuesta pública al consumo y tráfico de drogas a nivel local” (Íbid: 10).

Como ya se indicó anteriormente el CONACE, actual SENDA nace, posterior a la Comisión Nacional de Alcohol, desde entonces CONACE/SEND A ha estado a cargo de construir políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, de rehabilitación, tratamiento y posterior reinserción social de los sujetos de atención. Los modelos preventivos con los que basan su trabajo están centrados en seis ejes. El primero hace referencia al modelo de habilidades para la vida, el cual “Busca fortalecer habilidades y destrezas psicosociales en el niño/a o adolescente, que les permitan desarrollarse en distintos, contextos y situaciones a lo largo de su vida” (CONACE; 2007: (d): 16). Este modelo se centra en la entrega a los niños/as y adolescentes de las herramientas necesarias para enfrentar la vida cotidiana. El segundo modelo tiene como objetivo el fomento de compromiso de estilo de vida saludable: “Actitudes, hábitos y valores acordes a un estilo de vida saludable (libre de drogas)” (ibid:16). Como tercer modelo encontramos el que hace referencia a los factores protectores y de riesgo específicos, que indica:

“Busca fortalecer factores protectores asociados al consumo de drogas y disminuir o evitar la aparición de factores de riesgo, relacionados con factores de riesgo, relacionados con factores personales, familiares, culturales y del contexto principalmente” (ibid:16).

Como cuarto modelo preventivo encontramos el empoderamiento “Proceso a través del cual los niños y jóvenes se fortalecen y adquieren destrezas que le permiten actuar en pro del bien personal o grupal, disminuyendo los factores de riesgo para el consumo” (ibid:16)

En el quinto modelo encontramos el que se enfoca en la competencia social: “Desarrollo de aptitudes para desempeñarse en distintos contextos, que contempla la adquisición de conocimientos, actitudes y habilidades socioafectivas

(autoeficacia, autoestima, responsabilidad, locus de control, etc.)” (Ibid: 16). Por último, se encuentra el modelo llamado ecológico sistémico, haciendo referencia a una cultura juvenil preventiva, donde “Incorpora las variables culturales, del microsistema y macrosistema (grupo curso, escuela, jóvenes, instituciones, sociedad, etc.)” (Ibid: 16).

Todo esto, se conjuga con el plan de la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol, por parte del Gobierno respecto a la prevención, tratamiento y rehabilitación de drogas y alcohol.

En cuanto a las sanciones CONACE/SENDA cuenta con marco legal, donde se encuentran las principales leyes focalizadas en este tema, las que se aplican a los delitos cometidos dentro del marco de drogas y alcohol, la ley n° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, la nueva ley n° 20.660, que comenzó a regir en el presente año, que regula actividades relacionadas con el tabaco, y por último la ley n° 20.000, que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas” (Ley N°20.000; opcit).

Según CONACE/SENDA la forma más óptima para poder disminuir los altos niveles de consumo de drogas y alcohol, es mediante un sistema preventivo adecuado, considerando los tres tipos de prevención que presentamos a continuación; la primera está netamente centrada en evitar que aumenten los consumidores trabajando con ellos desde antes que sucedan los hechos, denominada “primaria”, CONACE/SENDA la describe como, “prevención primaria, tiene como población destinataria a las personas no consumidoras de drogas y su objetivos es evitar que se inicien en estos consumos” (Conace; opcit (d): 60). En segundo lugar encontramos, el tipo de prevención que esta focalizada en personas que están iniciando el consumo llamada secundaria, CONACE/SENDA define: “Prevención Secundaria, se dirige a consumidores de drogas en fases iniciales, donde todavía no están consolidados los problemas de abuso y su objetivo es el de lograr un detección precoz y el prestar una atención temprana a estas personas” (Ibid: 60) y como

último tipo encontramos la que va dirigida a personas que ya se encuentran insertas en el mundo del consumo llamada terciaria y que CONACE/SENDA define como:

“Prevención terciaria, se dirige a personas que ya presentan problemas de abuso o dependencia de las drogas y su objetivo es el de prestar atención a estas personas y reducir posibles daños asociados al consumo (alude a la rehabilitación y reinserción social)” (Ibid: 60).

Es importante señalar que la institución encargada en este tema es el SENDA PREVIENE, la cual nace en “Repuesta pública al consumo y tráfico de drogas a nivel local” (CONACE;opcit (c):10), 2008, 10), cuyo propósito es “Contribuir a evitar; retardar y disminuir en la comuna el consumo y tráfico de drogas, así como las consecuencias asociadas a éstos.” (CONACE; opcit (c): 10).

Macul es una de las comunas en las que se interviene con el Programa Previene desde el año 1999; su foco (y guía de nuestra investigación) es, como ya se ha señalado anteriormente, la importancia de la prevención del consumo de droga y alcohol de manera transversal. Cabe señalar que si la prevención se comienza a trabajar desde la edad temprana, los resultados son más favorables, bajo este principio es como se interviene desde los jardines infantiles y colegios, pero con una visión global e integradora, aceptada como el sistema perfecto para la implementación de programas preventivos de consumo de drogas y alcohol. Es así como SENDA Previene Macul, toma este enunciado y trabaja el tema de prevención desde la edad temprana en los Jardines Infantiles de la comuna, implementándolos en toda la comunidad, con los padres, apoderados, niños, niñas y funcionarios.

Otro punto importante a señalar es que en las estrategias nacionales de prevención de drogas y alcohol, existe un déficit evaluativo de de las iniciativas lo que queda especificado en el artículo N°7, que señala:

Art N° 7 “Los esfuerzos de prevención en Chile se han centrado principalmente en medidas universales e inespecíficas con logros dispares

y poco apreciables en los estudios de consumo de drogas en población escolar. Las principales dificultades de la actual oferta programática preventiva se debe a la parcelación y descoordinación entre los diferentes enfoques teóricos y la falta de evaluación de las iniciativas” (CONACE; opcit (b):14).

Es así como queda de manifiesto que las iniciativas en tema de prevención que se llevan a cabo en Chile, son poco visibles, y tiene dificultades en la oferta y evaluación.

En este sentido esta investigación se basó en indagar la influencia que tienen las iniciativas públicas realizadas por el Programa Previene, en los Jardines Infantiles municipales de la comuna de Macul durante el periodo de convenio con el CONACE/SENDA.

Para justificar nuestra población objetivo es necesario hacer hincapié en la importancia que tienen los jardines infantiles como agente socializador de los niños y niñas, ya que desde estos se puede tomar dos de los puntos en que centra el trabajo de prevención; por una parte estaría la familia y por otro, los establecimientos escolares.

Con todos estos antecedentes anteriormente expuestos, nos encontramos en condiciones de exponer nuestro problema de investigación: este estudio se centrará en la responder a las interrogantes sobre cuál es la percepción sobre prevención en drogas y alcohol en edad temprana, así como también en cual es el nivel de convocatoria que recibe el Programa Previene, en las comunidades educativas de los jardines infantiles en convenio activo con Previene en la comuna de Macul.

2. Preguntas de investigación

1. ¿Cuál es la percepción sobre la prevención de drogas y alcohol en edad temprana dentro la comunidad educativa de los Jardines Infantiles de la Comuna de Macul?
2. ¿Cuál es el grado de convocatoria del Programa Previene, con sus programas en la comunidad educativa de los Jardines Infantiles de la Comuna de Macul?

3. Objetivos

Objetivo general N°1

Describir la percepción que tiene la comunidad educativa de los Jardines Infantiles de la Comuna de Macul, sobre la prevención en drogas y alcohol en edad temprana.

Objetivo Específicos.

1. Establecer el nivel de conocimiento que presenta la comunidad educativa de los Jardines Infantiles de la Comuna de Macul, sobre la prevención en edad temprana.
2. Identificar el valor de relevancia que le entrega la comunidad educativa de los Jardines Infantiles de la Comuna de Macul, sobre la prevención en edad temprana.
3. Identificar la opinión que tienen los miembros de las comunidades educativas, respecto a la prevención de drogas y alcohol en edad temprana.

Objetivo General N°2

Establecer el nivel de convocatoria de las actividades y talleres de prevención drogas y alcohol en edad temprana implementado por los Jardines Infantiles y el Programa Previene

Objetivos específicos.

1. Identificar las actividades en las que han participado las comunidades educativas, implementadas por los Jardines Infantiles y el Programa Previene.
2. Identificar las formas de participación de las comunidades educativas en las actividades implementadas por los Jardines Infantiles y el Programa Previene.
3. Identificar el nivel de participación en las actividades preventivas de drogas y alcohol en edad temprana de la comunidad educativa de los jardines Infantiles de la Comuna de Macul, implementados los Jardines Infantiles y el Programa Previene.

4. Hipótesis.

Hipótesis N° 1

El nivel de información que posee la comunidad educativa en relación a la prevención de alcohol y drogas en edad temprana es escaso.

Hipótesis N° 2

El programa Previene y sus actividades en torno al tema de la prevención de drogas y alcohol en edad temprana posee un bajo nivel de convocatoria dentro de las comunidades educativas de los Jardines Infantiles de la Comuna de Macul.

5. Estrategia metodológica

5.1 Tipo de estudio

El enfoque metodológico que se utilizó en esta investigación es cualitativo-cuantitativo, ya que nos aproximamos a los sujetos con el fin de rescatar información respecto de sus propias experiencias, percepciones y opiniones al respecto, es decir, desde la subjetividad de los usuarios. Y por otra parte, utilizamos datos estadísticos que nos avalan en el proceso de investigación, como por ejemplo, número de matrículas, padres y profesionales que participan activamente de las iniciativas, entre otros.

A su vez, el tipo de estudio es de tipo descriptivo ya que la propuesta está orientada a dar cuenta de la efectividad o fracaso de las iniciativas, considerando que no existe un sistema de recopilación respecto de las percepciones y apreciaciones que tienen los usuarios de las mismas.

La investigación realizada fue de tipo no experimental, ya que no manipulamos las variables a estudiar, sino observamos el fenómeno tal y cual se presenta en la realidad.

Y así mismo la presente investigación se realizó de manera transeccional ya que la información se recolectó en un tiempo determinado.

5.2 Universo

Comunidades educativas de los Jardines infantiles de la comuna de Macul.

5.3 Unidad de análisis

Comunidades educativas de los Jardines infantiles que mantienen convenio activo con Previene.

5.4 Muestra

La muestra de este estudio se focaliza en las comunidades educativas de los siguientes Jardines Infantiles que mantenga convenio Programa Previene:

- a) Sala Cuna y Jardín Infantil El Ranchito.
- b) Sala Cuna y Jardín Infantil Esperanza
- c) Sala Cuna y Jardín Infantil Mis 23 Estrellitas
- d) Sala Cuna y Jardín Infantil Intercultural Ilula Poreko Tañi Mapu.

Determinación del tamaño muestral:

Como el tamaño de la población es mayor que 30, podemos asumir que se comporta bajo una distribución normal.

Para calcular el tamaño de la muestra se utiliza la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * \sigma^2 * z^2}{(n - 1) * e^2 + \sigma^2 * z^2}$$

(Hernández; 1979: 355)

Dónde:

n = El tamaño de la muestra.

N = Tamaño de la población.

σ = Desviación estándar de la población, como se desconoce se utiliza el valor constante de 0,5.

z = Valor obtenido mediante niveles de confianza. Para este caso asumiremos el caso más crítico que es un 90% de nivel de confianza con el cual se obtiene Z=1.6

e = Límite aceptable de error muestral que. Asumiendo el caso más crítico se asume un 10% de error. e = 0.1

$$N = 440;$$

$$z = 1.6;$$

$$\sigma = 0.5;$$

$$e = 0.1;$$

$$n = \frac{N * \sigma^2 * z^2}{(n - 1) * e^2 + \sigma^2 * z^2} // N$$

$$n = 55.9841 = 56$$

Por lo tanto, se usa una muestra de 56 personas para una población de 440 con un nivel de confianza del 90% y 10% de error.

5.5 Técnicas de recolección de datos

Para la recopilación de los datos se utiliza las siguientes técnicas:

- Focus group, se realizó un focus group en el que asisten dos directoras de las Sala Cuna y Jardín Infantil Iluña Poreko Tañi Mapu y de la Sala Cuna y Jardín Infantil Mis 23 Estrellitas, el equipo de educadores es representado por los Sala Cuna Jardín Infantil El Esperanza, Sala Cuna y Jardín Infantil El Ranchito y Sala Cuna y Jardín Infantil Iluña Poreko Tañi Mapu y en el grupo de padres, madres y apoderados cada Sala Cuna y Jardín Infantil contó con un representante.
- Entrevistas semi estructuradas a las comunidades educativas, que nos permitieron recoger la percepción individual y que además esclarecieron y profundizaron las áreas de interés de la investigación.

5.6 Técnicas de análisis de los datos.

Los datos cuantitativos, serán analizados en hojas de cálculo del programa Excel y la comparación de las variables se estudiarán desde el SPSS. Para el análisis de los datos obtenidos a través de los grupos focales y de las entrevistas semi estructuradas, se utilizará un análisis por categorías mediante una matriz que agrupe por temas la información recolectada, en relación a las dimensiones que desglosan las variables.

6. Variables

- Percepción de la importancia de la prevención en alcohol y drogas en edad temprana.
- Nivel de convocatoria de los programas de prevención drogas y alcohol en edad temprana implementado por el Programa Previene

PRIMERA PARTE

MARCO TEÓRICO

CAPITULO I

FAMILIA E INFANCIA Y EDUCACIÓN PARVULARIA

Existen varias formas de definir o conceptualizar a la familia, para efectos de este estudio, entendemos a esta como el grupo primario de la construcción social, que puede variar en estructura y número de integrantes, la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños la define de la siguiente manera: “Elemento básico de la sociedad y medio natural para el crecimiento y bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños” (www.unicef.cl)

1. Familia e infancia como construcción social

Para comprender al individuo, su visión de mundo y su comportamiento, es posible solo si lo vemos desde una perspectiva globalizadora o sistémica, puesto que depende de sus orígenes, su evolución y su historia para comprender su relación con el mundo exterior.

Los grupos humanos, crean normas y reglas para el contacto con los demás, a lo largo de la historia estas garantizan el cumplimiento de funciones específicas en la sociedad.

Así mismo y como la realidad, estas normas y el funcionamiento en si mismo de la familia, se desarrolla a través del tiempo y el espacio, lo que la convierte en dinámica y en constante cambio.

El ciclo vital del ser humano, consta de diversas etapas para llegar a la adultez, en cuanto a esta investigación se refiere nos centramos en las primeras de este, para poder dilucidar el comportamiento de los niños y niñas en edad pre escolar, ya que es en esta, en la cual son capaces de adquirir aprendizajes y se encuentran en la etapa crucial de comprensión y relación con el mundo exterior.

Por lo general, asociamos infancia como el primer periodo de la vida del ser humano, pues bien, es cierto que no nos alejamos de esta simple concepción, pero la infancia, tiene una mayor complejidad al analizarla y dividir una serie de etapas por las que atravesamos en estos, nuestros primeros años de vida.

Junto con el desarrollo físico, el crecimiento y fortalecimiento de nuestro cuerpo, vivimos un segundo proceso de manera simultánea, Erikson, en el año 1956, expuso su teoría respecto al desarrollo humano desde el nacimiento hasta la adultez o vejez:

“Etapas de la vida consideradas por E. Erikson en su teoría psicosocial del desarrollo humano:

Etapas 1. Infancia: Confianza frente a desconfianza (los primeros 18 meses)

Etapas 2. Niñez temprana: Autonomía frente a vergüenza y duda (de los 18 m a los 3 años aprox.)

Etapas 3. Edad de juego: Iniciativa frente a culpa (de 3 a 5 años aprox.)

Etapas 4. Adolescencia: Laboriosidad frente a inferioridad (de los 5 a los 13 años aprox.)

Etapas 5. Juventud: Identidad frente a confusión de roles (de los 13 a los 21 años aprox.)

Etapas 6. Madurez: Intimidad frente a aislamiento (de los 21 hasta los 40 años aprox.)

Etapas 7. Adultez: Generatividad frente a estancamiento (de los 40 a los 60 años aprox.)

Etapas 8. (Vejez): Integridad frente a desesperación (de los 60 años aprox. hasta la muerte)” (www.mediagraphic.com)

Erikson denominó la tercera etapa como “Edad de juego” esta etapa comprende entre los 3 y 5 años en la cual postula que la crisis que esta etapa conlleva es la de “iniciativa versus culpa” en el cual se extrapola el

sentimiento o el deseo del niño, hacer o no hacer algo, esta edad, es crucial para su desarrollo de manera integral, puesto que mediante el juego, existe la capacidad de imaginar e inventar un mundo irreal que solo es posible en su imaginación, además de imitar actitudes de la vida adulta, como por ejemplo, imitar a la madre con los quehaceres del hogar, el cuidado de los hijos, entre otros.

“El ser humano no comparte el destino del animal, de desarrollarse de acuerdo con una adaptación instintiva a un ambiente natural circunscripto que permite una división neta e innata de reacciones positivas y negativas. Más bien, el ser humano debe ser guiado durante una larga niñez para que desarrolle pautas de reacción instintiva de amor y agresión a las que pueda recurrir en una variedad de ambientes culturales” (Erikson, 1985:104)

Es así como la niñez, figura como el proceso crucial que marcará la pauta del actuar de ser humano en su etapa adulta, es aquí donde aprendemos el lenguaje, a expresarnos mediante este, según Papalia, postula:

“Skinner (1975) consideraba que el aprendizaje del lenguaje, al igual que otros aprendizajes, está basado en la experiencia. Según la teoría clásica, los niños aprenderían el lenguaje por medio del condicionamiento operante. La observación, la imitación y el reforzamiento contribuirían al desarrollo del lenguaje.” (Papalia, 1998: 195)

Aprendemos a su vez a trabajar el área sensorial y de la percepción. En nuestros primeros años de vida, todo es comprendido por medio de los sentidos, el tacto, los ojos y el olfato se tornan nuestras herramientas de contacto y comunicación con el exterior. “Los estímulos son primeramente sentidos, y luego interpretados. A la primera fase se la llama sensación y a la segunda percepción” (Varela, 1992: 118)

Entonces y como todos los autores expuestos plantean, consideramos que estos procesos cognoscitivos y del desarrollo de los primeros años de vida, son cruciales al momento de relacionarlos con un tema tan importante como es la prevención de drogas y alcohol en la edad temprana y en el trabajo que realiza tanto el equipo que compone los jardines infantiles, así como con las familias de los niños y niñas, argumentando que el tema tratado de manera integral y desde todos los puntos de vista posibles, contribuyen a un desarrollo óptimo de lo que significa prevenir, sea en el ámbito de drogas o en cualquier otro.

Los niños, no han sido concebidos ni pensados de la misma manera a lo largo de la historia, por lo tanto son, como todas las etapas de la vida, como una construcción social, puesto que con el paso de los años y los avances modernos, nuestros niños ciertamente no son los mismos que eran cien, cincuenta o tan solo 10 años atrás.

Una muestra de esto, se lleva a cabo con la conocida por todos “Declaración de Derechos del Niño” en el año 1959 por las Naciones Unidas, como una manera de promover ante el mundo, tanto los derechos y deberes que estos tienen así como también los deberes de la familia, los padres y las escuelas o sistema educacional.

Para el año 1989, se logró llevar a cabo una “Convención de Derechos del Niño” la cual es ratificada en Chile en el año 1990, en la que se compromete entre otras cosas a garantizar el cumplimiento de los derechos que en ella se suscriben a todos los niños y niñas menores de 18 años de edad.

Esta convención está compuesta por 54 artículos y se basa en cuatro principios fundamentales:

“No discriminación: El niño no deberá sufrir debido a su raza, color, género, idioma, religión, nacionalidad, origen social o étnico, o por ninguna opinión política o de otro tipo; ni tampoco debido a su casta o por alguna discapacidad.

El interés superior del niño: las leyes y las medidas que afecten a la infancia deben tener primero en cuenta su interés superior y beneficiarlo de la mejor manera posible.

Supervivencia, desarrollo y protección: las autoridades del país deben proteger al niño y garantizar su desarrollo pleno - físico, espiritual, moral y social.

Participación: Los niños tienen derecho a expresar su opinión en las decisiones que le afecten, y que sus opiniones se tomen en cuenta.”

(www.bcn.cl)

Es así como en el siglo XX, la infancia más que ser una realidad objetiva y homogénea socialmente, estamos hablando de un consenso social a nivel mundial, de respeto e inclusión.

“La infancia como categoría social, a primera impresión, se refiere a un conjunto de imágenes mentales compartidas colectivamente (niños y niñas corriendo y jugando). Sin embargo, abordar el tema de la infancia implica necesariamente dar cuenta de una serie de fenómenos propios de las categorías sociales” (SENAME, 2006:8)

Para efectos de este estudio, consideraremos la etapa de infancia desde el momento de nuestro nacimiento hasta lo que hoy se podría denominar “pre-adolescencia” equivalente a los 12 años de edad, puesto que en estos primeros años de vida en desarrollo cognitivo, las capacidades lingüísticas,

físicas y motrices definirán y marcarán la pauta para el ser humano en su etapa adulta. Como se ha mencionado anteriormente trabajaremos desde y con mayor énfasis la “etapa del juego” comprendida entre los 3 y 5 años de edad, puesto que es en este periodo en el cual los niños y niñas asisten con regularidad a los jardines infantiles, en los cuales llevamos a cabo nuestra investigación.

2. Educación parvularia y la familia

“La época de la primera infancia debería recibir la atención prioritaria de los gobiernos responsables, plasmada en leyes, políticas, programas y recursos. No obstante, estos son los años en que los niños reciben menor atención prioritaria y esto es una tragedia, tanto para ellos como para los países.”
(UNICEF: 2001; 9)

La educación parvularia en Chile, si bien es cierto no es obligatoria para acceder a los niveles mayores, es deber del Estado promover y garantizar su acceso de manera gratuita mediante la Junta Nacional de Jardines Infantiles, asimismo por ejemplo también existen diversas organizaciones que entregan educación pre-escolar gratuita como las escuelas municipales (Kinder) y fundaciones orientadas a la integración de la educaciones en contextos de vulnerabilidad, como por ejemplo fundación Integra, entre otros.

Ésta se divide en dos ciclos: el primero comprende desde 0 años hasta los 3 años de edad y el segundo ciclo abarca el tramo que va desde los 3 hasta los 6 años de edad, esta sería la etapa pre- escolar comenzando en la sala cuna y culminando en kínder.

Es así como en el año 2007, la presidenta Michelle Bachelet promulgó la reforma que afirma que todo niño tiene derecho a asistir a la educación pre-escolar garantizada y gratuita por el Estado. La denominada “universalización” de la educación pre-escolar pretende entregar una ventaja a las madres trabajadoras, para que sus hijos permanezcan en el sistema

educacional desde temprana edad y así adquieran las herramientas necesarias para enfrentar la vida que le espera, y por otra parte ellas trabajen sabiendo que sus hijos a parte de ser cuidados están formándose para el futuro.

“Gran parte de la población infantil chilena, inicia su educación a los cinco años de edad, asistiendo alrededor del 85% de los niños y niñas a segundo nivel transición, en escuelas municipales o particulares subvencionadas. En consecuencia, la gran mayoría de los niños y niñas al ingresar al primer año básico, tiene ya una experiencia educativa previa.” (Ministerio de educación: 2001; 11)

La educación parvularia, tiene como fin la atención integral de niñas y niños como ya mencionábamos, prácticamente desde su nacimiento con las salas cunas, hasta que cumplen aproximadamente 6 años de edad culminando este primer ciclo de educación. Sus objetivos están orientados a ayudar a los padres en potenciar y favorecer el aprendizaje en los niños, ejerciendo un rol secundario de educadores.

“En la Constitución Política del Estado, a las madres y padres de familia se les reconoce el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos e hijas y obliga al Estado a otorgar especial protección para el ejercicio de ese derecho. Este está obligado además, a financiar un sistema gratuito de educación básica y fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles. (Ministerio de educación; 2001: 10)

El común de las personas, asocian la educación parvularia o la asistencia de los niños a los jardines infantiles solo con la idea de cuidado personal en el tiempo en que madres y padres están en sus lugares de trabajo, concepción errada si consideramos que el proceso que viven los niños y niñas en sus primeros años de vida, es vital para su desarrollo, en cuanto a aprendizaje cognitivo y relaciones personales, entre otros. Dicho esto es que postulamos

que la perspectiva que tenemos erradamente sobre la educación pre-escolar debe ser reivindicada y ser considerada como un segundo agente socializador de los niños y niñas (consideramos como primer agente socializador a la familia) proceso mediante el cual adquieren conocimientos, aprenden a socializar con pares y establecer los primeros contactos con el ambiente externo a su familia, lo que significa un avance en el desarrollo de los niños de carácter considerable.

“La mayor parte del desarrollo maravilloso del cerebro ocurre antes de que el niño cumpla 3 años. Mucho antes de que muchos adultos se percaten de lo que está ocurriendo, las neuronas del niño proliferan, las sinapsis establecen nuevas conexiones con asombrosa velocidad y se marcan las pautas para el resto de la vida” (UNICEF: 2001; 9)

Es por esta razón que el involucramiento de los padres y de la familia en general en este proceso de aprendizaje en la primera etapa escolar de los niños, es vital, más aún si consideramos que como mencionábamos anteriormente, el proceso de la educación parvularia no significa solo el cuidado de los niños durante una jornada, sino también que en este tiempo realizan actividades importantísimas para su desarrollo y para su futuro, aquí reside entonces:

“La importancia que tiene entregar una educación de alta calidad en los primeros tres años de vida del niño, para favorecer la capacidad de pensar y hablar, de aprender y razonar, como también de formar los fundamentos valóricos y de comportamiento social que será la base para su vida adulta.”(Álvarez-Salamanca, Díaz y Oyarce; 2005: 237)

La educación parvularia en convergencia con familias vulnerables genera un proceso de aprendizaje que implica a todos los miembros de esta, entiendo a las familias como: “Suprasistemas en una sociedad determinada, dotada de mecanismos de integración, identidad y participación particulares, y por tanto,

entrelazada en un proceso de cambio e interdependencia mutua.” (Piie - Integra; 2007:4).

Es aquí que surge la duda de la efectividad de la implementación de la educación parvularia en nuestro país donde se potencie el aprendizaje integral de los niños y niñas y se visualice a esta como una instancia socializadora y de esta manera nos encontramos con lo que Latinoamérica cree respecto de nuestra educación parvularia mediante UNICEF:

“La educación parvularia chilena tiene en el contexto latinoamericano una larga tradición y reconocimiento por haber sido pionera en muchos aspectos referidos a las formación de instituciones, profesionales y técnicos especializados, junto con el desarrollo de currículos pertinentes para niñas y niños desde el nacimiento hasta el ingreso a Educación Básica” (UNICEF; 2001: 6)

3. Historia de la educación parvularia.

El pasado de la educación parvularia se remonta a tiempos precolombinos en los cuales las distintas tribus que habitaban nuestro país, contaban con estilos de crianza y prácticas que estaban orientadas a la atención y cuidado personal de los niños y niñas de dichas comunidades. Con el paso de los años y el proceso de colonización española, se instaura también un sistema proveniente de las órdenes religiosas con la creación de orfanatos y casas de acogida para niños huérfanos y de la calle, con esto se comienza un proceso de educación de los niños y niñas como instancia más formal.

A comienzos del siglo XIX se crean las “escuelas de párvulo” que apuntaban en sus inicios a la educación religiosa de los niños y niñas. Ya para la segunda mitad de este siglo, llega la influencia respecto a la educación desde Europa y nacen los “kindergarten”, por cierto desde el ámbito particular.

Ya para comienzos del siglo XX y como el Estado de Chile vio el éxito de los “kindergarten” ofreció subvención a algunos de estos, sin embargo tuvieron que pasar algunos años (a 1906) para que el Estado se hiciera cargo de este nivel de educación instalando el primer “kindergarten” fiscal bajo el alero de la escuela normal N°1 de Quinta Normal. Para su funcionamiento es necesario extender invitaciones al extranjero, para las labores educativas, así llega a nuestro país Leopoldina Maluschka quién en compañía de dos estudiantes de la escuela normal, inician la formación de las denominadas “kindergarterinas”.

En el año 1911, Leopoldina en agradecimiento por el país que la recibió con toda su familia, se preocupa por los sectores vulnerables de la ciudad y en conjunto con las “kindergarterinas” crean el primer “kindergarten popular” estableciendo adaptaciones a nuestra cultura integrando simbologías criollas integrando a las planificaciones del funcionamiento interno del jardín.(Ministerio de educación: 2001)

Ya para el año 1944 se crea la “escuela de educadoras de párvulo” en la Universidad de Chile, bajo la dirección de Amanda Labarca, considerándosele a esta, como la pionera de la educación parvularia en 1970, bajo el mandato de Eduardo Frei Montalva, se crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, bajo la ley N° 17.301 “crea corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles” en la que en su artículo primero establece:

“ARTICULO 1° Créase una corporación autónoma, con personalidad jurídica de derecho público, funcionalmente descentralizada, domiciliada en Santiago, denominada "Junta Nacional de Jardines Infantiles" que tendrá a su cargo crear y planificar, coordinar, promover, estimular y supervigilar la organización y funcionamiento de jardines infantiles.” (Ley 17.301; 1970: art 1)

A fines de la década de los 80 y con diez años de promulgada la Ley, la JUNJI tenía entre sus matricula a casi 40.000 niños de sectores considerados vulnerables, en jardines infantiles construidos especialmente para brindar a los niños una atención integral, esta cifra fue en considerable aumento ya que para comienzo de la década de los 90, serían 60.000 plazas, número que se duplico para fines de esta década llegando a los 120.000.

Entre los años 1980 y 1990 surgen una serie de instituciones no gubernamentales que promovían una vía alternativa de educación para los niños y niñas de sectores vulnerables. Desde la oficialidad, en el año 1981 se crea “El programa Educativo para Nivel Medio y Primer Nivel de Transición, que a la fecha era el único nivel de Educación Parvularia que no contaba con un programa educativo oficial.” (Ministerio de Educación; 2001: 30)

Con la vuelta a la democracia y bajo el mandato del Presidente Patricio Aylwin, una serie de reformas se gestionan para nuestro país entre las que destaca el presupuesto destinado a los niños y niñas y a las mujeres jefas de hogar, esta destinación de presupuesto se vio reflejada en la declaración manifiesta por parte de la autoridad, por declarar la educación como prioridad nacional, ya que se consideraba esta como vía de superación y de equidad de las personas.

CAPITULO II

Cómo funciona la prevención de drogas y alcohol

Se hace necesario entender y conocer las diferentes singularidades que presentan ambos conceptos, drogas y alcohol. En la actualidad se habla desde diferentes mirandas, donde algunos las defienden y otros las rechazan rotundamente. Además de esto se hace ineludible comprender estos conceptos desde las características propias de nuestro universo de estudio y como se trabaja en prevención.

1. Drogas y Alcohol.

Debemos comenzar con especificar el concepto que se utilizara en esta investigación, para esto tomaremos a La Organización Mundial de la Salud, la cual lo define como “toda sustancia que introducida en un organismo vivo puede modificar una o más varias de sus funciones, alterando los pensamientos, emociones, percepciones y conductas en una dirección que pueda hacer deseable repetir la experiencia” (Ruiz; 2003 (a): 17)

A raíz de este concepto consideramos como drogas, a la Marihuana, cocaína, heroína, inhalantes, drogas sintéticas y también alcohol. Existen legales e ilegales. Actualmente las legales se consumen en abundancia, a pesar de los esfuerzos, especialmente en la propaganda, encontrando en el caso del tabaco, la Campaña Nacional contra este mismo “La iniciativa se enmarca en la nueva Ley de Tabaco y en las recomendaciones del convenio marco para el control del tabaco de la Organización Mundial de la Salud (OMS) –ratificado por Chile en 2005- que sugiere educar y fomentar estilos de vida saludables” (<http://www.minsal.gob.cl>). Una de las campañas activas en nuestro país.

El aumento de las drogas ilegales, lo vemos debido a las amplias redes de producción y distribución que se forman debido a los altos beneficios que trae consigo el tráfico de estas sustancias.

Entre las drogas ilegales, encontramos la marihuana, que proviene de la planta Cannabis Sativa, que proviene de Asia, contiene un producto químico conocido como THC, es en su humo donde contiene los elementos más cancerígenos que el tabaco, actualmente esta no es tan natural como se observaba en los años 60, hoy contiene un alto nivel de concentración de ingredientes activos e impurezas, el THC que se estaba presente en la década Hippie correspondía del 3% al 5%, en el siglo XXI llega al 35%, la forma más común de consumo es de forma de cigarrillos (La Organización Mundial de la Salud); En cuanto a la adicción que produce , se centra en la tener una mínima toxicidad “basta interrumpir uno o dos días el consumo

para borrar tolerancias, la baratura del producto en comparación con otras drogas” (Escohotado;1995:185) el sujeto que la consume se caracteriza por su forma distraída o perdida, donde se llega a confundir con la noción del tiempo y espacio, es aquí donde crean alteraciones en la vida social. Su detención se realiza en un período de 20 días, cuando el consumo se lleva de forma ocasional y con el consumo continuado o ya es de forma crónica se detecta hasta los 80 días.

Otra de las drogas ilegales más usadas es la cocaína, planta que proviene desde la zona de la Cordillera de los Andes, sus habitantes la mastican para aliviar el hambre, o fuman para sentir sus efectos. Unas de las características que comenzó a presentar esta droga es que se comienza a situar en la clase más acomodada e influyente, se le considera como “la droga de los ejecutivos, el champan o caviar de las drogas” (Ruiz; opcit: 42) Actualmente se encuentra en todas las clases sociales, pero su formulación está más adulterada. Ya sea por diluyentes, gasolina, polvo de talco, anestésicos dentales. Normalmente su consumo se realiza por vía nasal la dosis activa mínima suele ser de 20 a 30 miligramos o intravenosa, en ambos casos la sobredosis que lleva a la muerte, se produce por un paro al corazón.

Los sujetos que la consumen presentan las siguientes alteraciones mentales “delirio, agitación, insomnio, irritabilidad, crisis de ansiedad, disminución de la memoria y de la capacidad de concentración” (Ibid: 42), de igual manera sufren alteraciones nutricionales, neurológicas, cardiocirculares y problemas respiratorios. A diferencia de la marihuana la cocaína presenta un alto grado de dependencia psicológica. Su detección se realiza mediante la orina hasta 2 o 3 días de haber existido el consumo.

La cocaína cristalizada, se denomina crack, otra forma de droga, presenta una alta peligrosidad, debido a que la adicción se crea en breve tiempo. Produce en el sujeto un estado de bipolaridad, donde llega a un estado de euforia, para pasar luego a la paranoia e irritabilidad, el organismo se ve completamente desequilibrado, principalmente las funciones del sistema

nervioso central. Uno de los principales efectos que produce esta droga a nivel social es que los consumidores: “tienen los delirios de persecución, perciben como enemigos a todos los que le rodean, aunque se trate de los familiares más íntimos” (ibid;43), de esta forma al ser tan adictivo, produce que el sujeto este en constante delirio de persecución, logra que las relaciones con otros sujetos sea de forma agresiva.

Encontramos como un analgésico narcótico, derivado de la morfina, la heroína, esta produce “sedación y estupor o síntomas de bienestar y euforia, dependiendo de las circunstancias y el ambiente” (ibid;46), como droga se puede considerar que es actual, ya que fue sintetizada por primera vez a finales del siglo XIX, hoy está restringida en muchos países, al ser considerada como una droga de abuso, su apariencia es muy parecida a la cocaína, debido a que se vende en forma de polvo blanco o marrón, produce un alto nivel de dependencia, el consumo se puede realizar de forma sublingual, por inhalación, fumado, oral, cutánea, rectal o vaginal o intravenosa, su dosis va de los 5 a 10 mg, su forma más común de alteración se realiza por medio de la lactosa, quinina y bórax. El síndrome de abstinencia de la heroína, se considera un de los más fuertes, situando en un nivel físico como de igual manera en lo psicológico.

En cuanto a las drogas encontramos sintéticas o drogas de laboratorio, la más conocida es el éxtasis definida como: “droga psicoactiva de origen sintético con propiedades estimulantes y empatógenas de sabor amargo” (<http://www.las-drogas.com>), se caracteriza por ser consumida por vía oral, principalmente se encuentra de forma de píldoras, colocándola debajo de la lengua, el sujeto comienza a sentir los efectos entre 20 a 60 min, cuando es cápsula se disuelve en jugo o en agua o cuando la aspiran los efectos aparecen en pocos minutos. Cuando se consume una dosis que vaya entre los 75mg a los 150mg, se observan tres tipos de efectos al ser consumida esta cantidad apreciando “alteraciones de las percepciones sensoriales, de la efectividad, vivencias del yo” (Ruiz; opcit, 47); también dentro de esta clasificación

encontramos la ketamina, la que produce alucinaciones, elevación de la presión sanguínea y broncodilatación, los cuales se presentan a los minutos de haber sido ingerida.

Todas las drogas señaladas anteriormente se encuentran en las ilegales, y una de las principales drogas legales podemos encontrar del alcohol.

Actualmente el problema de consumo de alcohol “líquido incoloro y volátil que está presente en diversas bebidas fermentadas en concentraciones que van desde el 5% hasta el 20%, como es el caso de la cerveza y los vinos” (<http://www.mind-surf.net>), el cual está aumentando de forma indiscriminada entre los jóvenes, los que cada vez inician el consumo a más temprana edad, otro fenómeno que se da con el alcohol, es que los jóvenes no lo perciben como una sustancia de alto riesgo, lo que conlleva a que presenten comportamientos antisociales, como consecuencia se va produciendo un deterioro social y el consumo de otras sustancias.

El alcohol pasa directamente a la sangre, donde se distribuye rápidamente por todo el organismo, los efectos pueden variar según la resistencia que tenga la persona, la cantidad de alcohol que bebieran, otro factor es si tienen alimentos en el estómago.

Como toda droga el alcohol perjudica el proyecto de vida de quienes lo consumen de manera desenfrenada, debido al “riesgo dado que la costumbre puede llevar al hábito, sin darse cuenta, se pasa a la adicción” (Ruiz; opcit: 30), donde en los jóvenes se convierte en un mayor problema debido a que su organismo, todavía está en pleno desarrollo, sin tener el poder de controlar sus emociones.

En los sujetos que pueden manejar el alcohol crean una cultura alcohólica, que es “aquella en la que jamás se abusa de la misma” (Ibid: 28), donde identifican, que tipo de bebida va con el tipo de comida, y consideran la calidad de esta misma, donde pueden establecer la relación entre bebida alcohólica con situaciones sociales.

Existe otro tipo de drogas, los inhalantes, estas son sustancias volátiles, niños y adolescentes están muy propensos a usarlas, debido a que la sensación que les entrega hace que les cambie el ánimo produciendo una sensación de satisfacción, en un comienzo generalmente se da de forma experimental; En esta clasificación encontramos elementos tanto escolares como domésticos “ todo tipo de solvente, cemento plástico, gasolina, colas, desodorantes en aerosol, sprays, quitamanchas, acetonas” ” (Ibid36). Que sea una droga muy utilizadas entre niños se debe a su fácil acceso, bajo costo y poca o nula fiscalización en el comercio. Estos desconocen sus graves consecuencias como “trastornos gastrointestinales, renales y hepáticos, alteración respiratoria, conjuntivitis crónicas, muerte súbita por fallo cardíaco, muerte por aspiración de vómitos” (<http://www.llibreriapedagogica.com>), todas son daños físicos que sufren los sujetos que inhalan, en la parte psicológica se ven afectados con “aparición de alucinaciones visuales, irritabilidad, disminución de la concentración, deterioro del rendimiento escolar. Absentismo escolar” (<http://www.llibreriapedagogica.com>).

Todas las drogas y sustancias señaladas anteriormente son las que presentan mayor nivel de consumo dentro de la sociedad, situándose como un problema social, instaurado hoy en día, donde el Estado ha tenido que crear políticas sociales, centradas en la prevención y tratamientos de estas. A raíz de esto es que nace nuestro segundo subcapítulo, donde se explicará el comienzo de las drogas en la sociedad.

2 Drogas en la Sociedad.

Desde la antigüedad que han existido las drogas, lo que marca la diferencia es la forma de utilización de estas, de igual manera encontramos “drogas asociadas a la cultura determinados pueblos, por ejemplo, la heroína en Europa, Hachís en el Norte de África” (Ruiz; opcit: 11). De aquí es que se debe

considerar la importancia de esto, de esta forma entender la relación de las drogas con la sociedad dependiendo de su contexto.

Como problema se comienza a observar alrededor de la década de los 70, donde se viven diversos cambios sociales. “Las relaciones sociales parecen haberse flexibilizado, dando formas de relación más igualitarias y una permisividad social” (ibid:13). Hoy podemos comparar el tipo de relaciones que se daban tanto en lo familiar como en lo social, para poder realizar una hipótesis de cómo se fue saliendo de las manos el manejo de las drogas, esta abertura a la igualdad que se comienza a dar, ayuda a favorecer la experimentación de este tipo de sustancias y al estar todavía insertos dentro de sistemas patriarcales, estos temas se escondía sin ser tratados en el ámbito familiar y poco a poco este rol lo va remplazando la televisión, medios de comunicación y grupos sociales, problemas económicos hacen que las madres deban salir de las casas logrando distanciar más a los jóvenes. Como dice Luis Restrepo, “la lucha contra las drogas es una guerra del capitalismo contra sí mismo” (Restrepo; s/a: 4), aquí podemos identificar como las drogas se consideran un problema actualmente, donde también lo podemos clasificar no solo como una dificultad de entre continentes. “El problema de las drogas expresa una faceta más del enfrentamiento Norte-Sur, presentándose su producción y tráfico como una actividad típica del capitalismo periférico” (ibid; 8). Los países más subdesarrollados es donde se fabrican la mayor parte de la materia prima de las drogas, para que las ganancias del negocio queden en manos de los países consumidores, llevándose las ganancias los países más ricos; estas características las podemos observar en nuestro continente antes de que las drogas se consideran ilegales, al cambiar esta realidad

“Se introducen cambios significativos en la demanda social del producto, que una vez criminalizada empieza a ser atendida por organizaciones delictivas que se fortalecen con el monopolio del mercado. Por motivo de la ilegalidad y de los delitos conexos en que caen algunos usuarios para costear los altos precios

que adquiere la sustancia en los mercados clandestinos, la experiencia del consumidor puede transformarse en una conducta desviada” (ibid; 8)

Otra complejidad que se puede observar, es donde países que era productores de materias primas de manera pacífica se van convirtiendo en narcoproductores” (La fruta Prohibida, Luis Carlos Restrepo, s/a.), donde se van complementando diversos actores desde el campesino que cultivan y producen la materia prima, los compradores y procesadores. Los tiempo actuales van favoreciendo el narcotráfico donde “se configura como una empresa transnacional que utiliza a su favor los recursos de la tecnología, la disponibilidad de capitales y de armas” ” (ibid; 9), son los elementos principales en beneficiar la masificación de las drogas.

Otro elemento que se destaca en la sociedad es el ingreso de la mujer que se ha ido incorporando gradualmente al consumo y a la dependencia de sustancias, el gran aumento que el mercado va entregando. También encontramos que personas tímidas, mediante el alcohol o las drogas logran tener mayor contacto social, rompiendo sus miedos e inseguridades, pueden relacionarse mejor con los demás, al igual encontramos aumento en el consumo, ya que existen personas muy influenciables, donde se convierten en los que tienen mayor grado de caer en la dependencia, otro tipo de persona propensa al consumo, son los apáticos, que encuentran en las drogas y en el alcohol el elemento que permita sacar su apatía. Solitarios, la soledad y la incomunicación facilitan actitudes antisociales, produciendo alto riesgo de caer en la dependencia. De igual manera se habla que las personas pueden aumentar el consumo, debido al aumento de los factores de riesgo. La mayoría de las personas que tiene riesgo a caer en el abuso de las drogas no comienzan, a usarlas ni se hacen adictos. Los factores de riesgo no son lo mismo para todos los individuos.

3 Prevención

En América Latina, principalmente a finales de los ochenta se va instaurando la preocupación por el uso y abuso de las drogas, procediendo como ya se señaló anteriormente un problema social y cuestión pública. Por ende la prevención del consumo de drogas se va a “considerar como una serie de acciones que tienen como propósito final la creación de actitudes negativas hacia el consumo de drogas o al menos hacia el uso de ciertas drogas” (Smith P; 1993: 273).

Si estamos hablando de prevención se hace necesario hablar de cómo esta es importante que se realice desde edad temprana, donde puede ser de gran ayuda que las personas que rodean a los menores realicen intervenciones periódicas desde sus primeros meses de vida hasta los 12 años. Debido a que esta fortalece aspectos que influyen en el desarrollo de la personalidad de los niños y niñas. Es clave e importante señalar que son los padres el agente principal para trabajar la prevención e identificar si sus hijos están consumiendo, y a su vez que los factores de riesgo y de protección pueden afectar a los niños durante diferentes etapas de sus vidas. En cada una pueden ocurrir riesgos que se pueden cambiar a través de una oportuna y efectiva intervención preventiva.

Los niños y jóvenes reciben principalmente lineamientos de prevención, uno es el ejemplo que vean de los padres u adulto responsable, el cual va de la mano con un educación que les entregue valores e interés. En segundo lugar encontramos el mantener un comunicación sincera entre padres e hijos, disminuyendo en ocasiones los roces en el núcleo familiar e identificar alguna situación de ansiedad, crisis, depresión, etc., que pueda estar pasando los hijos, de igual manera permite conocer los amigos y el entorno en que se encuentra, esto significa que el factores de protección de un fuerte vínculo entre padres e hijos, teniendo como consecuencia reducir el impacto de riesgo durante los primeros años de la niñez

Piaget, destaca que los seres humanos desde su nacimiento hasta aproximadamente los dos años de edad “Aprenden la permanencia del objeto, es decir, el concepto de que las cosas siguen existiendo aun cuando estén fuera de la vista” (Piaget: 2005: 379) es cierto que un recién nacido no capta estas señales, pero, se puede identificar que entre los 18 y 24 meses es donde un niño “adquiere la capacidad para formar representaciones mentales imágenes o símbolos que se emplean al pensar y al recordar” (Ibid, 379), estas características del desarrollo del ciclo vital, hace que el trabajar el tema de la prevención sea tan importante tratar desde el nacimiento. Entre los 2 y 7 años el niño “Puede usar las representaciones mentales y el lenguaje adquiere una función importante en la descripción, retención y razonamiento acerca del mundo” (Ibid, 379), los niños y niñas se dejan guiar por todas las apariencias que observan de los mayores, quedándose con lo más llamativo que ven de los adultos.

Otro punto importante es que se debe considerar para conseguir óptimos resultados en la prevención en edad temprana, no solo de las drogas y alcohol, sino que también en diversas temáticas, es la comunicación, la que no solo se relaciona con lo que una persona dice, sino que también de la forma en que la decimos, este es un elemento clave en el crecimiento sano de los niños saludables.

La prevención es una labor difícil, donde se puede cambiar o prevenir los riesgos de los años preescolares, como las conductas agresivas, con intervenciones familiares, escolares y comunitarias, ya que no solo se debe recaer en un individuo, es un trabajo en conjunto, en cuanto a sus padres “La calidad de la relación entre progenitor e hijo influye en el desarrollo de la personalidad, pues contribuye a determinar si el niño se siente competente e importante y si logra formarse un sentido seguro de la identidad personal” (Opcit, 392). El lazo más importante debe ser este que identifica Erikson, en lo escolar, “ha cobrado mayor relevancia en los últimos años, pues permite llegar a los/ as niños/as y jóvenes en edades claves del procesos de la

formación de la personalidad, y en donde se presenta el mayor riesgo para el consumo de las distintas drogas” (CONACE; 2010: 9).

Para esta investigación entenderemos como el concepto de factores protectores como las circunstancias que cuenta la persona, en conjunto con su entorno para la disminución del riesgo de caer en el consumo de drogas y alcohol. Y a su vez como factores de riesgo las condiciones que tienen las personas y su entorno que favorezcan el consumo.

Algunas señales de riesgos que se pueden destacar desde temprano, son la conducta agresiva, falta de auto-control, temperamento difícil o la presión de los compañeros durante los años de la adolescencia

Porque es necesario realizar la prevención en edad temprana, ya que muchos estudios muestra que: “Mientras menor es la edad en que comienza el uso de drogas, más probabilidad existe de que el consumo llegue a niveles de abuso y de adicción”. (CONACE; 2010: 11).

4 Modelo Preventivo.

Para hablar del modelo preventivo, tenemos que focalizarnos en el que es utilizado por el Programa En Búsqueda del Tesoro, el cual se basa en Urie Bronfenbrenner, su modelo ecológico. Este se centra en el marco como acción/modelo de los factores protectores y de riesgo. En la política de protección y de empoderamiento. Hacia una morada social y multicausal del fenómeno de drogas.

Según el modelo ecológico el crecimiento de los niños y niñas se entiende como

“Un proceso de diferenciación progresiva de las actividades que éste realiza, de su rol y de las interacciones que mantiene con el ambiente. Se resalta la

importancia de las interacciones y transacciones que se establecen entre el niño y los elementos de su entorno, empezando por los padres y los iguales”. (Garcias; 2009: 8).

Desde este modelo queda claro que los comportamientos de los menores no los debemos entender de forma aislada, todo es resultado de un proceso, que a su vez esta correlacionado con el contexto que los rodea, preocupándose por el fortalecimiento de la relación que existe entre el niño o niña con sus padres, debido a que esta es un elemento fundamental, de aquí es porque la utilización de dicho modelo debido a que considera el entorno de los menores como un todo.

Bronfenbrenner señala que la capacidad de formación de un sistema optimo dependerá netamente si la existencia de las interconexiones sociales entre sistemas (Ibid). Como se ha señalado anteriormente, para contar con óptimos resultados se hace necesario siempre contar con las redes sociales activas. En países como Estados Unidos los programas de prevención se basan en investigaciones, focalizadas en las intervenciones tempranas. Donde el instituto nacional sobre el abuso de drogas, plantean un plan de la comunidad, que fue resultado de las investigaciones realizadas.

Cuadro n° 1
El plan de la comunidad.

EL PLAN DE LA COMUNIDAD

Las investigaciones sobre la prevención sugieren que un plan comunitario bien construido:

- **Identifica** las drogas específicas y otros problemas de niños y adolescentes en la comunidad;
- **Construye** con los recursos existentes (Ej., los programas actuales para la prevención del abuso de drogas);
- **Desarrolla** metas a corto plazo relacionadas con la selección e implementación de los programas de prevención y estrategias con base científicas;
- **Proyecta** metas a largo plazo de manera que los planes y recursos estén disponibles para el futuro; e
- **Incluye** evaluaciones continuas del programa de prevención.

Fuente: Cómo Prevenir el Uso de Drogas en los niños y los adolescentes, Instituto Nacional sobre el abuso de Drogas.

SEGUNDA PARTE

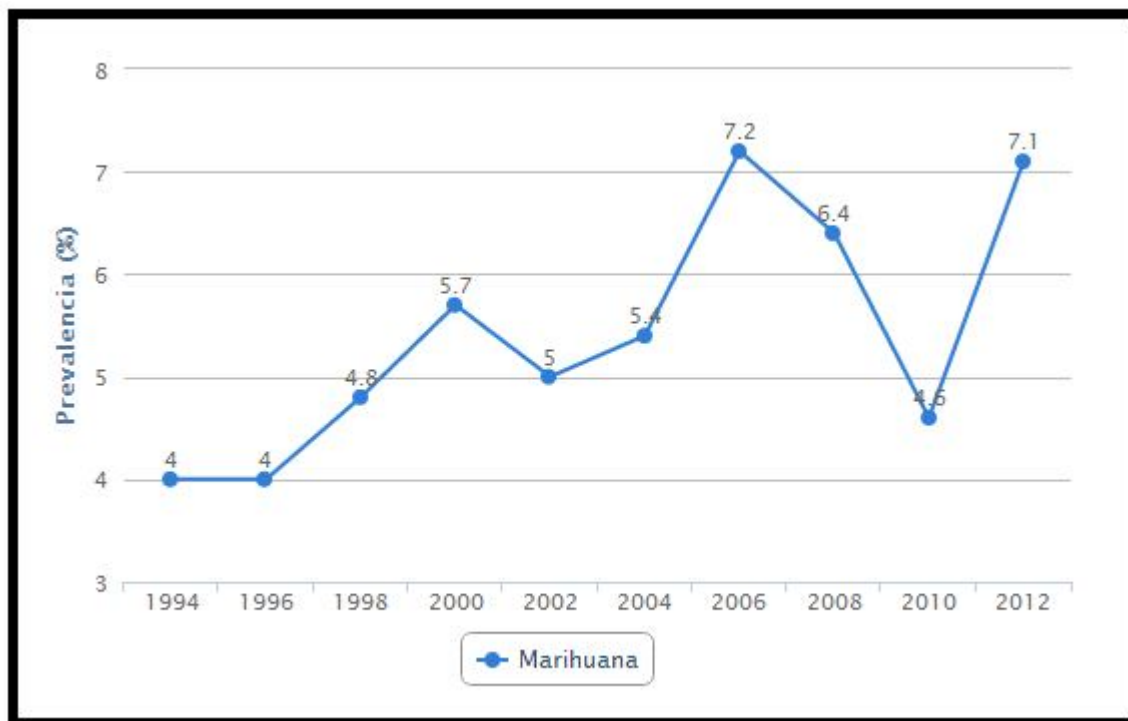
MARCO REFERENCIAL

CAPITULO III

1 Estadística del consumo de drogas y alcohol.

Gráfico N° 1.

Evolución de la prevalencia de consumo de marihuana en el año 2012



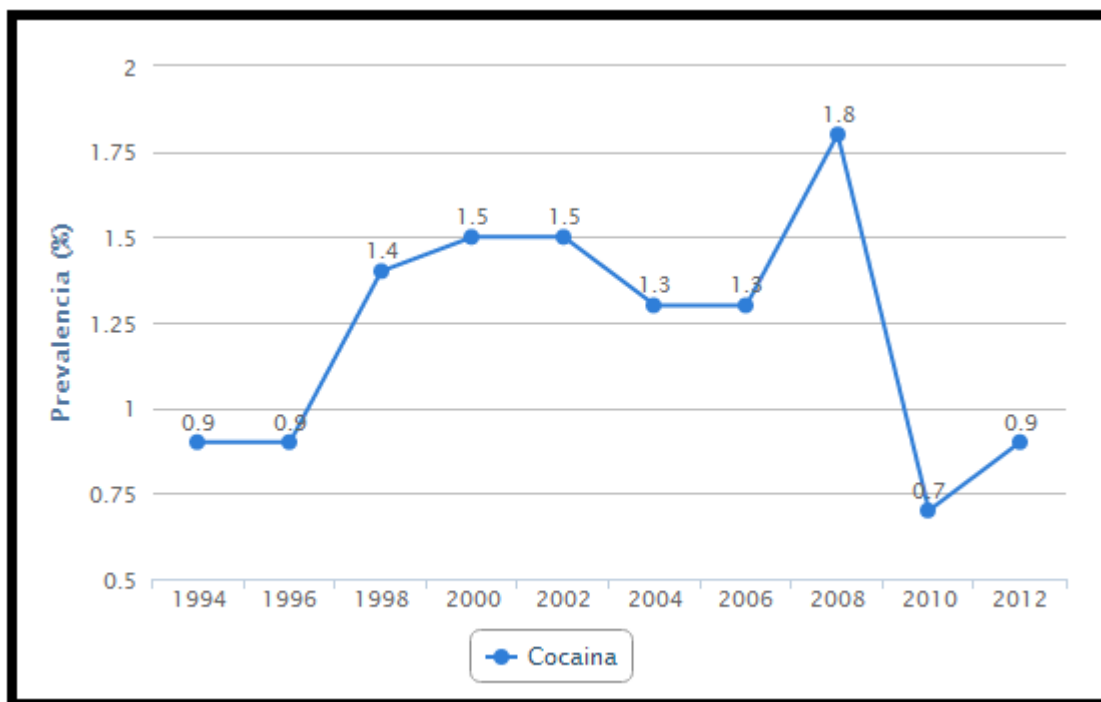
Fuente: Décimo Estudio de drogas en población general de Chile 2012

En el gráfico anterior podemos observar cómo ha sido la curva de consumo entre los años 1994 al 2012, considerando dos años de intervalo entre cada uno de los estudios, donde se identifica claramente cómo ha existido más aumento, donde el menor nivel está entre los años 94 y 96 y desde entonces el consumo de marihuana se ve en acenso, donde el mayor acrecimiento se encuentra en los últimos años.

Las cifras obtenidas en los últimos años se observa prevalencia de 6,4% en el 2008 a un 7.1% en el 2012, donde quedó descartada la tendencia de baja observada entre los anteriores estudios. Es un punto importante de considerar debido que la crecida es significativa, porque como ya hemos mencionado, es peligroso debido a que su principal principio activo del cannabis, es una sustancia soluble, lo que produce que al ingresar al cuerpo hace que llegue muy rápido al cerebro, y su eliminación es de manera lenta del organismo.

Gráfico N° 2.

Evolución de la prevalencia de consumo de cocaína en el año 2012



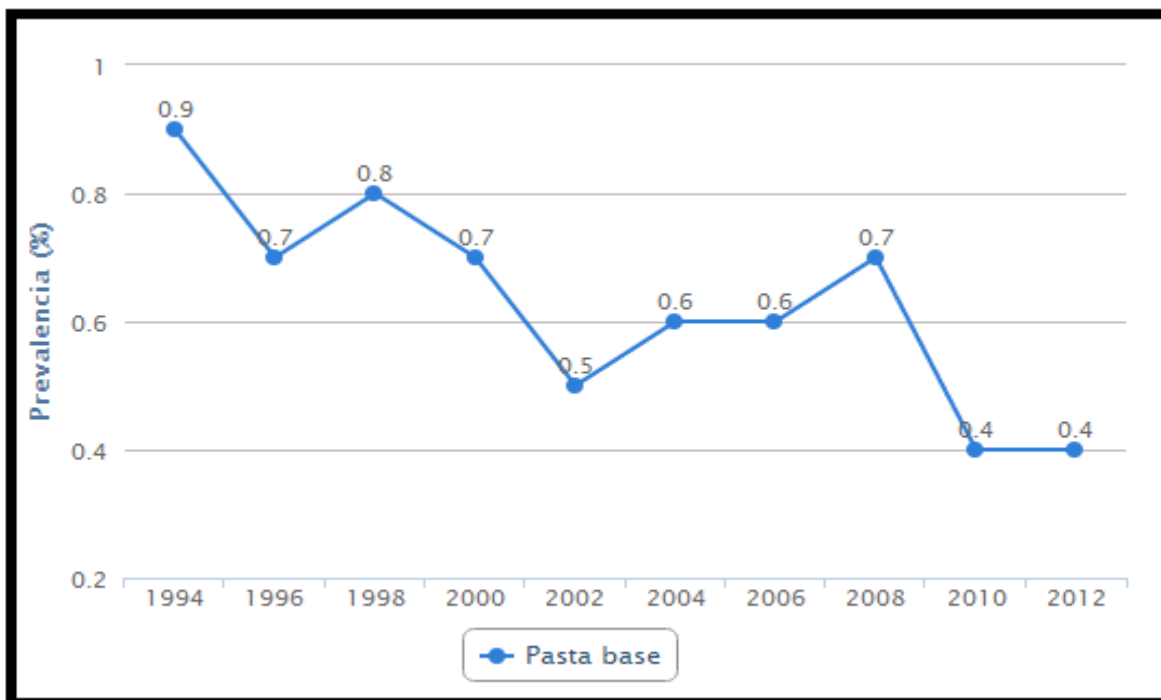
Fuente: Décimo Estudio de drogas en población general de Chile 2012

Aquí el consumo se mantiene más parejo, pero observamos una baja entre los años 2008 con un 1,8% al 2010 a un 0,7%, pero no se vuelve a repetir la misma tendencia observada en el gráfico anterior donde esta baja no se pudo mantener teniendo una leve alza, hace que se haga de importancia contar con este dato para poder fortalecer futuros programas que se quieran implementar, debido a la

peligrosidad que produce en la estimulación del sistema nervioso central, se considera que esta droga es una de las que produce mayor adicción y tiene un alto nivel de peligrosidad.

Gráfico N° 3.

Evolución de la prevalencia de consumo de pasta base en el año 2012

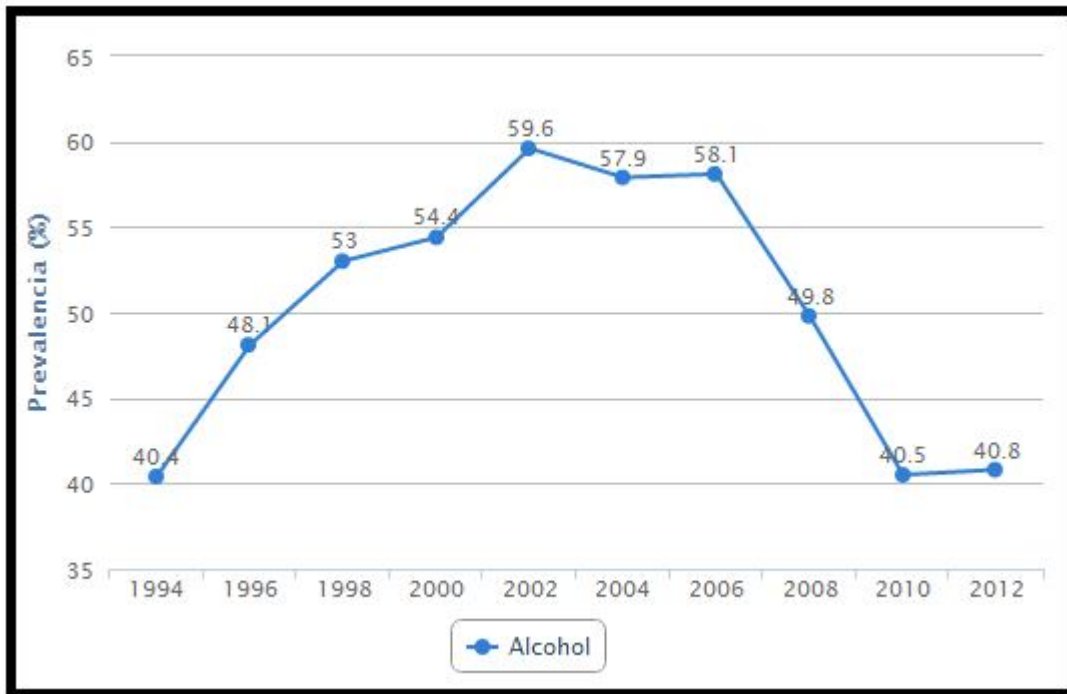


Fuente: Décimo Estudio de drogas en población general de Chile 2012.

Este gráfico en el que podemos destacar que el nivel es el mas parejo, debido a que la tendencia se encuentra en disminución o se mantiene de la misma manera que el año anterior, la peligrosidad de esta droga la encontramos en la rapidez del efecto que conlleva su consumo, ya que los efectos se observan rapidamente en no más de un minuto. Una de las razones que se puede deducir para que existan bajos niveles de consumo, lo que se puede inferir debido a que la forma de acceder a la pasta base, conlleva un mayor grado de dificultad para los niños, niñas y adolescentes.

Gráfico N° 4.

Evolución de la prevalencia de consumo de alcohol en el año 2012



Fuente: Décimo Estudio de drogas en población general de Chile 2012.

En cuanto al consumo de alcohol observamos que su explosión está entre los años 1994 al 2002, desde ese año hasta la actualidad se comienza a observar el descenso de este llegando a la actualidad con cifras parecidas a las que se comenzaron en el primer estudio de drogas en población general de Chile, pero si lo comparamos con el gráfico del consumo de la marihuana, podemos concluir que los joven han disminuido el consumo de alcohol, pero un dato importante, es el aumento en la marihuana, produciendo una interrogante, ¿Nuestros jóvenes están consumiendo mas drogas que alcohol?, ya es sabido los efectos negativos debido al retraso evolucionado en las funciones cerebrales, causando la falta de autocontrol.

A raíz de todo esto se hace necesario preocuparse de la educación parvularia, desde este sentido la institución encargada en Chile actualmente es el SENDA, perteneciente al Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Del cual se desprende el Programa Previene en la Comuna, donde se implementa en Búsqueda del Tesoro, que en este momento es el Programa Estatal que se implementa sobre Prevención.

2 Historia.

Para comenzar hablar de SENDA debemos remontarnos en la década de los 80, son las primeras luces que se dan, en la consideración de esta problemática social que ya se comenzó a deslumbrar la necesidad de la preocupación. El Gobierno de época solo visualizó el alcohol como el dilema existente, por ende en 1982 nace la Comisión Nacional de Alcohol, la evaluación que se realiza en esta comisión es que tuvo escasa efectividad, principalmente eso se debió a que esta estaría bajo la responsabilidad de los alcaldes para la creación del programa en búsqueda de la prevención, pero el gran aumento de esta sustancia, fue más fuerte.

Por el mal desempeño que tuvo esta Comisión, a mitad de la década de los 80, nace la Comisión Nacional de Drogas, Alcohol y Tabaco (DAT), la cual solo se implementa en tres Comuna de Santiago, que son: Estación Central, Conchalí y San miguel, donde el trabajo se realizaba con instituciones que su labor la realizaban en la etapa de la adolescencia. Se puede observar que simultáneamente comienzan a surgir los Centros Comunitarios de Salud Mental (COSAM). (www.losdelat.cl)

En 1990, el alto nivel de crecimiento que se da en el consumo y tráfico de drogas, la consecuencia es que instaura como un gran problema social, bajo el Gobierno de Patricio Aylwin se crea mediante el decreto N° 683 (Se adjunta en anexo) del 21 de Septiembre, el Consejo Nacional Para el Control de Estupefacientes (CONACE), entendiéndose como estupefacientes “Una

sustancia: Que altera la sensibilidad y puede producir efectos estimulantes, deprimentes, narcóticos o alucinógenos, y cuyo uso continuado crea adicción” (www.RAE.es) Dicho organismo busca trabajar en el combate de alcohol y drogas, dependiente el Ministerio del interior, bajo la Ley N° 19.336, que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, donde se busca instaurar Políticas Públicas, además se busca abordar la problemática desde, el consumo, prevención y tráfico de drogas y alcohol.

CONACE, está formado por catorces instituciones del Estado, donde cada utilizan sus redes sociales, para la ejecución de los programas de prevención, se busca informar a la ciudadanía, de igual manera abordar el tráfico ilícito de sustancias.

Las catorce instituciones y sus funciones que compone CONACE son las siguientes:

- Ministerio del interior y Seguridad Pública: “Busca mantener el orden al interior público, la seguridad y la paz social” (www.wikipedia.org)
- Carabineros de Chile: “Policía uniformada, encargada de salvaguardar la soberanía y el orden público, cumplir y hacer cumplir las leyes a través de su mandato Constitucional” (www.wikipedia.org)
- Policía de Investigaciones de Chile: “Policía Civil investigativa de Chile, de carácter científico técnica,” (www.wikipedia.org)
- Servicio Nacional de Aduanas: “Encargada del control de operaciones de comercio exterior, con el objetivo de registrar el tráfico internacional de mercancías que se importan y exportan” (www.wikipedia.org)
- Agencia Nacional de Inteligencia: “Organismo público Chileno, el cual coordina y asesora al Presidente de la República, en materia de inteligencia” (www.wikipedia.org)

- División de Seguridad Ciudadana cuyo: “ Objetivo es la generación de una más eficiente gestión en el área de seguridad ciudadana, a través de una visión estratégica, donde se entiende que para lograr una mejor seguridad es necesaria la participación ciudadana” (www.cesc.uchile.cl)
- Servicio de impuesto Internos: “Tiene a cargo la aplicación y fiscalización de todos los impuestos internos de Chile fiscales, o de otro carácter en que tenga interés el Fisco y cuyo control no esté especialmente encomendado a un organismo distinto” (www.wikipedia.org)
- Instituto de Salud Pública: “ Su misión es contribuir al mejoramiento de la salud en Chile garantizando la calidad de bienes y servicios” (www.wikipedia.org)
- Consejo de Defensa del Estado: “ Organismo Chileno que tiene como misión defender, representar y asesorar jurídicamente al Estado en sus intereses patrimoniales y no patrimoniales contribuyendo a la mantención del Estado de Derecho” (www.wikipedia.org)

Entendiéndose como Estado de Derecho, “Aquel que se rige por un sistema de leyes e instituciones ordenado en torno a una constitución” (www.wikipedia.org)

- Ministerio de Justicia: “Esta encargado esencialmente de relacionar al Poder Ejecutivo con el Poder Judicial y de ejecutar las acciones que la ley y el Presidente de la República encomienden.” (www.wikipedia.org)
- Gendarmería de Chile: “Institución penitenciaria de Chile encargada del orden. Cumplimiento de condenas en las prisiones y el resguardo de los Tribunales de Justicia” (www.wikipedia.org)
- Ministerio Público:

“ Organismo Chileno autónomo, lo que significa que no forma parte de ninguno de los Poderes del Estado” “Su función es dirigir en formas exclusiva la investigación de los hechos constitutivos de delito, los que determinen la participación punible y los que acrediten la inocencia del

imputado y, en su caso, ejercer la acción penal pública en la forma prevista por la ley” (www.wikipedia.org)

3 Marco Legal

En el año 2011 el CONACE, bajo la publicación de la ley N° 20.502 (se encuentra en el anexo) , la cuál fue promulgada por el Presidente Sebastián Piñera crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Servicio nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol. Desde aquí el CONACE deja de existir, y emana el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), en la Ley anteriormente señalada en su título V, Artículo 18.- dice:

“Créase el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, servicio público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, sometido a la supervigilancia del Presidente de la República por intermedio del Ministerio del Interior y Seguridad Pública” (Ley N° 20.502, título V, Artículo 18).

Podemos encontrar en su Artículo 19.- su objetivo, el cual dice:

“El Servicio tendrá por objeto la ejecución de las políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingestión abusiva de alcohol, y de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por dichos estupefacientes y sustancias psicotrópicas y, en especial, en la elaboración de una estrategia nacional de drogas y alcohol” (Ley N° 20.502, título V, Artículo 19).

Actualmente la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol, define los lineamientos de acción que desarrollará el Gobierno, correspondiente al periodo del 2011 al 2014.

Desde el mes de Octubre comienza oficialmente a cumplir sus funciones. Donde se identifican seis lineamientos, centrados en la Colaboración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en conjunto con el Subsecretario de Prevención del Delito, para el desarrollo de políticas públicas en cuanto a la prevención de esta temática; Promover y apoyar, tanto técnica como financieramente los programas, proyectos y actividades de Ministerios o Servicios Públicos, que trabajen entorno a la prevención del consumo de alcohol y drogas, de igual manera con los que estén centrados al tratamiento, rehabilitación y reinserción social; Busca coordinar la implementación y apoyo técnico de la Estrategia Nacional de Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas a las entidades de la administración de Estado; La Administración de los fondos que son Decomisados en conformidad a Ley 20.000, que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas; Crear redes con organismo nacionales e internacionales que atiendan temas referentes a la prevención, entre las instituciones internacionales con las que el Organismo trabaja, se puede destacar la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

“Mayor organización Internacional existente, se define como una asociación de Gobierno global que facilita la cooperación en asuntos como el Derecho Internacional, la paz y seguridad internacional, el desarrollo económico y social, los asuntos humanitarios y los derechos humanos” (www.wikipedia.org), con la Organización de Estados Americanos (OEA), “Organismo con el objetivo de ser foro político para el diálogo multilateral, integración y la toma de decisiones de ámbito Americano” (www.wikipedia.org) Mercado Común del Sur (MERCOSUR), “ Proceso de integración regional, como instrumento para ayudar y facilitar la integración de las economías de los países miembros con el resto del mundo.” (www.somosmercosur.net) y con el Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD), “Organización intergubernamental de base regional que agrupa a los países de América del Sur para combatir el lavado de dinero y la financiación del terrorismo, a través del compromiso de mejorar la continuidad de las políticas nacionales contra ambos temas y la profundización en

los distintos mecanismos de cooperación entre los países miembros” (www.gasiduf.info) El SENDA también está inscrito en el Mecanismo de cooperación en Materia de drogas entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe, “Amplia alianza bi-regional entre la Unión Europea, América latina y el Caribe” (www.cicad.oas.org) Con dichas instituciones las principales tareas a cumplir son:

- Asistir a las reuniones periódicas y a los grupos de expertos, donde tienen que contestar los cuestionarios e informes, de esta forma poder implementar proyecto en conjunto con otros países sobre los diversos ámbitos del problema de las drogas que se da a nivel mundial.
- Supervisar las ratificaciones de los convenios internacionales y a las firmas, considerando la implementación de acuerdos que surgen a raíz de esta cooperación bilateral.
- Organización de la agencia bilateral para la preparación de las comisiones mixtas en la temática drogas, cooperación con el Ministerio de Relaciones Exterior.
- Y como ultima tarea está el impulsar la cooperación internacional horizontal, entre las instituciones internaciones.

Uno de los focos que tiene esta problemática, es que comienza a engendrar poco a poco en los planes de las políticas públicas ya que este se había dejado de lado, siendo el tema principal en combate con el consumo y tráfico, pero por consecuencia al gran aumento que se da en esta problemática, se hace necesario abordarlo desde antes que exista, es así, como a nivel Comunal el CONACE inserta el Programa Previene, con el fin de poder descentralizar el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas en el ámbito social. Se busca que la Estrategia nacional sobre drogas y alcohol se inserte a nivel comunitario.

Los objetivos del programa Previene, que están en base a “contribuir a evitar, retardar y disminuir en la comuna el consumo y tráfico de drogas como las consecuencias asociadas a éstos” (CONACE, 2007:13). Siendo su objetivo general es “Desarrollar articular y coordinar una política comunal para la prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas y el control de éstas en el marco de la Nación sobre Drogas” (Ibíd.).

Objetivos específicos:

- Identificar las necesidades y los recursos comunales para abordar el, tema de prevención, tratamiento, rehabilitación y control de drogas.
- Informar y sensibilizar a la comunidad acerca del problema del consumo y tráfico de drogas para que asuma como propio el tema de la prevención, tratamiento y control.
- Instalar y fortalecer en la comuna la capacidad de las instituciones y organizaciones públicas, privadas y comunitarias para abordar el tema de la prevención, tratamiento, rehabilitación y control de drogas.
- Apoyar el desarrollo e implementación de los programas nacionales de prevención en los diferentes ámbitos.
- Apoyar el desarrollo de programas e iniciativas comunales en el tema de prevención, tratamiento y rehabilitación. Promover que la sociedad se involucre y participe en el trabajo de control del tráfico de drogas a nivel comunal. (Ibíd.17).

Los ámbitos de atención que tienen los Previene se centra a nivel comunitario, familiar, educativo, laboral, jóvenes y considerar las condiciones propias de cada territorio. Desarrollando vínculos directos con los actores sociales y las organizaciones que existan en la comunidad local, para poder desarrollar la participación activa de estos grupos, en cuanto a la prevención, logrando así enfrentar de mejor forma el consumo y tráfico de drogas y alcohol.

4 Comuna

Nuestra investigación se encuentra centrada en la comuna de Macul Ñuñoehue, comarca antes de la llegada de los españoles, se componía de 5 pueblos indígenas entre los cuales se encontraba Macul, debido a la riqueza de su tierra, este pueblo se dedicaba en su mayoría a la agricultura. En el año 1930, Ñuñoa se consolida como Comuna Urbana y residencial, dividiendo a esta entre lo residencial y lo industrial.

Para el año 1981, la comuna de Ñuñoa se subdividió en tres comunas: Ñuñoa, Peñalolén y Macul y es a partir de 1984 cuando Macul comienza sus funciones como Municipalidad, teniendo bajo su jurisdicción una parte de territorio urbanizado y también parte del cordón industrial de Santiago.

Para el año 1992, se escoge democráticamente a sus autoridades y así por periodos de cuatro años al igual que todas las comunas del País.

Geográficamente la comuna de Macul limita al norte con Ñuñoa, al sur con La Florida, al poniente con San Joaquín y al oriente con Peñalolén. Pertenece al Distrito Electoral N°25 y a la Circunscripción Senatorial N°28, de la Región Metropolitana de Chile.

Identificación de la Comuna:

- Superficie comunal:	13 Km2
- Habitantes por Km2:	8.308,29
- Población comunal:	107.177

Dentro de la comuna, existe una diversidad de sectores principalmente dividido en dos: por una parte un sector industrial (perteneciente al cordón industrial en Vicuña Makenna) en la que se encuentra una variedad de fábricas.

En cuanto a su administración:

Identificación de la Municipalidad:

Alcalde:	Sergio Puyol Carreño
Referente político:	PDC
Pacto:	Concertación por la democracia
Dirección:	Los Plátanos #3130

Es preciso mencionar y en cuanto a la contingencia, su Alcalde el señor Sergio Puyol Carreño, el pasado 28 de Octubre, fue reelegido por sexta vez, cumpliendo ya 20 años de alcalde y por un periodo próximo de los cuatro siguientes hasta el año 2016.

5 Previene

En cuanto al Previene Macul, se puede destacar que existe desde 1999 en la comuna dependiente de la DIDECO, bajo un convenio de colaboración entre el Ministerio del Interior y la Ilustre Municipalidad de Macul, para realizar los programas de prevención de drogas y alcohol a nivel comunal, entregando servicios de capacitaciones, asesorías, seguimientos, acompañamientos, monitoreo, apoyo y derivaciones y/o referencias. Fue hasta principios del 2002 que este Programa está bajo los estamentos de la Municipalidad, tras eso toma distanciamiento, para realizar de forma independiente su trabajo, los resultados no fueron los más favorables, los niveles de participación de la comunidad se vieron disminuida y su credibilidad también, no fue hasta el 2004 que volvieron a ser parte de la Ilustre Municipalidad de Macul, donde hasta hoy se encuentra bajo el convenio entre la Municipalidad y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, centrado en el trabajo Preventivo, donde actualmente se encuentra los siguientes Programas Preventivos:

- Chile Previene en la Escuela: Busca “Disminuir las conductas de riesgo a través de dos estrategias principales:
 - Articular la oferta de programas de promoción y prevención.
 - Promover la generación de programas preventivos en donde se encuentren vacíos o deficiencias.
- Programa A Tiempo. Busca trabajar en el aumento de los factores protectores y disminuir factores de riesgo en los estudiantes desde séptimo básico a segundo medio.
- Proyecto Drogas: El trabajo se realiza en la Población Chacarrillas, sector de Macul que presenta un alto nivel de tráfico, se realizan taller con niños y niñas, focalizado en el trabajo preventivo en el consumo y tráfico.

En cuanto al material que se utiliza en el ámbito educativo, podemos encontrar:

- Actitud:

“Conjunto de programas de prevención de alcohol y otras drogas, que SENDA pone a disposición de los establecimientos educacionales, con el fin de apoyar las acciones preventivas que se desarrollan en el contexto escolar” (www.senda.gob.cl), este es entregado desde Primer año Básico hasta, Cuarto medio.

- Actitud, versión Mapudungún: los mismo textos preventivos, pero se encuentra en una versión en lengua Mapudungún.
- Búsqueda del Tesoro: “Programa de prevención temprana dirigido a niños y niñas de 3 a 6 años que cursan el primer y segundo nivel de transición en educación parvulario”. (www.senda.gob.cl)

Nuestra investigación está centrada en este Programa, el cual se implementa desde el año 2005, en los establecimientos educacionales, jardines infantiles tanto público, privado y subvencionado, donde se pretende realizar la prevención temprano en los niños y niñas, ya que está focalizado

para las edades de tres a seis años. Correspondiente al primer y segundo ciclo en la educación parvularia

El programa está pensado para ser realizado con los menores, sus familias y los educadores, en búsqueda de fortalecer los factores protectores que están netamente dirigiendo el interés hacia un óptimo crecimiento de los niños y niñas, fortaleciendo la identidad, autoestima, autocuidado, afectividad, comunicación activa, en los menores, mejorando la relación de pares, y con su familia, para la disminución de factores de riesgo, que puedan ir apareciendo.

Destacando como objetivos:

- Comprensión por parte de los niños, de la importancia de conocerse y cuidarse para crecer y desarrollarse de manera saludable, prescindiendo del consumo de drogas.
- Que los niños y niñas conozcan y valoricen sus propias potencialidades y las de sus pares, la importancia de pertenecer a un grupo y aprender junto a otros a vivir de manera saludable.
- Fortalecer el vínculo afectivo y la comunicación de los niños y niñas con su grupo de pares y familias con factores preventivos del consumo de drogas. (CONACE, 2005:9).

El Programa cuenta con un material delineado, con el propósito de la orientación de la labor pedagógica de los actores protectores que trabajan con la prevención.

La metodología que se utiliza activo – participativa, en ocho sesiones con los niños y niñas, realizando actividades, por medio de cuentos EN LA HUERTA CON MIS AMIGOS, LA LLEGADA DE CHAMPIÑÓN, ZANAHORIA HACE TRAMPA. REPOLLITO SE PIERDE, REPOLLITO Y LA POCIÓN MÁGICA, POROTO SE ESCAPA, ACUSA A PAPA, PAPA Y CEBOLLA SE HACEN AMIGAS, EL PROBLEMA DE ZAPALLO, CEBOLLA SE RINDE, LAS

ELECCIONES, LA DECISIÓN DE ZANAHORIA intervenciones con las familias, las que se efectúan durante toda la implementación del programa, también se realiza un trabajo que debe ser ejecutado por las familias en sus hogares, una sesión padres e hijos, y tres que están centradas solo en el trabajo con los padres.

Todas estas intervenciones que desde el SENDA se realizan mediante este Programa, pretenden que estas sean fundamentadas por diversos ejes temáticos:

- **Identidad** Confiere carácter de única y distinta a cada persona, la cual implica conocimiento de las propias potencialidades y limitaciones, con la autoaceptación y valoración de las propias características (Ipinza; 2010: 10).

La identidad responde a la pregunta “¿Quién soy?, ¿Cómo soy?, ¿Me gusta como soy?, ¿acepto mis limitaciones?” (Conace; 2010: 14)

“La importancia de la elaboración de una toma de conciencia de sí mismo sana, armónica y equilibrada, está en que los niños y niñas podrán sentirse: personas únicas, valiosas, con características e intereses propios, como miembros activos de una familia y de otros grupos culturales los que pertenezcan”.

- **Integralidad del ser**, relación entre los diferentes aspectos de la persona: afectos, cogniciones, relaciones y entorno en general. (opcit, Ipinza).

En cuanto a este factor revela el funcionamiento del ser como un todo, de todas las dimensiones. Un problema que se da es al no identificar las necesidades reales, como parte de un todo, constituye en fortalecer un factor de riesgo.

Aquí las preguntas que se responden con; mi cuerpo es maravilloso, ¿qué necesito? ¿Podemos hacerlo juntos? (Conace; 2010: 19)

- Afectividad, es “La dimensión del ser humano que permite vincularse significativamente con el mundo externo y personalmente” (Conace; 2010: 19)

En este eje temático las preguntas con las que se trabajan, son ¿cuándo y cómo expreso lo que siento? ¿Por qué me siento así? Yo te respeto ¿tú me respetas? (Conace; 2010: 19)

- Autocuidado, este se trata en “Realizar acciones concretas que mantengan o mejoren nuestro actual estado de salud, y a su vez también incorpora el cuidado de los demás” (Conace; 2010: 19)

Las preguntas que se espera que los niños y niñas respondan son: “¿Eso me hace bien?, ¿Cómo me cuido?, Yo decido” (Conace; 2010: 19)

6 Jardines infantiles y contexto de vulnerabilidad

Para comprender el sistema educacional dirigido a las comunidades vulnerables es preciso hacer el alcance de los criterios de pobreza y vulnerabilidad con los que trabaja por ejemplo Fundación Integra, quienes postulan que:

“En la actualidad, los fenómenos de pobreza se entienden desde un enfoque multidimensional que implica integrar parámetros económicos, socio-culturales e históricos desde una perspectiva de derechos. En consecuencia, la pobreza es una relación social modificable. Complementariamente, la vulnerabilidad social se refiere a la interacción de una constelación de factores que convergen en individuos, hogares o comunidades en un tiempo y un espacio determinados. De esta manera, enfrentar adecuadamente estas situaciones implica potenciar los factores protectores y disminuir los de riesgo, en una relación siempre dinámica. (Piie – Integra; 2007: 5)

Así podemos establecer el nexo entre educación parvularia y los sectores vulnerables de nuestro país donde se encuentran los jardines infantiles gratuitos de la JUNJI o Fundación Integra, de los cuales es preciso conocer la realidad de involucramiento de las familias en el proceso de aprendizaje de los niños y niñas y conocer sobre el pensamiento que estos tienen por ejemplo, si visualizan la asistencia de los niños y niñas como simple cuidado personal en los horarios en que los padres trabajan o si también lo consideran como un espacio de desarrollo de la vida futura de estos mismos.

TERCERA PARTE

ANALISIS DE DATOS

CAPÍTULO VI.

UN PROXIMIDAD A LA REALIDAD DE LA VISUALIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE DROGAS Y ALCOHOL EN EDAD TEMPRANA

El presente capítulo, tiene como propósito crear los argumentos necesarios, de esta forma poder visualizar como se observa la prevención de drogas y alcohol en edad temprana, en las comunidades educativas, centrándose en el Programa “En Búsqueda del Tesoro”. Cabe destacar que lo anteriormente señalado se enmarca dentro de la planificación que tiene el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, entidad que se rige por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Que se descentraliza comunalmente bajo los Previene, que en este estudio en particular, pertenece a la Ilustre Municipalidad de Macul.

El análisis resulta a raíz de los resultados que arrojó la encuesta que se realizó a la comunidad educativa, es decir, a los equipos directivos, equipo de educadores, padres, madres y apoderados de los cuatro jardines infantiles en estudio.

De acuerdo a lo anteriormente destacado en capítulos antecesores se entenderá como prevención en edad temprana “Aquellas intervenciones sistemáticas, orientadas a prevenir el consumo de drogas, dirigidas a niños y niñas entre los primeros meses de vida y 12 años. Ello incluye la etapa de gestación, donde las intervenciones se centran en la madre” (CONACE; 2010: 11).

Cabe destacar que la prevención se debe realizar con cada integrante de la comunidad educativa y a su vez esta trabajar en conjunto, y así poder tener una estrategia de intervención concreta, y de esta forma evitar situaciones de riesgo, como consecuencia del consumo de drogas y alcohol. Y también resaltar la importancia que los jardines infantiles desempeñan, una significativa tarea socializadora, entregando normas, costumbre y valores,

construyendo factores protectores importantes, fomentando las habilidades prosociales, entregando las herramientas para enfrentar la tema de consumo de drogas y alcohol.

Es así que en este análisis, se decidió trabajar en seis tópicos de investigación, los cuales estarán centrados en base a las dimensiones de nuestras variables de estudio.

Los tópicos que se utilizar, son:

- Conocimiento que las comunidades educativas tienen sobre la prevención de drogas y alcohol en edad temprana.
- Comprensión que la comunidad educativa tiene hacia la prevención en edad temprana de drogas y alcohol.
- Importancia, que la comunidad educativa le da a la temática de la prevención de drogas y alcohol.
- Actividades en las que participado la comunidad educativa en tema de prevención de drogas y alcohol.
- Formas en las que las comunidades educativas realizan en la participación sobre la prevención de drogas y alcohol en edad temprana.
- Nivel de participación que la comunidad educativa tiene en las actividades de prevención de drogas y alcohol en edad temprana.

1. Respecto del Conocimiento de la prevención de drogas y alcohol en edad temprana.

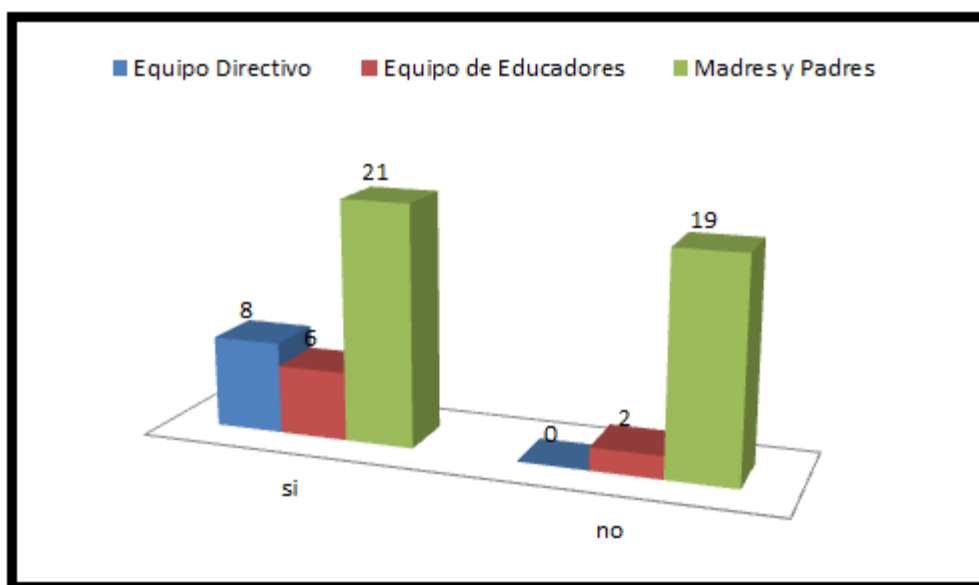
Para la realización de este análisis se hace necesario primero hacer una división entre los grupos de investigación, debido que el grupo perteneciente al equipo directivo y de educadores están más informados que el de padres,

madres y apoderados, al estar en constante trabajo con la temática de drogas y alcohol.

Entenderemos al hablar de conocimiento como las personas describen verbalmente el significado del concepto de prevención de drogas y alcohol en edad temprana, como conocen este concepto, y como ignoran tal concepto. En el siguiente gráfico refleja los resultados dados por la encuesta.

Gráfico N° 5

¿Conocimiento de las comunidades educativas de los Jardines infantiles sobre la prevención de drogas y alcohol en edad temprana?



Fuente: Investigación Directa

Al preguntar sobre si conocen sobre la prevención de drogas y alcohol en edad temprana, a la comunidad educativa, es decir, directivos, educadores, padres, madres y apoderados, encontramos gran diferencia con el resto de los grupos, consideramos que dichos resultados se deben a que ellos están en constante acercamiento con la temática.

Este equipo directivo, adquirió este conocimiento por diferentes medios, es decir, charlas, seminarios, mesas de trabajo, diplomados, etc, que trabajan dicha temática. Una de las tendencias que se pudo visualizar en las encuestas fue que la mayoría de ellas señalaba que el primer acercamiento que realizaron a esta materia para la inserción curricular, fue por el año 2002 a 2004 en conjunto con el Previene, declaran que poco a poco los integrantes del equipo fueron conociendo sobre la prevención y la importancia que esta tiene y los efectos positivos que conlleva que se realice en edad temprana.

Al realizar esta misma pregunta a los educadores de los respectivos jardines, como podemos revisar en el gráfico 3 que en el caso del equipo de educadores no se refleja la misma tendencia que el grupo anterior que el 100% respondió que si conocía sobre la prevención de drogas y alcohol en edad temprana, aquí se nos presenta que al igual que el grupo anterior los educadores también trabajan con esta temática, pero al ser consultados un 13% responde que no conoce sobre este asunto, lo que produce una interrogante, que si se espera que todo el total de la muestra se manejen y practiquen la prevención y no solo uno de los agentes principales (grupo de educadores) con este concepto.

En la realidad se ve que la efectividad que se espera en la prevención en edad temprana no obtendrá los resultados esperados, al continuar con esta realidad, debido a esto la prevención debería considerarse como una estrategia básica para la solución de los problemas por el consumo de drogas y en el caso de que este existiera en el entorno de los niños y niñas lograr reducir las consecuencias negativas.

Uno de los grupos más importante como lo son los padres, madres y apoderados quien en conjunto con los dos agentes señalados, son los espacios socializadores más influyentes en la formación de los niños y niñas.

Aquí queda una deuda pendiente, ya que la importancia que tienen los padres en la educación de sus hijos es tan grande, con el apoyo de ellos se les brinda un amplio espectro de acciones, dado que su rol va desde la construcción de los vínculos efectivos, donde a ellos se les facilite la creación de su autoimagen, así de esta forma entrega seguridad para enfrentar los desafíos que les espera en su vida. Está demostrado que cuando los padres participan en la educación de sus hijos, éstos mejoran sus rendimientos académicos y tienen un acercamiento positivo hacia la etapa escolar.

Por ende al observar el gráfico número 3, podemos ver que entre los padres, madres y apoderados se encuentra una mayor equidad en el resultado, donde no se refleja una tendencia más marcada.

A pesar de tener un resultado más parejo pensábamos que íbamos a encontrar mayor diferencia en la respuesta, es así como el 52% de los padres, madres y apoderados respondió que si conoce sobre la prevención de drogas y alcohol en edad temprana, esto equivale a más de la mitad de la muestra, pero otro gran porcentaje afirmó no conocer sobre esta materia. Correspondiente al 48% restante que tenga algún tipo de acercamiento con esta temática.

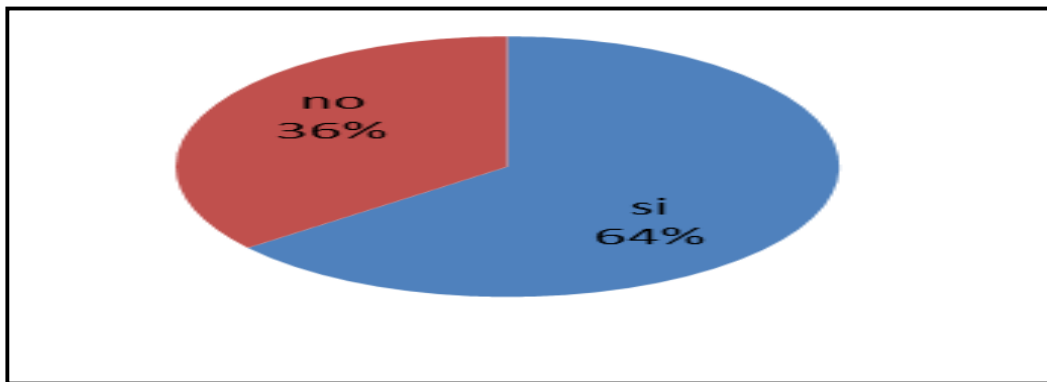
Como ya señalamos estos resultados hacen un llamado de atención al trabajo que se está realizando en cuanto a la prevención de drogas y alcohol, debido a que solo está llenando la información a los equipos directivos, un porcentaje de los educadores no se está identificando con esta y los padres, madres y apoderados solo se está llegando a la mitad de estos. Donde quedan interrogantes, como, ¿La información se está entregando de la manera más adecuada?, ¿Es suficiente las iniciativas que hacen los jardines infantiles para acercar a la familia a esta temática?

Al realizar un análisis a toda la muestra se percibe que más de la mayoría si conoce sobre la prevención de drogas y alcohol en edad temprana con un 64% de los encuestados, lo que nos da a conocer de igual manera, que

poco a poco esta temática se va insertando en el vocabulario de las personas, y que solo un 36% de la muestra señala no saber en qué consiste o simplemente no tienen un concepto vago de la prevención de drogas y alcohol destacando siempre está en los primeros años de los niñas y niños, para solventar este análisis existe el gráfico número 4, el cual engloba el total de la muestra, dando a conocer el resultado de la primera pregunta de nuestra encuesta.

Gráfico N° 6

¿Conoce usted sobre la prevención de drogas y alcohol en edad temprana?

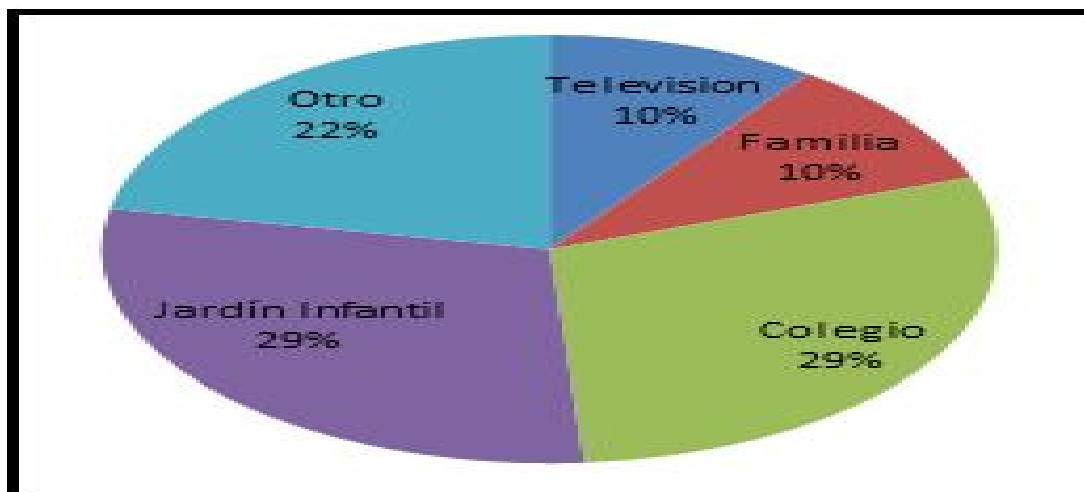


Fuente: Elaboración Propia.

Al preguntar como conocen sobre la prevención de drogas y alcohol. El total de la muestra nos expresa el siguiente grafico número 7

Gráfico N° 7

¿Cómo conoce sobre la prevención de drogas y alcohol en edad temprana?



Fuente: Investigación directa realizada.

Quedan como los dos principales agentes prosociales que se visualiza como fuente de conocimiento para las personas, identificando al colegio y los jardines infantiles. Entregándole todo la responsabilidad a los educadores como los principales agentes facilitadores de conocimientos.

Al desglosar el análisis de la comunidad educativa, en una primera instancia vemos al equipo directivo, los cuales con el 50 % de la muestra declaran que conocen la prevención de drogas y alcohol en edad temprana por medio del jardín infantil, y en segundo lugar se encuentra la alternativa de otro con un 38%, donde la mayoría señala a la municipalidad como el medio por el cual conoció la temática, y en tercer lugar el colegio con un 12% y en último lugar y con la misma cantidad de porcentaje 0% está la televisión y la familia. Al tomar el análisis del equipo directivo, encontramos una diferencia en este grupo, ellos identifican como primera fuente de conocimiento es el colegio con un 43%, muy diferente al equipo directivo y en segundo lugar existe un empate que los diferencia con solo una porcentaje que señala a la alternativa de otro, de igual manera señala a la municipalidad en esta

alternativa, y con el 28% el jardín infantil, lo que nos lleva a pensar que el equipo educativo, no adquirió este conocimiento trabajando en el jardín infantil, si no que ya contaba con este, el que pudo proceder desde algún trabajo antiguo que también trabajó en esta temática, bajo el marco de los planes de Gobierno, que en el caso de menores trabaja en la actualidad con el proyecto Actitud, el cual existe desde este año, anteriormente encontrábamos la guía de apoyo llamado Marori y Tutibú.

Queda como interrogante saber si el jardín infantil está entregando los conocimientos necesarios a sus funcionarios para potenciar el trabajo que se está realizando en cuanto a la prevención.

En el caso de los padres y apoderados encontramos la misma tendencia que en el grupo de educadores donde no se observa un porcentaje que equivale a más de la mitad de la cantidad, aquí se desprende una mayor variedad en las alternativas, mostrado que el colegio es el agente que le ha entregado mayor conocimiento sobre la prevención, y luego el jardín infantil, saltándonos un actor importante si se quiere obtener resultados óptimos en la prevención de drogas y alcohol, los niños y niñas pasan alrededor de tres años, importantes en el trabajo de esta temática, los cuales se están perdiendo.

En esta pregunta también es importante señalar que este grupo considera más trascendental los conocimientos que le entrega la televisión, a lo que la familia da, donde este debería ser al contrario, que esta juegue el rol principal en la prevención.

En resumen con esta pregunta queda como los dos principales agentes prosociales que se visualizan como principal fuente de conocimiento para las personas, está el colegio y los jardines infantiles. La suma de ambos entrega la responsabilidad a los educadores quitándole a la familia.

Al momento de pedir que la gente describa como se realiza la prevención de drogas y alcohol, se hace interesante analizar las repuestas que entregan los padres, madres y apoderados, debido a que las del equipo de directivo y de

educadores en general se acercan a lo que se ha estado definiendo en esta investigación. Por eso hemos seleccionado algunas respuesta de los encuestados.

“Me imagino que con talleres informativos en los colegios y por supuesto la familia que les debe enseñar que es lo bueno y malo, la publicidad que hacen en la tv que los menores de edad no se les puede vender alcohol ni cigarros que solo es para mayores de 18 años” (Sofía, apodera de la Sala Cuna y Jardín Infantil El Ranchito).

Con esta respuesta nos da a entender que lo que las personas solicitan de los colegios y jardines infantiles, como actores fundamentales en la prevención, y a su vez, una característica que se repite en varias encuesta es que se debe incluir mayor publicidad en la televisión de fomentar la prevención de drogas y alcohol, antes que las medidas “parches”, al consumo, y aprovechar que los niños y niñas entre uno y doce años, son más fácil de moldear, y a su vez considerar los cambios en las generaciones que existían en antaño a las que se ve enfrentada la sociedad hoy en día.

Otra de las tendencia que se repite, en la mayoría de las encuesta es la que se puede ver en una frase de uno de los encuestados.

“Informando lo malo que es el alcohol y las drogas, y los daños que provoca en la salud” (Manuel, padre de la Sala Cuna y Jardín Infantil Mis 23 Estrellitas).

Como ya se señaló anteriormente un gran porcentaje de personas describe que la prevención se debería realizar mediante dar a conocer los daños y consecuencia que lleva consigo el consumo de estas sustancias, destacando que los medios de comunicación podrían realizar campañas como las que existe ante la temática del consumo de tabaco.

Al analizar otra de las respuestas que destacamos encontramos a una madre de la Sala Cuna y Jardín Infantil Esperanza, que dice.

“Se realiza primeramente a una Educación a edad temprana a nuestros hijos explicándole lo que son las drogas y alcohol, con sus consecuencias, y dándoles a entender que es mejor la abstinencia” (Loreto, apoderado de la Sala cuna y Jardín Infantil El Ranchito).

En esta respuesta se muestra, que la apoderada, considera que lo mejor es entender que lo mejor es la abstinencia, y aquí nos encontramos con una realidad que desde los hogares de los menores no se ve, ya que, los padres caen generalmente en decir “hijo no tomes es malo”, pero esto lo realizan con la botella de cerveza en la mano, es aquí donde la prevención no tiene una base sólida, por que el niño y niña se cuestiona me dice que no lo haga si él está en ¡eso!. Aquí nos queda un deuda en el trabajo de la prevención de drogas y alcohol en edad temprana, si se debe de tener un abstinencia, o enseñarles a los menores, como enfrentarse a estas sustancias.

En conclusión en este tópico, se puede destacar que la gente tiene insertado el concepto de prevención de drogas y alcohol en edad temprana, o lo marcan por la importancia que esta tiene, en la creación del concepto, como ya se señaló anteriormente la mayoría se acerca al concepto real, dándole importancia a fortalecer la información que se les entregue, donde los medios de comunicación deben jugar un rol más importante y que esta se pueda dar desde los primeros años, y no solo dentro de esta temática, también se hace una llamado a incorporar más a la familia dentro de este rol, es el primer llamado que hace el equipo directivo a la pregunta de cómo se debe realizar la prevención.

2. Respeto de la Comprensión de la prevención de drogas y alcohol en edad temprana.

Para realizar este análisis se hace necesario considerar, comprender que prevención es “Proceso mental muy complejo se fundamenta en, al menos, cinco aspectos básicos: observar, interpretar, retener, organizar y valorar, cada uno de los cuales supone el desarrollo de habilidades diferentes” (Francisco Torrealba; 2010: 2). Se observará como las personas entienden el concepto, cual es la actitud, y finalizar como verbalizan la prevención de drogas y alcohol en edad temprana. De esta forma entenderemos como la comunidad educativa comprende esta temática.

Al igual que en el tópico anterior se hace interesante analizar las respuestas que fueron entregadas por los padres, madres y apoderados de los jardines infantiles. Al preguntar que es para usted la prevención de drogas y alcohol en edad temprana, una gran cantidad de respuesta fueron.

“Enseñar desde chicos que las drogas son malas” (Madre de la Sala Cuna y Jardín Infantil Intercultural Iluña Poreko Tañi Mapu).

Esta es una de respuesta que se repite en mayor cantidad, donde no se justifica nada más allá en que consiste la prevención de drogas y alcohol, solo se declara que desde que son “chicos” se les enseñe los daños de estas sustancias.

En diferencia encontramos una respuesta que se clasifican como más completas, entre una de ellas encontramos a una apoderada de la Sala Cuna y Jardín Infantil El Ranchito, donde señala que para ella la prevención de drogas y alcohol en edad temprana es:

“Para mí significa educar respecto de la importancia de cuidar y proteger el cuerpo de los posibles daños existentes en el medio; propiciar la expresión de emociones y mejorar la autoestima de los niños y niñas” (Sala Cuna y Jardín Infantil El Ranchito).

Esta es una de las respuestas más completas que podemos destacar en los resultados que arrojó la encuesta, donde se destaca que es importante hacerle conocer a los menores sobre la importancia de cuidar nuestros cuerpos, que las familias sean un elemento principal para fortalecer la autoestima de los niños y niñas. Y al igual crear el ambiente propicio para que los menores, no tengan ningún problema para la expresión de sus emociones, este espacio debe ser entregado tanto como el jardín infantil.

“Creo que se trata de enseñar a los niños desde chicos sobre lo que hace la droga con la gente y las familias” (Apoderado de Sala Cuna y Jardín Infantil Intercultural Iluña Poreko Tañi Mapu).

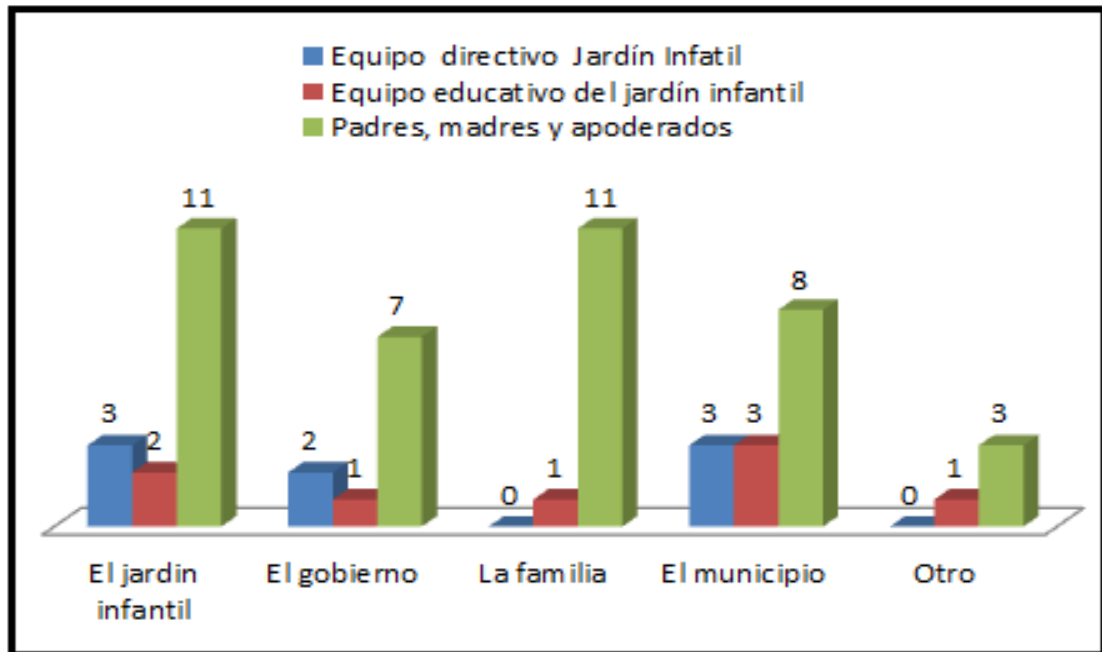
En esta respuesta es importante destacar un punto que consideramos que es relevante, que en las mayoría de las encuestas es olvidado el cual, se centra que no solo que los daños que trae como consecuencia el consumo de drogas y alcohol, al sujeto que las utiliza, sino que también a su familia, que se ve afectada con el tener entre sus integrantes alguien que sea adicto, el daño es a todo el micro sistema familiar.

Al realizar la pregunta a la comunidad educativa de quien debería ser la tarea de realizar el trabajo de la prevención de drogas y alcohol en edad temprana, nos nace un interrogante debido a que, el equipo directivo la mayoría nos señala en forma verbal que es la responsabilidad debe caer de igual manera en la familia.

Al realizar la pregunta a la comunidad educativa de quien debería ser la tarea de realizar el trabajo de la prevención de drogas y alcohol en edad temprana, se ve caracterizado en el gráfico número 8.

Gráfico N° 8.

¿Quién debería realizar el trabajo de la prevención de drogas y alcohol en edad temprana? Por grupo.



Fuente: Elaboración Propia, en base a la investigación directa realizada

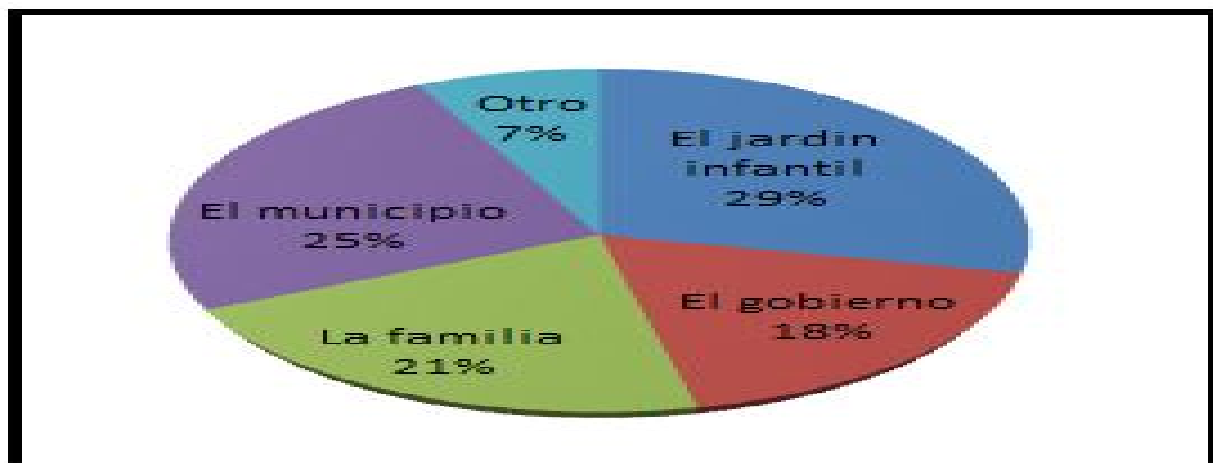
Cabe una incongruencia debido a que, el equipo directivo la mayoría nos señala en forma verbal que la responsabilidad debe caer de igual manera en la familia, pero al ver los resultados del gráfico no se reflejan lo que señalan verbalmente demostrando una de las falencias, que perjudica la efectividad de la prevención de drogas y alcohol es la falta de la descentralización en el trabajo que los jardines infantiles realizan, debido a que en su discurso pide que las familias estén presente en este trabajo, los números no nos da eso al obtener un 0%, encontrándose primero la responsabilidad en ellos mismo, dando a suponer que estos tampoco quieren ampliar el marco de trabajo a la red de apoyo.

En el caso de los padres, madres y apoderados vemos que las respuestas se encuentran más dispersas, dando más variedad a los porcentajes, como vemos en el gráfico 3, observamos que los padres, madres y apoderados consideran principalmente a dos actores, en una primera instancia a la familia, lo que es alentador para que la prevención cuente con buenos resultados, y luego está el jardín infantil en conjunto con el tercer lugar el municipio también debería tener responsabilidad en esto considera este grupo, el cual es el más importante agente de cambios de los niños y niñas.

Nosotras consideramos que este es uno de los gráficos más adecuados con sus lugares para la realización del grado de la prevención de drogas y alcohol en edad temprana, como ya se señaló anteriormente la familia es el primer agente de socialización de los niños y niñas, luego el rol se potencia con el trabajo que se puede realizar en los jardines infantiles, con el apoyo del municipio en este caso es el Previene, que está en constante trabajo con el Gobierno.

Gráfico N° 9.

¿Quién debería realizar el trabajo de la prevención de drogas y alcohol en edad temprana?



Fuente: Elaboración Propia, en base a la investigación directa realizada

3 Respecto de la importancia de la prevención de drogas y alcohol en edad temprana.

Para continuar con el análisis se hace imprescindible, entender cuál es el valor de relevancia que la comunidad educativa tiene hacia la temática de prevención de drogas y alcohol en edad temprana. En este caso, nos centraremos en investigar cual es la importancia, la significación valórica y el interés que la comunidad educativa tiene con la prevención de drogas y alcohol.

Para este análisis consideramos de mayor importancia para las conclusiones el observar las respuestas que el grupo de padres, madres y apoderados nos entregaron. Es así como al momento de preguntar sobre ¿Cuál es su posición frente de la prevención de drogas y alcohol en edad temprana?

Dentro de las respuesta que destacamos entre los resultados, están algunas como.

“Es importante que se siga haciendo prevención porque los jóvenes empiezan a consumir siendo cada vez más chicos porque no ven la droga como algo malo” (Madre de la Sala Cuna y Jardín Infantil Mis 23 Estrellitas.

En esta respuesta nos demuestra que el trabajo que se realiza en cuanto a la prevención de drogas y alcohol es considerado por los padres, madres y apoderados, debido a que estos consideran que es importante que la continuidad de estos siga, todos con el propósito de evitar el aumento de sustancias.

De esta misma manera recibimos respuestas que esperan el trabajo de las tías de la forma activa que lo realizan hasta ahora.

“Buena porque si las tías del jardín les enseñan a los niños y a los papas que las drogas son malas a lo mejor sirve para que en las familias no las usen o no tomen delante de los niños” (Padre de la Sala Cuna y Jardín Infantil El Ranchito).

Este padre hace un llamado a que sean los encargados del jardín infantil, en conjunto con las tías, entreguen las herramientas necesarias a tanto a los niños y niñas, como a su vez a la familia.

Otra de las realidades preocupantes que se viven en la actualidad es la que destaca este apoderado con su respuesta.

“Es importante que se siga haciendo prevención porque los jóvenes empiezan a consumir siendo cada vez más chicos porque no ven la droga como algo malo” (apoderado Sala Cuna y Jardín Infantil Esperanza).

Dicha realidad es que los jóvenes cada día disminuyen la edad de inicio en el consumo, en ocasiones se debe a la pérdida del miedo a las consecuencias de esto, debido a conceptos erróneos que manejan entre el grupo de amigos, como por ejemplo que la marihuana es totalmente natural, quitándole las consecuencias negativas que tienen, es así como en la actualidad vemos que los adolescentes se inician en el consumo, con esta base: “Es algo natural”.

Otra de las preguntas que nos hace deducir cual es el valor de relevancia que la comunidad educativa le da a la prevención de drogas y alcohol en edad temprana, en la indagación de saber qué hace la comunidad educativa, se preguntó ¿Que ha hecho por la prevención de drogas y alcohol?

En estas respuestas se observan diferentes respuestas, donde queda claro que se necesita todavía trabajar más en el empoderamiento de toda la comunidad educativa debido a que los actores entregan la responsabilidad a los otros.

“Yo en lo personal nada creo que la familia se debe encargar de preparar a los niños con la ayuda del jardín luego del colegio y reforzarlo para toda la vida” (Apoderado de la Sala Cuna y Jardín Infantil Mis 23 Estrellitas).

Debemos lograr que todas las personas trabajemos por la prevención en todo ámbito, lo cual se puede conseguir con la ampliación del foco de intervención. También destacamos las siguientes respuestas.

“Conversar acerca del tema y tratar de informar lo que puede provocar el exceso de drogas” (Padre de la Sala Cuna y Jardín Infantil Intercultural Iluña Poreko Tañi Mapu)

“Trato de hablarle al Bayron de que no debe tomar con los amigos cuando sea grande porque eso es malo y su papá tampoco toma cuando el Bayron está despierto” (Madre de la Sala Cuna y Jardín Infantil Esperanza)

“Me informo a través de las noticias, los programas de televisión y libros sobre cómo ayudar a mi hijo, familia y amigos para orientarlos sobre como aprender a evitar involucrarse en problemas a raíz del consumo de drogas y alcohol” (Madre de la Sala Cuna y Jardín Infantil Mis 23 Estrellitas).

Cada día la prevención está en la mesa de los Chilenos, donde tratan de realizar una vida sana, y a su vez midiendo las consecuencia de los actos, considerando que los niños y niñas desde los primeros meses, están en constante aprendizaje de todo lo que pasa a su alrededor.

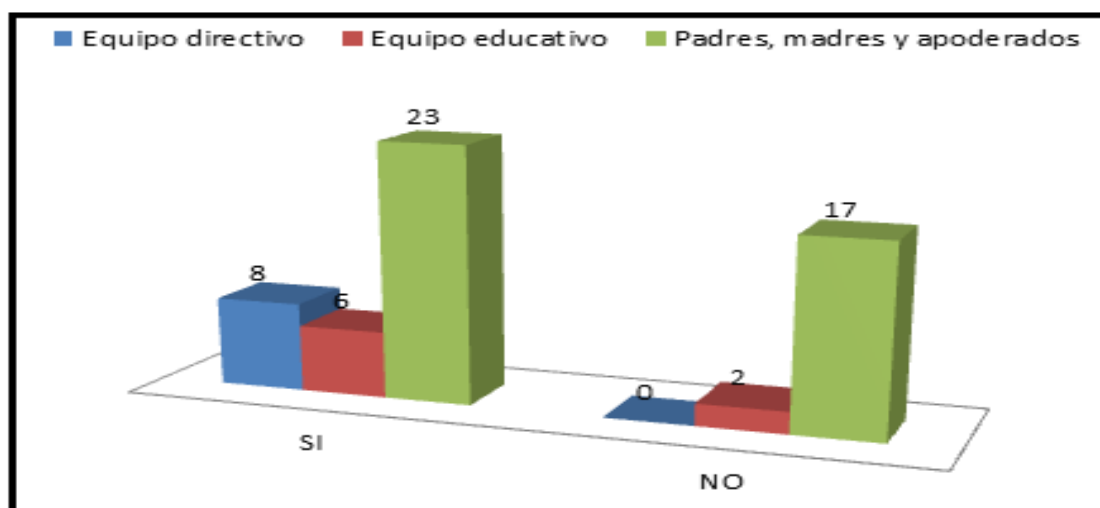
4. Respetto de las actividades en las que ha participado la Comunidad Educativa en prevención de drogas y alcohol en edad temprana.

Para este análisis consideraremos el acceso que existe a la participación, se medirán las actividades preventivas en que ha participado, y los espacios que se propician para esto en las comunidades educativas.

Se puede observar con claridad que más del 50% de los encuestados han sido invitados a actividades de prevención de drogas y alcohol en los jardines infantiles.

Gráfico N° 10

¿Lo han invitado o la han invitado a participar en las actividades de prevención de drogas y alcohol que se han realizado en los Jardines Infantiles? Por grupo.



Fuente: Elaboración Propia, en base a la investigación directa realizada.

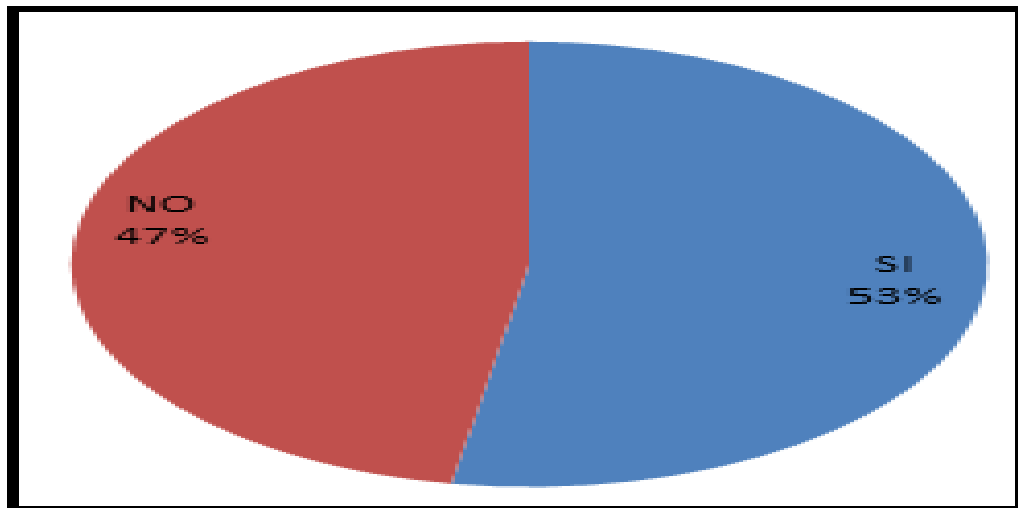
Haciendo un análisis por estrato resulta evidente que el equipo directivo presenta un 100% de invitaciones ya que estos son los organizadores de ellas y el equipo educativo en su mayoría asiste a estas. Es relevante del

análisis, los resultados obtenidos en el grupo de padres, madres y apoderados ya que estos son los invitados. En particular estos muestran un resultado preocupante ya que solo un poco más de la mitad de ellos son invitados a estas actividad, la no presencia de estos minimiza el éxito de estas actividades de prevención ya que son los padres, madres y apoderados las personas más cercanas y de confianza en la mayoría de los casos a los niños y niñas quienes son el centro y objetivo de dichas actividades.

Una actividad de prevención sin padres, madres y apoderados aumenta las probabilidades de fracaso de esta actividad, dejando solo la responsabilidad al equipo educativo.

Gráfico N° 11

¿Usted considera que las actividades de prevención se difunden adecuadamente? ¿Y por qué?

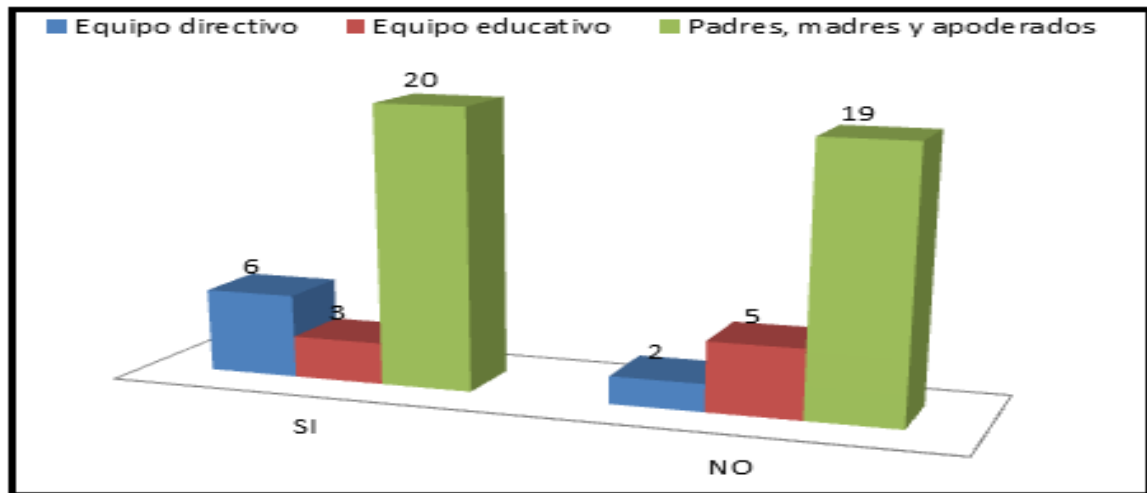


Fuente: Elaboración Propia, en base a la investigación directa realizada.

Sin lugar a dudas para conseguir éxito en una actividad de prevención de drogas y alcohol en jardines infantiles es prioritario difundir de manera correcta y efectiva dichas actividades.

Gráfico N° 12

¿Usted considera que las actividades de prevención se difunden adecuadamente? ¿Y por qué? Por grupo

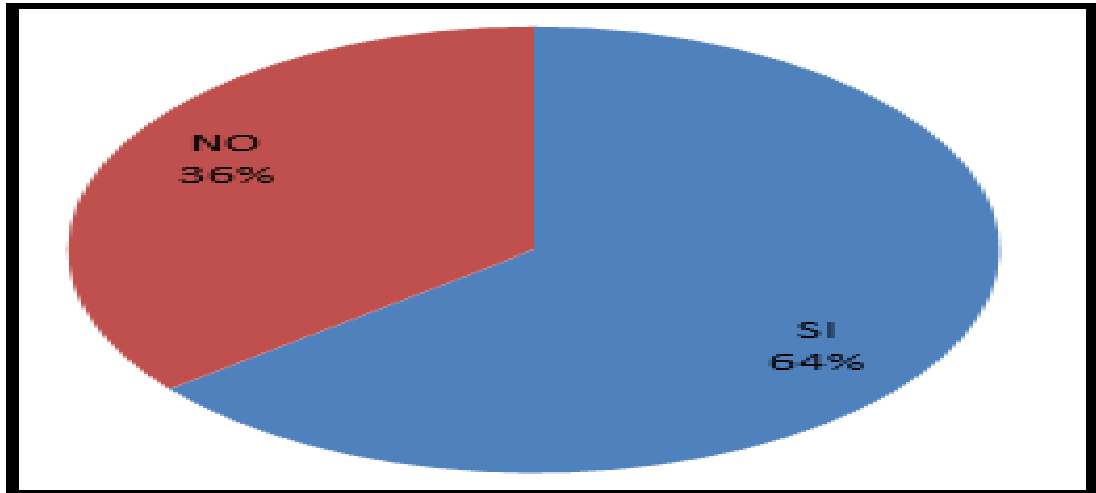


Fuente: Elaboración Propia, en base a la investigación directa realizada.

La encuesta realizada muestra una realidad preocupante ya que solo un poco más de la mitad de todos los encuestados cree que las actividades se difunden de manera adecuada. Una mala difusión provoca confusión, mala interpretación y desmotivación de los grupos relacionados dentro de un jardín infantil, resulta vital entonces mantener informados a toda la comunidad involucrada de tal forma que tomen el peso al hecho de prevenir de las consecuencias que tiene el consumo de drogas y alcohol en edad temprana. Muestra de esto son los resultados que se obtiene del equipo educativo, quienes en su mayoría creen que dichas actividades no se difunden de manera correcta. Por otro lado, resulta interesante que el equipo directivo quienes son los que difunden estas actividades de prevención creen que si se difunden de buena manera.

Gráfico N° 12.

¿Ha participado usted en alguna actividad preventiva? Total de la muestra.



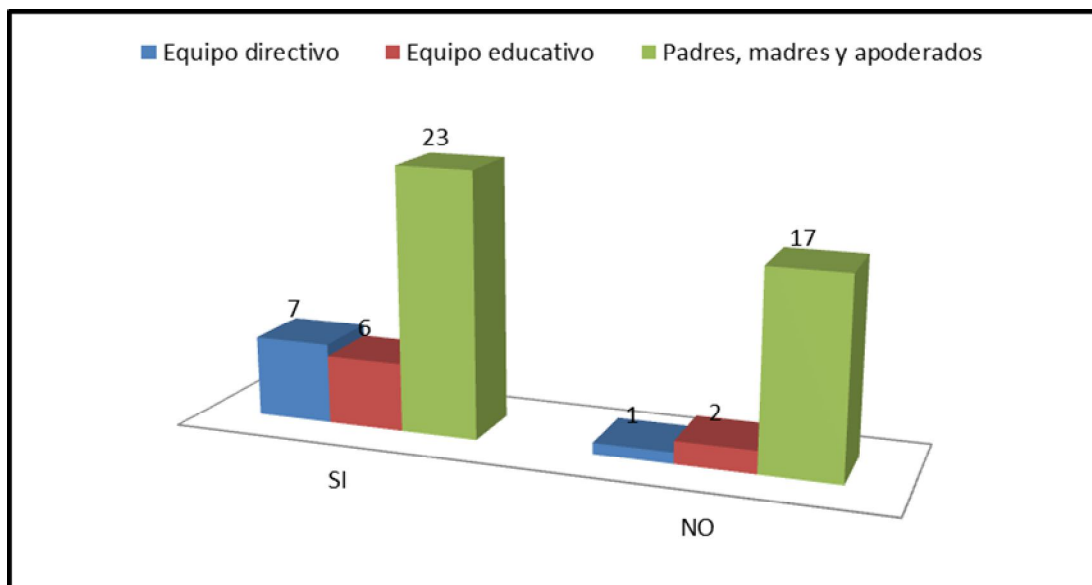
Fuente: Elaboración Propia, en base a la investigación directa realizada.

Participar en una actividad de prevención de drogas y alcohol en jardines infantiles es quizás el comienzo de toda una etapa, por lo tanto, la participación en estas actividades aumenta la posibilidad de cumplir con los objetivos de estas.

Si bien para poder participar en una actividad de esta índole es necesario contar con una invitación no es esta una condición excluyente, ya que la invitación no implica que exista una asistencia a la actividad de prevención en cuestión y la no invitación tampoco implica una ausencia en estas actividades.

Gráfico N° 13

¿Ha participado usted en alguna actividad preventiva? Por grupos



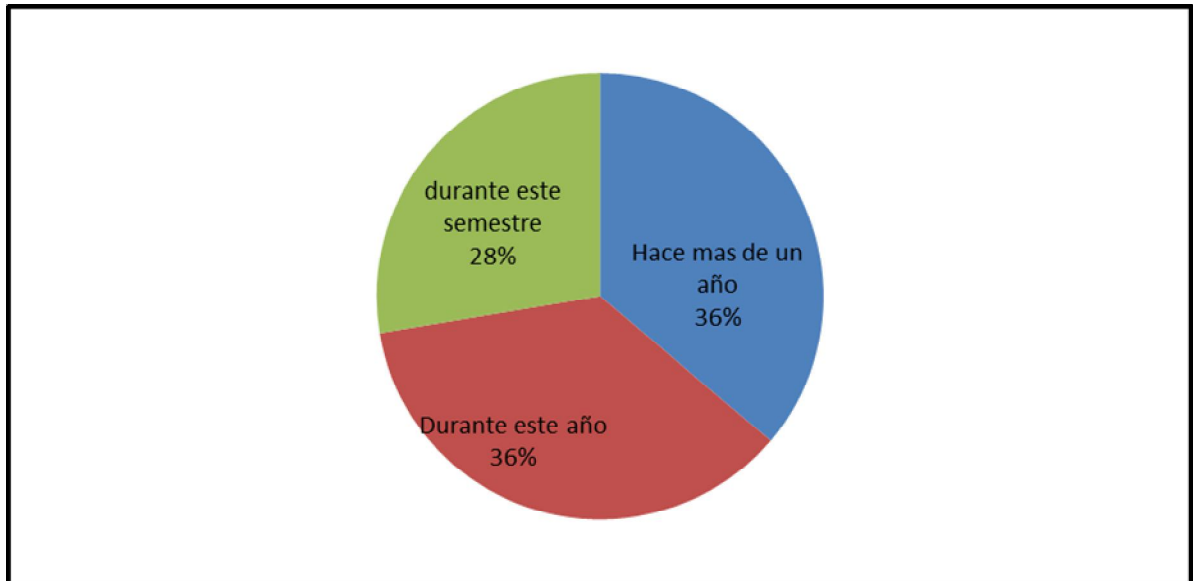
Fuente: Elaboración Propia, en base a la investigación directa realizada.

De acuerdo a los resultados obtenidos en preguntas anteriores y en esta, se observa que existe una correlación entre invitación y participación en los distintos grupos. Quienes organizan y planifican las actividades de prevención cuentan con una mayor asistencia junto con el equipo educativo dentro del jardín infantil, mientras que un poco más de la mitad de los padres, madres y apoderados participan de estas.

Nuevamente la no participación de padres, madres y apoderados forman la piedra de tope en el objetivo último de este tipo de actividades. Como se mencionó anteriormente, la ausencia de ellos minimiza las posibilidades de lograr los objetivos finales, que son prevenir en edad temprana las consecuencias que puede tener el consumo de drogas y alcohol en niños y niñas.

Gráfico N°14

¿Cuándo ha participado usted en alguna actividad preventiva? Total de la muestra.



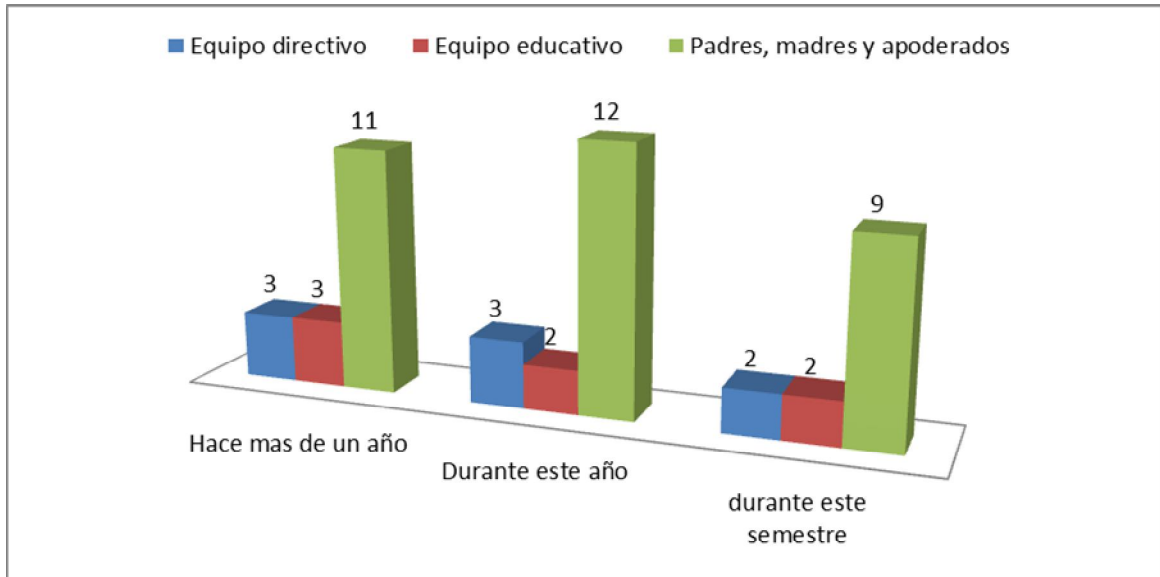
Fuente: Elaboración Propia, en base a la investigación directa realizada.

Resulta evidente la existencia de una correlación entre los distintos estratos analizados. Cuando el equipo directivo, equipo educativo y los padres, madres y apoderados participan de actividades de prevención de drogas y alcohol en jardines infantiles, todos lo hacen de manera homogénea según los distintos periodos sugeridos en la encuesta. Dicho de otra manera, en cada grupo se ha asistido con la misma frecuencia a estas actividades, pero esto no significa la asistencia óptima, para poder conseguir una coalición perfecta entre el jardín infantil y la familia, esto se basará entre la participación difusa o poco efectiva, son los niños y niñas los que se verán perjudicados, si se logra aumentar la participación de la comunidad de padres y apoderados, los resultados del programa En Búsqueda del tesoro, se lograrán los esperados, y solo de este programa, por eso se hace

importante, empoderar a los agentes sociales que participan en la formación de los futuros adultos de nuestra sociedad.

Gráfico N° 15.

¿Cuándo ha participado usted en alguna actividad preventiva? Total de la muestra. Por grupos

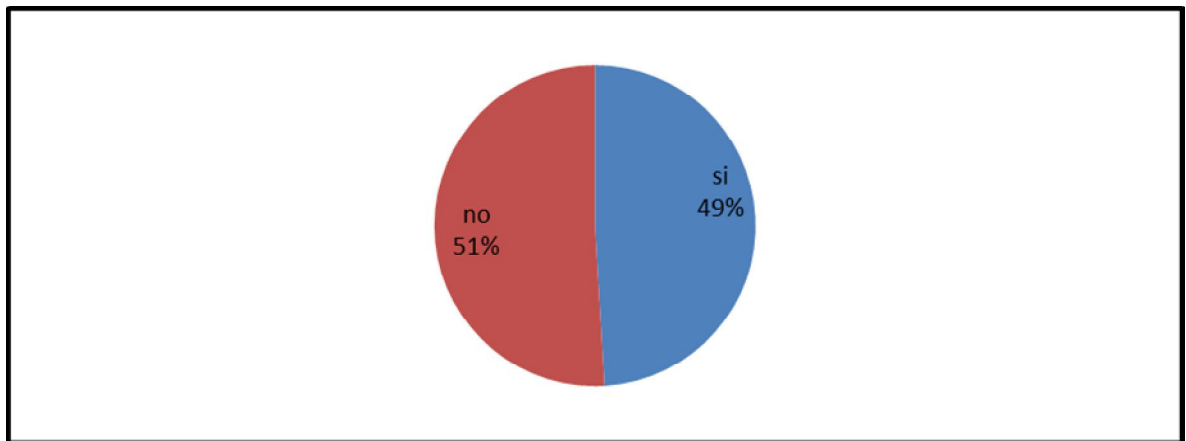


Fuente: Elaboración Propia, en base a la investigación directa realizada.

El volumen de participación hace más de un año, durante este año y durante este semestre es similar, con pequeñas variaciones porcentuales, pero no debemos dejar de considerar que el universo de nuestra tesis, son padres y/o apoderados que están en constante contacto con el jardín infantil, por esto a las instituciones estatales y el jardín infantil queda como un desafío que solo se transforme una cotidianeidad en la vida escolar, como una sugerencia se podría considerar la idea de idea de la creación de una política de relación entre las familias y los jardines infantiles, de esta forma crear un espacio de discusión entre agentes, fomentando y fortaleciendo el vínculo entre ellos, permitiendo la creación de estrategias de desarrollo para fortalecer factores protectores y disminuir los factores de riesgo. Logrando que los que estén más lejanos aumenten su participación, por medio de los que están más cerca.

Gráfico N° 16

¿Cree usted que en el Jardín Infantil se propician espacios de participación?



Fuente: Elaboración Propia, en base a la investigación directa realizada.

Espacios de participación de este tipo resultan ser el punto en común de las distintas aristas dentro de la prevención de drogas y alcohol en edad temprana, es por estos que contar con ellos vitalizan los objetivos propuestos por estas actividades.

Los resultados obtenidos son preocupantes, ya que más de la mitad de los encuestados creen que no existen espacios de participación en los jardines infantiles, resultado que muestra una realidad que dificulta cumplir con los objetivos propuestos en dichas actividades.

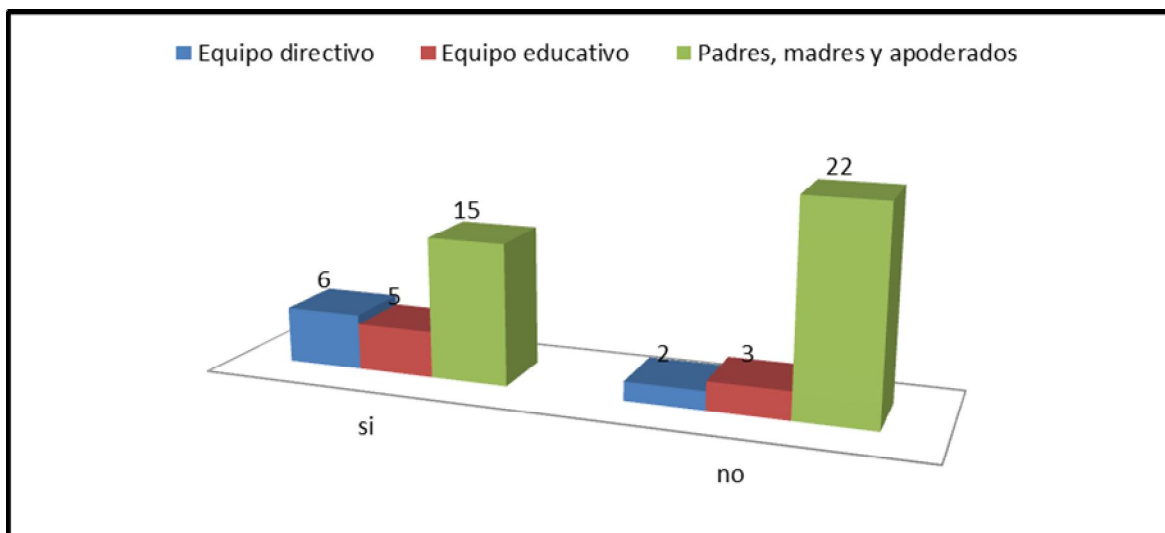
Una de las estrategias que se puede optar para que los padres, madres y apoderados logren mayor percepción de un espacio adecuado, en el uso de elementos extras potenciadores, como lo son realizar una buena recepción de las familias en los jardines infantiles, que sea de manera respetuoso hacia ellas, la forma de entregar la información debe ser clara, entretenida y

de forma oportuna, que las organizaciones existentes en los jardines infantiles cuenten con una política de ingreso libre, que las actividades sean con una gran diversidad de espacios, que contengan amplia gama de actividades, facilitando que las familias expresen sus intereses.

Las educadoras son las que toman un contacto más directo con los padres y apoderados desde la cotidianidad hasta lo más formal, es por esto ellas deben crear una gran alianza, con las familias, ya que ellas las reconocen como la cara visible de los jardines infantiles.

Gráfico N° 17

¿Cree usted que en el Jardín Infantil se propician espacios de participación? Por grupos



Fuente: Elaboración Propia, en base a la investigación directa realizada.

Si bien los equipos directivos tanto como los equipos educativos creen que existen espacios de participación, no es esta una tendencia que se extienda a los padres, madres y apoderados, de hecho, todo lo contrario. Estos creen en su mayoría que dichos espacio no existen, realidad preocupante ya que como se ha mencionado en reiteradas ocasiones son estos en su mayoría las personas más cercanas a los niños y niñas.

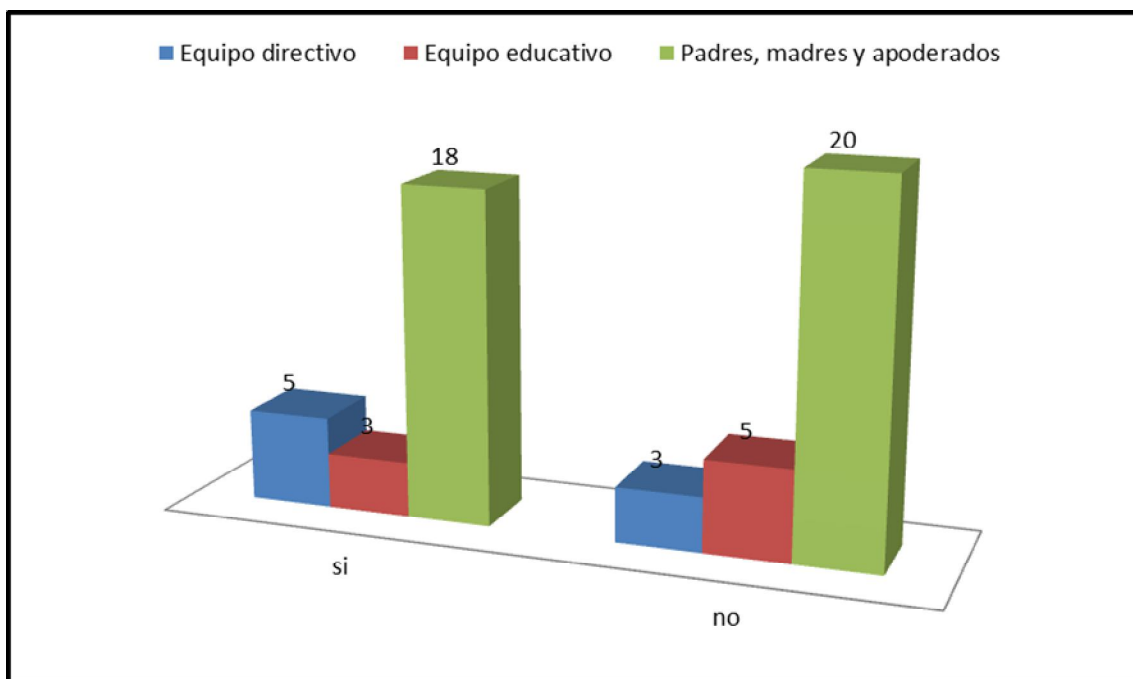
Por esto se deben crear dinámicas de constantes información entre padres y el jardín infantil de lo que los hijos están aprendiendo y que los jardines infantiles sepan cómo es el entorno de cada niño.

Si bien los resultados en esta pregunta nos dice que más del 50% creen que estos espacios para realizar actividades de prevención de drogas y alcohol en jardines infantiles no son suficientes, esto se puede tomar como una motivación para aumentar la cantidad de espacios de participación. Una mayor cantidad de espacios de participación permitirán llegar de forma más amplia a la comunidad involucrada.

No se debe olvidar que la familia es un pilar básico en la comunidad educativa, y al contrario la escuela forma parte fundamental en el desarrollo de los niños y niñas, también lograr un establecimiento que promulgue la vida saludable.

Gráfico N° 18

¿Cree usted que estos son suficientes? Por grupos.



Fuente: Elaboración Propia, en base a la investigación directa realizada.

Preocupante resulta saber que solo los equipos directivos creen que existen suficientes espacios de participación para estas actividades, pero más preocupante es aun que más del 50% de los equipos directivos, padres, madres y apoderados creen que estos espacios no son suficientes y son ellos los que están en contacto directo y permanente con los niños y niñas.

No es fácil crear el vínculo entre la familia y los jardines infantiles, debido a que se observan que existen una gran cantidad de prejuicios y dificultades, en todas las comunidades educativas, lo que resulta que se den prácticas poco gratas, produciendo una relación problemática.

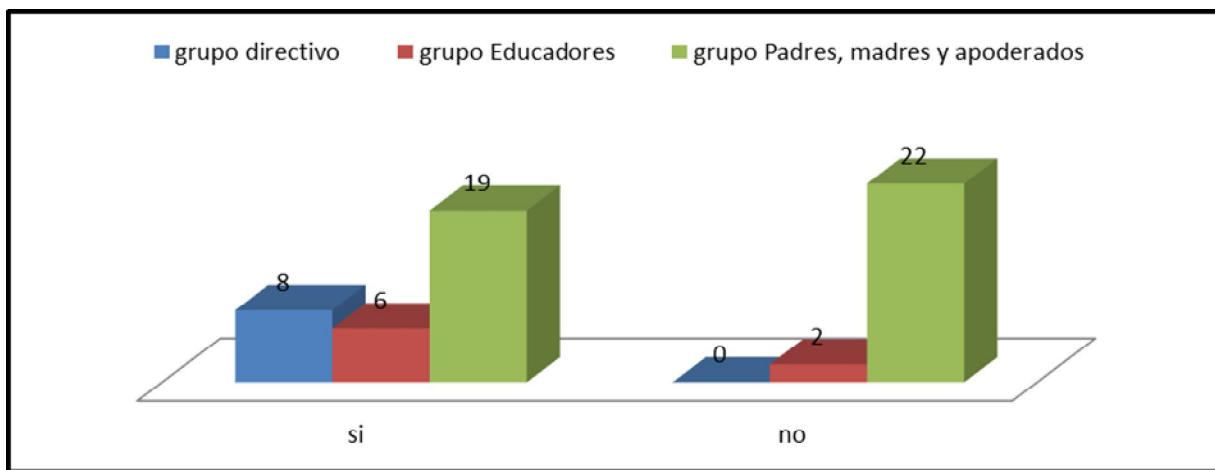
Para la existencia de espacios de participación es importante crear formas de vínculo, bien establecido.

5. Respecto de la forma en que la Comunidad Educativa participan en prevención de drogas y alcohol en edad temprana.

El análisis de las formas de participación, estará focalizada en el análisis de la existencia o no de espacios y la disponibilidad de la comunidad educativa en participar en la prevención de drogas y alcohol en edad temprana.

Gráfico N° 19

¿Existen talleres o actividades extra programáticas sobre el tema de prevención dentro del jardín?



Fuente: Elaboración Propia, en base a la investigación directa realizada.

Visto de forma general se aprecia que más de la mitad de los encuestados respalda la existencia de talleres y actividades extra programáticas sobre temas de prevención dentro del jardín.

Es evidente que quienes están a cargo de organizar dichas actividades y además son los encargados de administrar los jardines infantiles defienden en un 100% la existencia de actividades extra programáticas relacionadas con la prevención en edad temprana. Lo cual no ocurre con el grupo de padres, madres y apoderados quienes desconocen en su mayoría la existencia de estas actividades extra programáticas. Este fenómeno puede deberse a varias razones distintas entre las cuales destaca la poca capacidad de transmitir a la comunidad la existencia de estas al grupo de padres, madres y apoderados o puede deberse a la falta de preocupación de este grupo por saber sobre las actividades extra programáticas que se realizan en los jardines de sus niños y niñas.

El preguntarse por ¿si estos son suficientes? El resultado a esta pregunta es preocupante ya que la mayoría de los encuestados creen que no son suficientes y efectivas las actividades extra programáticas antes

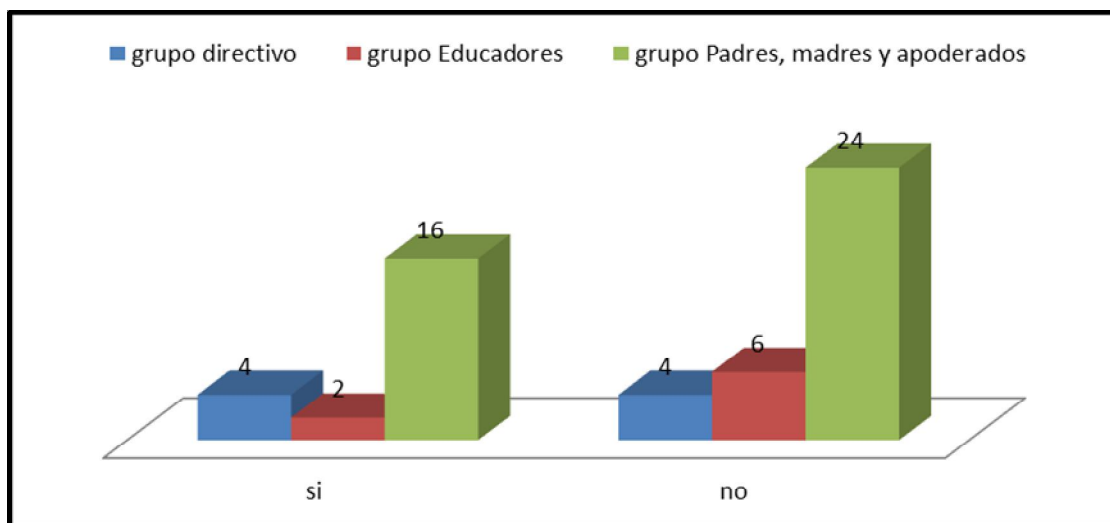
mencionadas. Solo un 39% creen que si lo son, lo cual, hace cuestionar el sentido y forma de estas actividades.

Quienes organizan y son responsable de dichas actividades se dividen en forma igualitaria entre si son suficientes y efectivos o si no lo son, en cambio por parte del grupo de padres, madres y apoderados existe una clara tendencia a encontrar deficientes y pocos efectivas estas actividades.

Las familias se han visto afectadas por diferentes evoluciones que han sufrido las sociedades, una de ellas, es que las familias cada día tiene menos integrantes, la emigración entre campo y la ciudad. La entrada de la mujer al mundo laboral, ha producido que los niños y niñas tengan la facilidad de entrar y salir al hogar cuando ellos quieran.

Gráfico N° 20

¿Cree que son suficientes y efectivos? ¿Por qué? Por grupos.



Fuente: Elaboración Propia, en base a la investigación directa realizada.

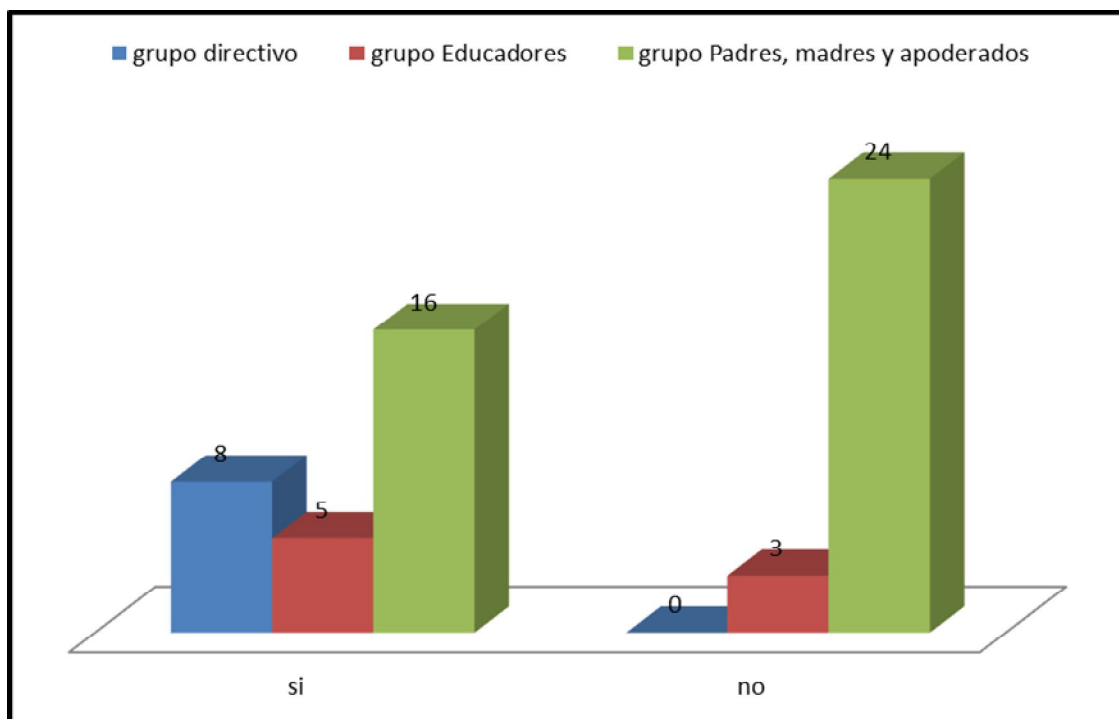
El nivel de participación es bastante bajo, prácticamente la mitad del total de los invitados participan. Esto se puede deber a la falta de información de la

importancia de la temática, poca difusión, de las actividades, la fatiga del material, al no tener una evolución constantes, las educadoras al tener una alta carga académica y verse obligados a cumplir las metas del programa, estas actividades no se hacen de manera consciente.

Algunas de estas interrogantes pueden ser influyentes al momento de analizar la baja participación, principalmente de la comunidad de padres y apoderados.

Gráfico N° 21

¿Usted participa? ¿Y por qué? Por grupos.



Fuente: Elaboración Propia, en base a la investigación directa realizada.

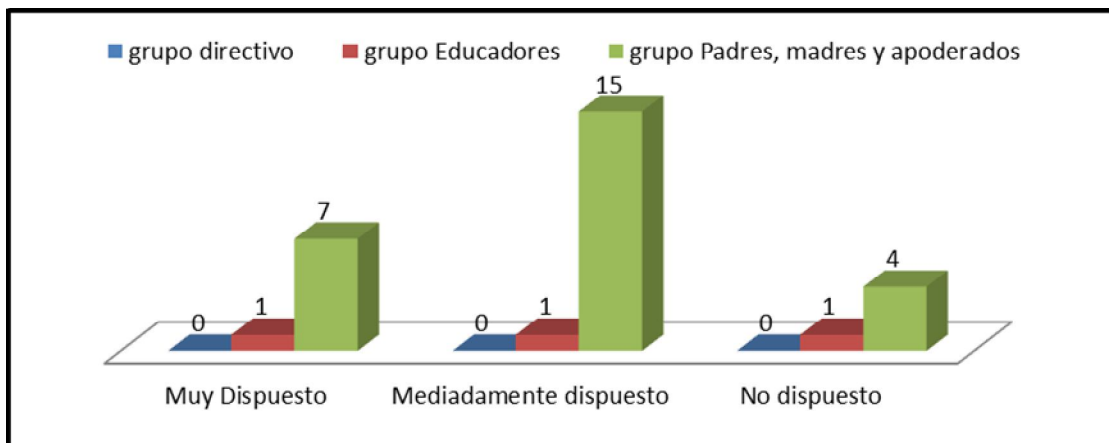
Aquí se muestra con claridad una vez más la nula correlación que existe entre los grupos directivos y educativos con el grupo de los padres, madres y apoderados. Es evidente que en los primeros existe evidencia clara de que en su mayoría participan en dichas actividades, mientras que los grupos de padres, madres y apoderados tienden a no participar. Realidad preocupante

ya que el éxito de estas actividades radica en la participación que tengan estos últimos, debido a lo que hemos señalado durante el desarrollo de esta investigación es importante que las familias estén siempre vinculadas con los jardines infantiles, es necesario crear en los padres y apoderados, el hábito de estar presentes en la educación de sus hijos, no solo en el ambiente de jardín, sino que también cuando ellos ingresen al período escolar

Al realizar la pregunta a las personas que nunca han participado en alguna de las actividades del Programa En búsqueda del tesoro encontramos, el siguiente gráfico. En general existe una gran cantidad de personas dispuestas a participar, más del 50% de las encuestas, un 28% que está muy dispuesto y solo el 17% restante no está dispuesto.

Gráfico N° 22

¿Está dispuesto a participar? Por grupos.



Fuente: Elaboración Propia, en base a la investigación directa realizada.

Al analizar grupo por grupo se aprecia con claridad que existe una notoria tendencia a participar del grupo más relevante para esta actividad. La mayoría de los padres, madres y apoderados si está dispuesto a participar o muy dispuesto. Esta es una esperanza, que si se hacen las actividades

adecuadas con su respectiva promoción y renovación del material, las actividades podrán ser más efectivas con mayor nivel de convocatoria por parte de los padres y apoderados de los niños y niñas de los jardines infantiles.

Llama la atención que el equipo educativo reparte su opinión de manera equitativa entre las distintas alternativas, lo que significa que no existe un consenso como equipo de las acciones y actividades a participar.

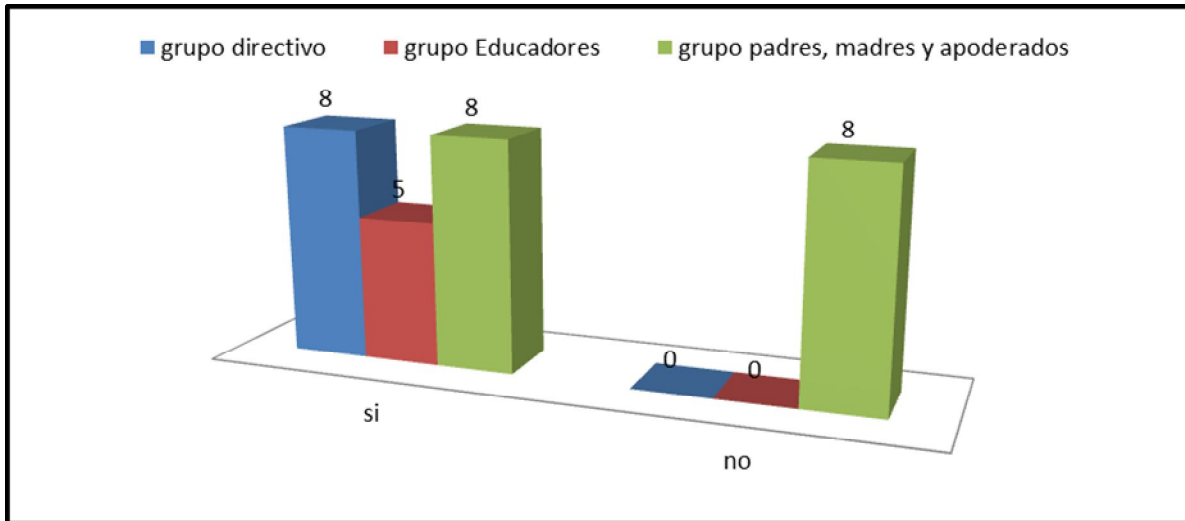
6. Respetto de los niveles de participación de la Comunidad Educativa en prevención de drogas y alcohol en edad temprana.

Al momento de hablar de esto hacemos referencia a las expectativas, a la frecuencia y a los resultados que tiene la participación de la comunidad educativa en la prevención de drogas y alcohol en edad temprana

Resulta alentador saber que el 75% de los encuestados si adquirió conocimientos nuevos respecto a las temáticas de drogas y alcohol. Esto refleja que a pesar de la poca convocatoria a actividades de prevención de drogas y alcohol en edad temprana si existen conocimientos nuevos lo cual hace próspero el éxito de dichas actividades, en particular resulta interesante hacer un análisis estratificado de esto, lo cual se muestra a continuación.

Gráfico N° 23

¿Adquirió conocimientos nuevos, respecto a las temáticas de drogas y alcohol? Por grupos



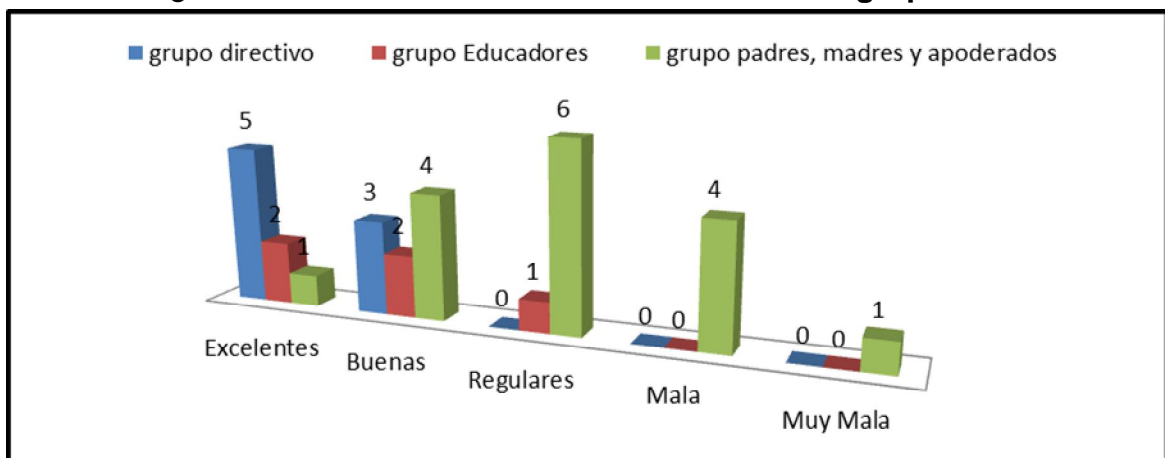
Fuente: Elaboración Propia, en base a la investigación directa realizada.

Cuando se analiza por cada grupo resulta evidente una heterogeneidad entre los distintos grupos encuestado, evidenciando una interesante realidad. Se aprecia con claridad que el 100% de los integrantes de los grupos directivos y educativos si adquirieron conocimientos nuevos en la materia evidenciando una gran diferencia con el grupo de mayor interés que son los padres, madres y apoderados solo logran un 50% en la adquisición de nuevos conocimientos. Realidad preocupante ya que son estos en la mayoría de los casos quienes tienen mayor relación con los niños y niñas. Es imperante cambiar esta realidad ya que la adquisición de nuevos conocimientos del tema en cuestión en ellos, aumentará las posibilidades de éxito de las actividades de prevención de drogas y alcohol en edad temprana.

Al momento de calificar esta actividad se evidencia una gran dispersión en los datos obtenidos en la encuesta, dicho de otra manera, la cantidad de personas encuestadas que encuentra las actividades de prevención en edad

temprana buenas es similar a la cantidad de personas que la encuentras regular, excelente, malas. Este fenómeno refleja la poca claridad que existe en forma general de la relevancia, forma, contundencia y objetivo que tiene hacer actividades de prevención de drogas y alcohol en edades tempranas. Ahora bien, se hace preponderante conocer en forma minuciosa como contesto esta pregunta cada grupo en particular.

Gráfico N° 24
¿Cómo califica usted estas actividades? Por grupo



Fuente: Elaboración Propia, en base a la investigación directa realizada.

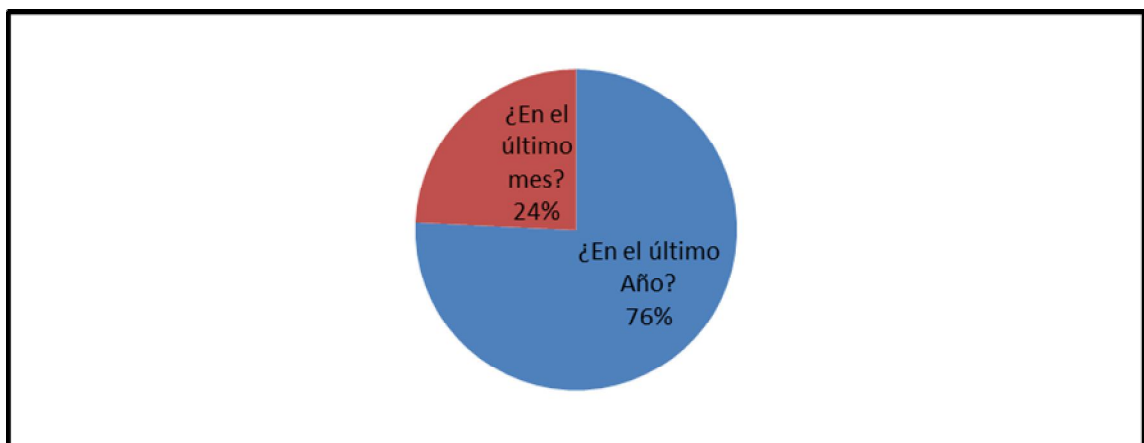
Analizando cada respuesta en detalle se observa con claridad que existe en el grupo directivo una tendencia clara a evaluar de excelente o buena manera las actividades de prevención en edad temprana, por su parte, los grupos educativos reparten su opinión entre excelente, bueno y regular. Llama particularmente la atención las respuestas dadas por el grupo de padres, madres y apoderados donde se reparten las respuestas en todas las alternativas posibles intensificando su tendencia a encontrar regulares dichas actividades.

Quienes respondieron estas preguntas fueron aquellas personas que dijeron no haber participado en una actividad de prevención de drogas y alcohol en edad temprana. Bajo esta premisa se puede concluir que existe un gran porcentaje de personas que si está dispuesto a participar o muy dispuesto a participar, este resultado hace que seguir trabajando en el desarrollo de estas actividades se puedan lograr grandes resultados a futuro ya que existe un potencial de personas dispuestas a participar en ellas.

Cuando se analiza grupo a grupo, se comprueba la hipótesis de que gran cantidad de personas está dispuestas a participar en las actividades mencionadas, destaca que la totalidad de los integrantes educativos que no participaron si están muy dispuestos a participar en el futuro, por otra parte, los padres, madres y apoderados que no participaron están en su mayoría dispuestos a hacerlo, lo cual influye positivamente en el éxito de estas actividades.

Gráfico N° 25

¿A cuántas actividades ha asistido desde que su hijo (a) ingreso al jardín? Total de la muestra

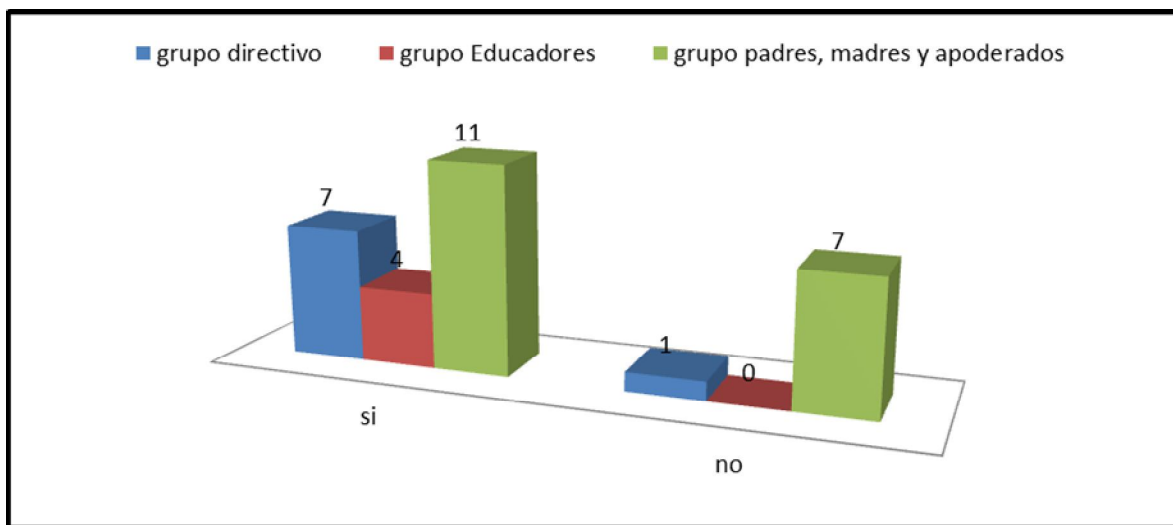


Fuente: Elaboración Propia, en base a la investigación directa realizada.

Desde que los niños y niñas han asistido al jardín infantil podemos observar que gran parte del grupo involucrado a asistido a actividades de prevención de drogas y alcohol en edad temprana. Esta pregunta aplica solo para padres, madres y apoderados. Pero al realizar la pregunta observamos que no solo se hacían referencia a las actividades del Programa en Búsqueda del tesoro, sino que también actividades que realiza el jardín infantil de forma independiente o que son en conjunto del Previene, algunos de ellos señalaron. “El día mundial sin tabaco”, “Día mundial de la prevención de drogas”, “Marcha por el día sin humo”.

Al preguntar si los contenidos son encontrados pertinentes, se puede observar una clara tendencia a encontrar de parte de los encuestados que los contenidos elaborados en las actividades de prevención de drogas y alcohol en edad temprana si son pertinentes, desglosar este resultado entrega datos más duros e interesantes.

Gráfico N° 26
¿Estima que los contenidos son pertinentes? Por grupos



Fuente: Elaboración Propia, en base a la investigación directa realizada.

Si bien tanto el equipo directivo como educativos creen en la pertinencia de los contenidos, pero pueden cuestionar la forma de entrega de los

contenidos, esto quiere decir que la matriz del programa si es importante y adecuada, el desgaste del material es donde se está chocando y la poca disponibilidad que los educadores puedan aportar a la evolución del material, no es igual con el grupo de padres, madres y apoderados quienes a pesar de que en su mayoría encuentran pertinentes los contenidos, existe un grupo no menor de ellos que cree que estos no son pertinentes.

CAPITULO V

DIALOGANDO SOBRE PREVENCIÓN, FAMILIA, EDUCACION Y SU RELEVANCIA EN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

El presente capítulo, tiene como finalidad dar a conocer los resultados de la aplicación de instrumentos al grupo focal, integrado por miembros de las comunidades educativas de los jardines infantiles bajo el alero de la Corporación de Educación de la Comuna de Macul

Objetivo del grupo focal: mezclar padres, educadoras y parte de las directivas de los jardines infantiles, con el fin de conocer, compartir y discutir sobre las diferencias y opiniones que estos distintos grupos de las comunidades educativas tienen respecto a la temática, en el marco de la implementación del proyecto “En busca del Tesoro” dependiente del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) en su programa Previene en la comuna de Macul.

Asimismo como la identificación y caracterización de factores de riesgo y protectores dentro de las redes sociales y de apoyo que tienen los niños y niñas insertas y participantes del proyecto “En busca del tesoro”.

Cabe mencionar que entendemos que la escuela o el jardín infantil, cumple una importante labor socializadora, mediante la cual se establece un traspaso de normas, valores y costumbres entre otros. Por tanto dicha labor podría constituir en un factor protector o de riesgo, dependiendo de cuanto

ayuda en el crecimiento y/o fortalecimiento de las habilidades de los niños, ya sean habilidades cognitivas, emocionales o sociales, fomentando un estilo de vida saludable e íntegro, ayudando y entregando las herramientas necesarias a los niños y niñas a enfrentar su cotidianidad, entre otras cosas como el problema del consumo de drogas y/o alcohol.

Para esto nos basamos en la premisa que nos entrega UNICEF sobre el contacto de las familias con las escuelas, Adaptando esta premisa al mismo quehacer entre padres, apoderados y directivas y educadoras de los jardines infantiles:

“La relación de las familias con las escuelas ocurre en distintos espacios: en el cotidiano contacto de los apoderados con los profesores y directivos en encuentros informales y mediante comunicaciones escritas; en la participación y fortalecimiento de las propias organizaciones de centros de padres; en el apoyo diario en el quehacer escolar de los hijos e hijas y, de un modo muy nítido, en las reuniones de padres y apoderados por curso, dirigidas por el profesor o profesora jefe.” (UNICEF; 2009: 5)

Este análisis, proviene de los resultados que arrojó el instrumento N°2 grupo focal aplicado a un porcentaje de la población en estudio: 2 directoras, 3 educadoras y 5 apoderados.

A continuación, se detallará cada pregunta que se realizó al grupo focal y al mismo tiempo, el análisis estará dividido por una categoría que la misma pregunta nos ha entregado.

Respecto al concepto de prevención

Según las opiniones vertidas en esta entrevista, se vislumbra el valor de importancia que le atribuyen todos los miembros de la comunidad educativa

a la prevención de drogas y alcohol en todos sus ámbitos, pero de manera más elocuente, en la edad temprana.

Se estima que durante la edad pre escolar se forma la base del aprendizaje de los niños y niñas, el desarrollo cognitivo de estos está en plenitud, aprendiendo, aprehendiendo y absorbiendo todo cuanto se encuentra a su alrededor. Los entrevistados basan sus respuestas en esta premisa, dejando de manifiesto la importancia de la educación en temas preventivos antes de que surjan los problemas en ámbito de consumo.

¿Cuál es tu opinión sobre la prevención de drogas y alcohol en edad temprana?

“...Súper importante, porque hay que enseñarles de chiquititos las drogas son malas...”

(Apoderada jardín Iluña Poreko Tañi Mapu)

“En la prevención esta la base del aprendizaje, ya que es desde aquí que podemos generar cambios reales”

(Educatora Jardín Infantil El Ranchito)

“Si prevenimos el consumo de drogas, el VIH, los embarazos adolescente nos ahorramos un tremendo problema a futuro”

(Directora Jardín Infantil Esperanza)

Es así como del dialogo afloran criterios uniformes en cuanto a la importancia que se le atribuye a la prevención, estando el grupo completo de acuerdo que la prevención efectivamente es un tema importante y de prioridad en la educación pre escolar. Establecemos una mención especial a la última cita; esta nos llama profundamente la atención, puesto que se plantea a la prevención en todos sus ámbitos como crucial para el desarrollo de la

sociedad desde el ámbito preventivo, evitando una serie de problemáticas sociales que en la actualidad se presentan de manera latente y continua.

“Prevenir es mucho más que informar, es también generar las condiciones en el hogar para que los hijos e hijas puedan desarrollar habilidades, actitudes y valores coherentes con un estilo de vida saludable. Se trata de enseñarles a tomar decisiones responsables y enfrentar de manera constructiva posibles situaciones difíciles en la vida.” (opcit; 105).

Prevención y disminución de consumo

Partiendo de la premisa que las estrategias de intervención son comprendidas como cualquier mecanismo que evite situaciones de riesgo y disminuya probabilidades de iniciación en el consumo de drogas y alcohol, la pregunta hace hincapié en el trabajo realizado desde el jardín infantil.

En cuanto prevención como método eficaz para combatir el consumo, el grupo se muestra de acuerdo y manifiesta unificadamente que el realizar un trabajo preventivo de manera integral, puede efectivamente disminuir y erradicar el consumo de drogas y alcohol en niños, siempre que se considere a la familia, la comunidad y el entorno.

Es preciso hacer hincapié en esto, ya que si bien es cierto, la respuesta es positiva frente a la importancia de realizar trabajo preventivo en los jardines infantiles, es necesario también que las familias tomen conciencia y no entreguen la totalidad de responsabilidad del tema al establecimiento educacional, puesto que la base de todo aprendizaje en los niños proviene en su mayoría desde el hogar.

Entonces, si, es importante realizar un trabajo preventivo en los jardines infantiles, puesto que los entrevistados manifiestan que así podría disminuir y

erradicar el consumo en niños, pero, establecen al mismo tiempo un mea culpa dirigido al compartir las responsabilidades.

¿Crees que al realizar el trabajo de prevención en los Jardines Infantiles, ayudará a disminuir el consumo de drogas y alcohol en niñas y niños?

**“Si, por que se ataca el problema antes de tenerlo”
(Apoderada Jardín Iluña Poreko Tañi Mapu)**

**“Si, por que están adquiriendo conocimiento en su mejor momento”
(Educadora Jardín Infantil Esperanza)**

**“Si, de todas maneras, ya que así se enseña desde la base del aprendizaje y crecen sabiendo que las drogas son malas”
(Apoderada Jardín El Ranchito)**

Contacto con redes sociales que abordan el desarrollo de factores protectores preventivos

La responsabilidad compartida, una vez más aflora como tema central en la conversación, ya que si bien es cierto el jardín o la escuela son importantes en cuanto a enseñanzas y educación se refiere, lo es también y mayormente, el hogar, la familia y el entorno más próximo de los niños.

Al realizar esta pregunta y de manera espontánea, se crea una especie de coro que al unísono responde “¡con la familia!”, esto, explican porque debe existir una concordancia entre lo que se aprende en el jardín o escuela y lo que aprenden en los hogares.

En contextos de vulnerabilidad y pobreza, esta tarea no es fácil, puesto que como señala una de las educadoras presentes, el trabajo preventivo no es del todo eficaz si, por ejemplo, el niño vive en una población donde el tráfico, la delincuencia y el consumo están en la vereda de enfrente, o en sus hogares hay problemas de consumo, entre otros.

Como ya hemos mencionado en distintas ocasiones a lo largo de esta investigación, se concibe a la familia como un ente vital en la formación de los niños y niñas, consideramos también que es de vital importancia que se establezca un lazo o puente entre la familia y la escuela o en nuestro caso, con el jardín infantil, tal como lo propone UNICEF la creación de una “alianza entre ambos:

“En este contexto, la relación familia-escuela va más allá de la necesidad formal de que los padres participen nominalmente en algunos aspectos de la vida escolar. Más bien se refiere a un proceso en el cual ambas instituciones, familia y escuela, van co-construyendo criterios efectivos para apoyar los procesos de los niños, niñas y adolescentes, y en ese camino van reconociendo la necesidad que ambos tienen de contar con el otro de manera efectiva y sin desconocer la especificidad que tiene el rol de cada uno en este proceso.” (opcit; 14)

Unificando la mayoría de las respuestas de nuestros entrevistados, se consensua que las primeras instancias en las que debería llevar a cabo la prevención sobre consumo de drogas y alcohol, es la familia y la escuela o jardín infantil, más aún la pregunta abarca también otros ámbitos como el entorno social próximo de los niños y niñas y también a la sociedad en su conjunto.

Según su opinión ¿Cómo debería ser el trabajo en prevención de drogas y alcohol con niños y niñas?

**“En conjunto con la familia”
(Apoderada Jardín Infantil Mis 23 Estrellitas)**

“...De manera integral e integradora, no solo con los niños, sino también con sus padres o adultos responsables y también con su entorno más cercano, como hermanos, primos, tíos y abuelos...”

(Directora Jardín Infantil Iluña Poreko Tañi Mapu)

“...En conjunto no solo con la familia, sino también con la comunidad en su totalidad, solo así podemos prevenir realmente, ya que si enseñamos, por ejemplo, que las drogas son malas a un niño y su familia, el niño puede salir a la calle y encontrarse con gente consumiendo...”

(Educatora Jardín Infantil El Ranchito)

Actividades preventivas

En cuanto actividades preventivas se refiere, los jardines infantiles muestra de nuestra investigación, realizan una serie de actividades extrapogramáticas en conjunto con la comunidad educativa como por ejemplo, marchas para el día contra el tabaco, exposiciones de dibujos y pinturas para el día mundial de la prevención, en conjunto con la Municipalidad y Previene, talleres, entre otros.

La conversación se desvía en una comparación entre los jardines infantiles presentes, de tales o cuales actividades han realizado cada cual por separado y otras en conjunto, recalcando la importancia del dinamismo de las actividades y las convocatorias, puesto que mencionan que solo si son “entretenidas” la gente asistirá.

Hacen mención también a las prácticas que realizan en la cotidianeidad en sus hogares, puesto que si se trabaja en conjunto con los jardines infantiles y la comunidad el tema de prevención, es vital que estas prácticas se lleven efectivamente a cabo en los hogares, puesto que si no, solo se estaría reproduciendo un sistema de repetición que no concuerda con la realidad.

¿Usted ha realizado alguna actividad de prevención de drogas y alcohol?

**“Nosotros, por ejemplo, no fumamos en la casa”
(Apoderado Jardín Infantil Mis 23 Estrellitas)**

**“En mi casa no se fuma, ni se toma”
(Apoderada Jardín Infantil El Ranchito)**

**“... Aquí se celebró el día mundial sin tabaco, hicimos una marcha, el
jardín infantil completo, papás y tías...”
(Directora Jardín Infantil Esperanza)**

Disposición antes la prevención

Para finalizar con el focus group, establecemos una pregunta directa que apunta a la disposición de cada miembro de la comunidad educativa de trabajar en torno a la prevención de drogas y alcohol en edad temprana.

A lo que la respuesta ciertamente por la totalidad de asistentes es positiva, nos enfrentamos una vez más en nuestro análisis a la disyuntiva que nace de la concordancia entre el discurso y la práctica al igual que la pregunta anterior, ya que si bien es cierto todos manifiestan su interés por participar, solo se limitan a la parte “entretendida” quizás no tomando la real importancia que tiene la prevención o simplemente no practicándola en la cotidianeidad.

Nos parece interesante ahondar en este tema, puesto que si bien es cierto, los padres han demostrado gran interés en responder a nuestras preguntas, en conversaciones informales con las directoras de los jardines infantiles, pudimos comprender que los padres u apoderados que siempre están presentes y muestran real interés por estas temáticas o por las actividades preventivas o que generen algún aprendizaje (como charlas o capacitaciones) sólo interesan a un porcentaje menor del universo, ya que según las mismas “tías” señalan: “son siempre los mismos”.

*Cabe mencionar que todos los padres entrevistados son miembros activos de las directivas de sus cursos en sus respectivos jardines infantiles, razón por la cual participan de manera activa en todas y cada una de las actividades extraprogramáticas de cualquier ámbito que dichos establecimientos tengan.

¿Está dispuesto usted a trabajar en la prevención de drogas y alcohol?

“Si, por supuesto, es algo que tenemos contemplado dentro de nuestro programa como jardín”

(Directora Jardín Infantil Iluña Poreko Tañi Mapu)

“Si, nosotros como familia apoyamos todas las actividades que hace el jardín, nosotros también fuimos a la marcha”

(Apoderada jardín Esperanza)

“¡Claro! (...) nosotras las tías siempre estamos dispuestas a todas las actividades extraprogramáticas que tiene el jardín, además que se pasa bien y estamos todos aprendiendo...”

(Educadora jardín Iluña Preko Tañi Mapu)

Dicho todo esto, podemos corroborar la información investigada, que hace directa relación con el valor de importancia que le atribuyen las comunidades educativas al tema de la prevención en edad temprana, pero, a entender también que la entrega de este conocimiento es una responsabilidad compartida por todos los miembros que conforman el entorno de cada niño, ya que solo así, el trabajo preventivo podría tener un real impacto en el futuro cercano de los niños enfrentados a la realidad social, comprendiendo que prevenir no significa solamente “enseñar” sino también y como nos señala UNICEF:

“Son factores de prevención: disfrutar del tiempo compartido en familia, hacer sentir queridos y valiosos a los hijos e hijas, establecer reglas claras, promover la educación y el aprendizaje, enseñarles a solucionar por sí mismos sus dificultades, así como a ser tolerantes y resistir la presión social frente a situaciones que contravengan el autocuidado.” (opcit; 105)

CONCLUSIONES.

La presente investigación se llevó a cabo a través de un proceso metodológico que se basa en el estudio de la implementación del Programa de prevención de drogas y alcohol en jardines infantiles, llamado “En Búsqueda del Tesoro”, creado por el Consejo Nacional del Control de Estupefacientes (CONACE), el proceso de intervención es abordado por los Jardines Infantiles, que en su mayoría son municipales.

En esta ocasión nos centramos en los jardines infantiles de la Comuna de Macul, con un total de cuatro establecimientos. Esto incluyó el análisis del material utilizado en los diversos talleres, además de la recolección de la opinión de la comunidad educativa, en cuanto a la eficiencia y eficacia de dicho programa.

Esta información fue recogida a través de la aplicación de 56 encuestas semi estructuradas, donde 16 corresponde al equipo directivo y de educadores de los jardines infantiles, y 40 al grupo de padres, madres y apoderados, además, se realizó un focus group en la Sala Cuna y Jardín Infantil Intercultural Iluña Poreko Tañi Mapu, donde asistieron dos directoras: de la Sala Cuna y Jardín Infantil Iluña Poreko Tañi Mapu y de la Sala Cuna y Jardín Infantil Mis 23 Estrellitas, el equipo de educadores estuvo representado por la Sala Cuna Jardín Infantil Esperanza, Sala Cuna y Jardín Infantil El Ranchito y Sala Cuna y Jardín Infantil Iluña Poreko Tañi Mapu y en el grupo de padres, madres y apoderados cada Sala Cuna y Jardín Infantil conto con un representante. Todo esto se pudo llevar a cabo mediante las gestiones realizadas por una parte a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Macul, puesto que ambas estudiantes realizamos práctica profesional en dicho departamento y la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, ambas instituciones entregaron su respaldo a la Corporación de Educación de la Ilustre Municipalidad de Macul, quienes entregaron la autorización, para el

ingreso a las Sala Cunas y Jardines Infantiles para la aplicación de encuestas y focus group.

Basando esta conclusión en los objetivos generales propuestos para esta investigación, uno dirigido a la percepción que tiene la comunidad educativa hacia la prevención de drogas y alcohol en edad temprana cuyo específico está centrado hacia el conocimiento que la comunidad educativa tiene sobre la prevención de drogas y alcohol en edad temprana.

Aquí podemos destacar que el conocimiento que la comunidad educativa cuenta, con esta temática es superficial, puesto que según propias palabras de parte de la comunidad educativa es preferible “prevenir hechos para luego no lamentar consecuencias”, lo cual no está lejano al concepto real de prevención, pero dejan de lado la eficacia que esta puede tener si se realiza desde los primeros años de los niños y niñas, porque observamos que esta se realiza, cuando ya la situación está presente ya sea en su entorno familiar o donde viven.

Otra realidad que se puede identificar, se encuentra en el hecho que el trabajo realizado en los jardines, fortaleciendo los factores protectores de los niños y niñas, en sus hogares no se ven reforzados.

Los jardines infantiles mantienen contacto con diversas instituciones que trabajan con la temática de la prevención de drogas y alcohol, donde encontramos el Programa Previene, ayudando a garantizar mejores resultados en la prevención.

Los resultados de la encuesta arrojaron que el 64%, de la muestra total si conocía sobre la prevención de drogas y alcohol, señalando como principal fuente de entrega de estos conocimientos a tres principales actores sociales, la Municipalidad, Jardines Infantiles y el colegio.

De las encuestas aplicadas pudimos obtener una “definición” unificada de que es lo que la comunidad educativa entiende por prevención de drogas y

alcohol en edad temprana y sería “Enseñarle a los niños y niñas desde pequeños las consecuencias que trae el consumo de estas sustancias, para el individuo y su entorno”. Esta es la construcción de una definición que se da a raíz del resultado de las encuestas.

En cuanto a la importancia de la prevención en edad temprana, concluimos que es considerada como realmente importante para todos los entrevistados, puesto que según la información entregada, visualizan a esta como la base del aprendizaje en los niños, considerando su edad y desarrollo cognitivo, ya que es en la edad pre escolar en la que los niños adquieren la mayor cantidad de conocimiento y están más susceptibles a recibir información.

Al mismo tiempo nos encontramos con una disyuntiva entre el discurso y la práctica, ya que si bien es cierto todos son participes activos de las actividades extraprogramáticas que realizan en torno al tema de prevención y de la implementación del programa “En Busca del Tesoro”, es en la cotidianidad donde no sucede lo mismo, puesto que sus conductas diarias, demuestran lo contrario dando un ejemplo diferente generando una duplicidad de información que muchas veces puede confundir a los niños. Por ejemplo, los niveles de consumo según el Noveno Estudio de Drogas en Población Escolar realizado en el año 2010 nos demuestra que los niveles de consumo en los niños entre octavo y cuarto medio ha incrementado un 4.4% en relación al estudio anterior. Esto nos demuestra que si bien es cierto, todo somos parte del discurso de la prevención, los estudios nos demuestran lo contrario y nos hace cuestionarnos la real eficiencia que tienen las políticas de prevención implementadas en nuestro país.

Por ejemplo el programa “En Busca del Tesoro” o también llamado “Prevenir en Familia” se implementa en la Comuna de Macul desde el año 2001, sin tener durante todos estos años una evaluación que arroje conocimientos respecto de la diversidad con la que se trabaja y que permita adaptarse o adecuarse a cada jardín y su realidad particular.

Ahora bien, en cuanto a nuestra hipótesis número 1, que señala “El nivel de información que posee la comunidad educativa en relación a la prevención de drogas y alcohol en edad temprana, es escasa”, queda comprobada como certera, ya que como mencionamos en reiteradas oportunidades, existe una diferencia entre el discurso y la práctica puesto que gran parte de los participantes que asisten a las actividades extraprogramáticas lo hacen por “diversión”, “obligación”, o simplemente porque suele ser un punto de encuentro con sus pares el cual les permite discutir otros asuntos que no están relacionados con la prevención si no, con intereses personales o grupales de otra índole los que les produce necesidad en la actividad.

Además resulta evidente que no existe una relación tacita entre prevención de drogas y edad temprana para los participantes, ya que admiten desconocimiento y relegan dicha correlación a edades futuras con las típicas usanzas del que “a mi hijo no le va a pasar”, “es muy chico todavía”, “en mi familia no pasan estas cosas”, “la droga jamás llegara a mi casa” etc.

Lamentablemente esta percepción cierra a quienes participan de la realidad, limitando su voluntad a recibir más información, ya que asumen que con la que tienen es suficiente para zafar y librarse de la problemática en cuestión.

En nuestra segunda hipótesis que planteaba: “El programa Previene y sus actividades en torno al tema de la prevención de drogas y alcohol en edad temprana posee un bajo nivel de convocatoria dentro de las comunidades educativas de los Jardines Infantiles de la Comuna de Macul”. Logramos comprobarla como certera, puesto que, durante el proceso de investigación se pudo dilucidar que a pesar de que prácticamente todos los padres o adultos responsables de los niños de los cuatro jardines asisten a todas las actividades extraprogramáticas en las que participan sus hijos, tienden a reducir su nivel de asistencia a actividades con mayor nivel de contenido y aprendizaje, priorizando actividad de otra índole con objetivos recreacionales, tales como (según estos mismos señalaban) son los actos

cívicos, presentaciones y bailes de sus hijos, presentaciones deportivas y recreativas.

Las actividades de prevención siempre fueron asistidas por los miembros de las directivas de los cursos de los niños, como centro de padres o la directiva de cada curso como tal. Un porcentaje más reducido de padres en comparación al número total de matrículas, un número aproximado de 5 a 6 padres por curso son los que participan activamente de todas las actividades, talleres, cursos y toda oportunidad de aprendizaje que se les presente.

Esto se pudo comprobar también con la convocatoria que realizamos para la participación de nuestro grupo focal y de encuestas, puesto que al momento de la aplicación tuvimos que desviar nuestra atención a este grupo reducido de padres miembros de las directivas, ya que no pudimos establecer contacto con padres que participan de manera pasiva.

Dicho todo lo anterior, podemos calificar nuestra investigación de manera personal como exitosa en cuanto a aprendizaje y adquisición de información, puesto que mediante la aplicación en terreno y nuestro acercamiento con la realidad de los jardines infantiles, si bien es cierto, con muchos cambios a lo largo del año, aún así, pudimos resolver nuestros objetivos y comprobar nuestras hipótesis, lo que nos permitió desarrollar nuestro análisis.

Hallazgos de la investigación

Durante la finalización de esta investigación, pudimos captar la percepción y la opinión que tuvieron las comunidades educativas respecto a temas de alta contingencia como por ejemplo los medios de comunicación de masas, los estilos de crianza negligentes, violencia familiar, violencia entre pares, y la vulnerabilidad de los niños y niñas frente a estas temáticas.

Todos estos temas, fueron tocados durante el proceso de focus, desviándonos en ocasiones de nuestro tema eje, pero que sin duda parecía de gran importancia para los padres y educadores de los jardines infantiles. Dejando de manifiesto su preocupación por la importancia de la prevención no solo centrada en el consumo de drogas y alcohol sino también, estableciendo una crítica al sistema educativo y al déficit que este tiene en materias preventivas tanto de drogas y alcohol como también en temas asociados a la sexualidad y reproducción, violencia y vulneración de derechos, entre otros.

Otro punto importante de mencionar como hallazgo de la investigación, fue el análisis del Programa En Búsqueda del tesoro, del cual podemos destacar que ayuda al fortalecimiento de los factores protectores y disminución de los factores de riesgo de la comunidad educativa, puesto que entrega las herramientas para trabajar desde los hogares de las niñas y niños, delegando también responsabilidad y poder a los padres, aprendizaje presentado de manera didáctica e integradora, no obstante, y como mencionamos en las conclusiones, establecemos una crítica en cuanto a la casi nula renovación de material y a la poca libertad que se entrega a los encargados de la implementación del programa “En busca del tesoro”, ya que en nuestra opinión su aplicación es sistemática y repetitiva año a año, siendo una de las causales de la baja convocatoria. Nos referimos a este punto puesto que durante este proceso investigativo nos encontramos con algunos padres o apoderados (en algunos casos abuelas o tías) que tienen más de un niño o niña (hasta tres niños o niñas) dentro del mismo establecimiento en distintos niveles y que este programa para ellas en su mayoría ya era “conocido” sin generar mayor interés por parte de las mismas en asistir nuevamente a este tipo de actividades.

Una de las situaciones que también se puede recoger desde este análisis es la gran cantidad de responsabilidades que recaen en el

equipo directivo, puesto que la inversión de tiempo destinada para la aplicación de este instrumento es escasa y depende de la carga académica y educativa que tiene cada jardín infantil. Nos encontramos aquí con un hallazgo interesante; los jardines infantiles cuentan con un cronograma de actividades anuales, en el cual deben hacer un espacio para poder incluir actividades preventivas.

En cuanto al sentir del equipo educativo que pone en práctica el programa, se nota un fuerte nivel de descontento, por las ya mencionadas características sistemáticas del programa teniendo como consecuencia agotamiento y desgaste de las educadoras, produciendo que su aplicación no se realice de forma óptima.

Aporte al trabajo social

La presente investigación abarcó el tema la prevención de drogas y alcohol en edad temprana y de la responsabilidad que las instituciones tienen con esta.

La presencia de drogas, su consumo y tráfico, se considera como un fenómeno preocupante y que va en crecimiento en nuestro país, generando preocupación e incertidumbre en la sociedad en su conjunto, puesto que día a día los números van en aumento en todo tipo de población no discriminando estratos sociales, de sexo u edad.

Dicho esto, debemos calificar como una problemática global y desde una perspectiva biosicosocial, ya que si bien es cierto el consumo de drogas afecta física y mentalmente a un sujeto, también lo hace en todas sus áreas, ya sea interacción social, la familia, relaciones de afecto, entre otros.

Desde este punto de vista, es donde podemos situar la importancia que tiene nuestra profesión en este tipo de problemáticas. Trabajar desde la concientización o desde la enseñanza de la importancia que tiene la constitución de la base social como la familia, ya que es esta la que puede influir de manera positiva en la construcción de individuos íntegros y mediante

esta se le puede entregar herramientas que le permitan enfrentar de manera certera al mundo exterior y sus problemáticas asociadas.

También, podríamos decir que un aporte significativo, estaría orientado a entregar a las familias el conocimiento necesario para que estos puedan empoderarse y traspasar conocimientos y enseñanzas al resto de sus integrantes, que tomen conciencia de su rol de educador primario.

Por tanto, nuestro rol debería estar enfocado como un agente facilitador de procesos, como un puente entre la institución y las familias.

Como una crítica o quizás una reflexión, consideramos la existencia de un Trabajador Social en los jardines infantiles, es de vital importancia, puesto que para generar procesos de empoderamiento o de facilitadores de procesos, sería una muy buena opción, además que consideramos que al mismo tiempo, librarían una carga al cuerpo docente y directivo de los jardines, delegando responsabilidades propias de la profesión a quién corresponda.

Al hablar de la droga en sí misma y comprendiendo que esta se debe a un conjunto multicausal, nuestro aporte debe estar orientado en cuanto principio de autoderminación de las personas vale decir, respetar y al mismo tiempo promover el derecho de la toma de decisiones. En este sentido, como profesionales debemos proveer de la información necesaria sobre los riesgos que trae consigo el consumo de alguna droga o bebida alcohólica, prevención en cuanto advertencia de consecuencias y efectos negativos y también entregar información respecto a otros temas asociados como rehabilitación, tratamiento y opciones, entre otros.

Por otro lado, estaría el tema de la promoción de un estilo de vida saludable, por ejemplo, sensibilización en torno al tema, y de fomentar participación y difusión de la información entre pares y en la comunidad.

Es así como concluimos que la importancia que le atribuimos a la profesión está orientada al manejo de la redes; ya sea Municipio, escuelas, jardines, SENDA, entre otros, redes de apoyo locales.

Apoyo al desarrollo de las destrezas sociales y movilización de recursos humanos, con el fin de trabajar un propósito común como es la prevención de drogas y alcohol en edad temprana.

Consideramos esto entonces, como un desafío para la profesión, el proceso de concientización de la sociedad en cuanto la importancia del desarrollo de competencial y habilidades sociales y parentales que sirven como base para la prevención de drogas y alcohol en edad temprana, desde todas sus área; por un lado la familia, el jardín, la escuela y la comunidad.

Todo esto, se puede realizar mediante la planificación y ejecución y programas y proyectos de desarrollo social, como por ejemplo “En Busca del Tesoro” intentando mediante estos disminuir los factores de riesgo, promover estilos de vida saludables y aumentar la calidad de vida de cada integrante de una familia y comunidad.

Este programa si bien es cierto no es 100% exitoso o efectivo, consideramos que estas falencias provienen de la escasa supervisión profesional de la implementación del programa, puesto que durante todos estos años, este programa se basa desde Previene en la entrega del material para trabajar y luego no es supervisado, si este es o no aplicado, si se realizan talleres, charlas con los padres o si trabajan los materiales con los menores, esto nace por voluntad propia de los jardines infantiles, sin tener mayores herramientas y solo implementándolo desde sus conocimientos y dependiendo de la buena voluntad de las educadoras, tías y apoderados dispuestos a la participación.

Para finalizar, mediante este estudio pretendemos que sea un aporte para futuros estudiantes y profesionales, en cuanto investigación, en la cual pudimos descubrir algunas falencias respecto al tema de prevención de drogas y alcohol en edad temprana en los jardines infantiles, la ausencia de

profesionales Trabajadores Sociales en estos establecimientos y también la escasa participación de una parte de la comunidad educativa como son los apoderados de los niños, siendo siempre los mismo, miembros de las directivas con que están realmente comprometidos con la temática y con el bienestar de sus hijos, creando en los niños, habilidades y destrezas que les permitirán desenvolverse de manera óptima dentro de la sociedad.

Como trabajadores sociales contamos con una formación teórica, que nos facilita la comprensión de las problemáticas sociales que resultan de la falta de prevención de drogas y alcohol.

Como ya se señaló que el principal aporte que nuestra profesión puede realizar en este problemática, se centra en la liberación de la carga académica de los docentes, donde esto facilitará obtener resultados, debido a las habilidades metodológicas que tenemos para ir más allá, hacia una investigación social, considerando, diseños, evaluaciones, tomando en cuenta las políticas, programas y proyectos sociales que se cuentan en las redes existentes que puedan perdurar en el tiempo, que no solo quede en un cumplimiento de metas.

Debido a la sistematización en el quehacer profesional que un trabajador social realiza, esto sirve para poder identificar las falencias que tiene el Programa, y de esta forma ayudar a la creación de nuevas metodologías.

Potenciar el trabajo que realizan ya los jardines infantiles, con las entrega de las habilidades comunicacionales que contamos, para poder fomentar la comunicación interpersonal, liderazgo positivo, empoderar el trabajo en equipo.

Las competencias para poder identificar entornos que puedan afectan a los niños y niñas, y de esta forma fortalecer las capacidades de individuales y de su entorno.

En fin un trabajador social tiene el compromiso social de lograr que los distintos actores que se ven envueltos en la problemática en estudio, se logre realizar

una intervención social, para poder crear relaciones de contribución entre las personas, organizaciones e instituciones, para así poder dar a conocer un discurso público en la comunidad. Nunca dejando de lado el eje central de nuestra investigación que son los niños y niñas, estos son el futuro de nuestra sociedad. Donde se hace el llamado a que es mejor prevenir desde temprana edad, antes de lamentar y tener que trabajar en situaciones más críticas, que lleven consigo consecuencias negativas a todos.

atendidas por los Jardines Infantiles y Salas Cunas de la Fundación Integra, resumen ejecutivo”. Programa Interdisciplinario de Investigaciones de Educación (Piie). Santiago de Chile.

Gobierno de Chile (1970)

Ley N°17.301, crea corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles

Gobierno de Chile, (2011)

Ley N° 20.502 “Crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, y modifica diversos cuerpos legales”

Hernández, R. (1998)

“Metodología de la investigación”
Editorial Mc Graw- Hill. México.

Hernandez, L (1979)

“Elementos de probabilidad y estadística”, México, editorial Fondo de cultura Económica.

Ministerio de educación (2001)

“La educación parvularia en Chile”, serie de educación parvularia 2001:

- aporte a la reflexión y a la acción.
Santiago de Chile.
- Pereira, M. (2005) "Intervenciones en primera infancia"
Ediciones Novedades educativas.
Argentina.
- Papalia, D. (1998) "Psicología", D.F México, Editorial
Mc Graw Hill.
- Rementería. I. (2001) "Prevenir en drogas: paradigmas,
conceptos y criterios de
intervención". CEPAL – ECLAC.
Chile.
- Ruiz J. (2003) Manual básico de adicciones,
editorial la comuna,
Ciudad de la Plata, Argentina.
- Restrepo L (s/a) La fruta la Prohibida, Luis Carlos
- Servicio nacional de menores "Infancia, Chile 2006" Santiago de
SENAME (2006) Chile Editorial Fermar, 2006.
- Smith P (1993.) El combate a las drogas en
América, Peter, fondo de cultura
ecómica, México.

- UNICEF (2001) "Estado mundial de la infancia", UNICEF, USA.
- UNICEF (2001) "Reuniones de Apoderados"
- Universidad Católica de Chile (2005) "Boletín de investigación educativa" "calidad de los ambientes de aprendizaje en el primer ciclo de la educación parvularia. Santiago, Chile"
- Varela, F. Thompson, E. Rosch, E. "Las ciencias cognitivas y la experiencia humana", Barcelona, España, editorial Gedisa.

Fuentes Electrónicas.

- Bustos, A. (2009) "Chile y los Derechos del niño" Biblioteca Del Congreso Nacional.
<http://www.bcn.cl/de-que-se-habla/chile-derechos-del-nino>
 (Consultada el 15 de Octubre)
- Diario "Los de la T", (2009) Fracaso de la Política Social de Prevención, Consumo y Tráfico de stupefacientes, primera parte. <http://www.losdelat.cl/fracaso-de-la-politica-social-de-prevencion-consumo-y-trafico-de-estupefacientes-i-parte> (Consultado el 10 de Octubre 2012)

Wikipedia.

S/N

- Ministerio del Interior y Seguridad Pública
http://es.wikipedia.org/wiki/Ministerio_del_Interior_y_Seguridad_P%C3%BAblica_de_Chile#Funciones
- Carabineros de Chile
http://es.wikipedia.org/wiki/Carabineros_de_Chile
- Policia de Investigaciones
http://es.wikipedia.org/wiki/Polic%C3%ADa_de_Investigaciones_de_Chile
- Servicio Nacional de Aduana
<http://es.wikipedia.org/wiki/Aduana>.
- Agencia Nacional de Inteligencia

http://es.wikipedia.org/wiki/Agencia_Nacional_de_Inteligencia_de_Chile

- Servicio de Impuestos Internos
http://es.wikipedia.org/wiki/Servicio_de_Impuestos_Internos
- Instituto de Salud Pública
http://es.wikipedia.org/wiki/Instituto_de_Salud_P%C3%BAblica_de_Chile
- Consejo de Defensa del Estado
http://es.wikipedia.org/wiki/Consejo_de_Defensa_del_Estado

_de_Chile

- Ministerio de Justicia

http://es.wikipedia.org/wiki/Ministerio_de_Justicia_de_Chile.

- Gendarmería de Chile

http://es.wikipedia.org/wiki/Gendarmer%C3%ADa_de_Chile

(Consultado el 16 de Octubre de 2012)

División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior de Chile

S/A

<http://www.cesc.uchile.cl/enlaces.html>

(consultada el 16 de Octubre de 2012)

CONACE
(2011)

Conceptos Básicos en prevención “Chile Previene en la Escuela” Jornada Marzo 2011. http://www.senda.gob.cl/wp-content/uploads/2011/07/conceptos_-basicos_-prevencion.pdf
(Consultado 20 de Abril del 2012)

Las Drogas

Éxtasis <http://www.las-drogas.com/extasis>, (Consultado, 10 de Julio del 2012).

Librería
Pedagógica.

<http://www.libreriapedagogica.com/CURSOS/DROGUES/PART4.H>
TM (Consultado 13 de Julio del 2012)

Mind-surf

Alcohol <http://www.mind-surf.net/drogas/alcohol.htm> (consultado el

10 de Julio del 2012)

Real
Academia
Española

Vigésima Tercera Edición, Diccionario de la Real Academia
Española.

<http://buscon.rae.es/drae/srv/search?id=kUligF9Tk2x5NFCd5gt>
(Consultado el 20 de Octubre de 2012)

S/A

[http://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_de_las_Naciones_](http://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_de_las_Naciones_Unidas)
Unidas

S/A

[http://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_de_los_Estados_](http://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_de_los_Estados_Americanos)
Americanos

S/A

[http://www.somosmercosur.net/somos-mercosur/que-es-el-](http://www.somosmercosur.net/somos-mercosur/que-es-el-mercosur/que-es-el-mercosur.html)
mercosur/que-es-el-mercosur.html

S/A

<http://www.gafisud.info/home.htm>

S/A

<http://www.cicad.oas.org/APPS/Document.aspx?Id=482>

S/A

<http://www.senda.gob.cl/prevencion/programas/escolar/actitud/>

S/A

[http://www.senda.gob.cl/prevencion/programas/escolar/en-busca-](http://www.senda.gob.cl/prevencion/programas/escolar/en-busca-del-tesoro/)
del-tesoro/

Unicef

http://www.unicef.cl/archivos_documento/112/Convencion.pdf

ANEXOS

Anexo N°1 Operacionalización de variables.

VARIABLE N°1		Percepción de la importancia de la prevención en alcohol y drogas en edad temprana
DEFINICION CONCEPTUAL		DEFINICION OPERACIONAL
<p>Conocimiento, idea, impresión, comprensión del entorno, que se obtienen mediante un proceso cognitivo, considerando la forma en que el sujeto la consigue. La percepción es subjetiva, ya que depende del sujeto, también es un estímulo visual del cual da como resultado diversas respuestas, proceso a corto plazo, ya que evoluciona a medida que el sujeto se va enriqueciendo con su experiencia de vida.</p>		<p>“Percepción de la importancia en prevención en alcohol en edad temprana” como el conocimiento que las personas ya han adquirido con su experiencia de vida y con el trabajo en esta temática logran comprender, de esta forma entregarle un significación en su vida.</p>
DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEM
1. Nivel de conocimiento de las comunidades educativas sobre la prevención de drogas y alcohol en edad temprana	1.1 Las personas describen verbalmente el significado del concepto de prevención de drogas y alcohol en edad temprana.	¿Conoce usted sobre la prevención de consumo de alcohol y drogas en edad temprana?

<p>2. Comprensión de los integrantes de las comunidades educativas, respecto a la prevención de drogas y alcohol en edad temprana.</p>	<p>1.2 Las personas conocen vagamente el concepto de prevención de drogas y alcohol en edad temprana.</p> <p>1.3 Las personas ignoran el significado del concepto de prevención de drogas y alcohol en edad temprana.</p> <p>2.1 Las personas entienden el concepto de prevención de drogas y alcohol en edad temprana.</p> <p>2.2. Las personas tienen una aptitud frente a la prevención de drogas y alcohol en edad temprana.</p>	<p>¿Cómo conoce usted respecto a este tema?</p> <p>De acuerdo a sus conocimientos describa como se realiza la prevención de drogas y alcohol.</p> <p>¿Cómo usted entiende el concepto de prevención de drogas y alcohol en edad temprana?</p> <p>Y ¿Por qué?</p> <p>¿Cuál es su posición frente el trabajo de la prevención de drogas y alcohol en edad temprana?</p> <p>A quien usted le atribuye la realización del trabajo de la prevención de drogas y alcohol en edad temprana.</p> <p>Usted ha tomado alguna medida para</p>
--	--	--

<p>3. Valor de Relevancia por parte de la comunidad educativa sobre prevención de drogas y alcohol en edad temprana en edad</p>	<p>2.3. Las personas verbalizan su postura sobre la prevención de drogas y alcohol en edad temprana.</p> <p>3.1 Cual es la importancia que las personas le entrega a la prevención de drogas y alcohol en edad temprana.</p> <p>3.2 Significación valórica que las personas le da a la prevención de drogas y alcohol en edad temprana.</p> <p>3.3 Cual es el interés que las personas le otorgan en su vida a la prevención de drogas y alcohol en edad temprana.</p>	<p>trabajar en la prevención de drogas y alcohol en edad temprana.</p> <p>¿Considera que es importante realizar la prevención de drogas y alcohol desde edad temprana?</p> <p>¿y por qué?</p> <p>¿Usted fortalece los factores protectores, para la prevención del consumo de drogas y alcohol?</p> <p>¿Usted da tiempo en reuniones familiares, para conversar sobre drogas y alcohol?</p>
---	--	---

VARIABLE N° 2		Nivel de convocatoria de los programas de prevención de drogas y alcohol en edad temprana implementado por el Programa Previene.
DEFINICIÓN CONCEPTUAL		DEFINICIÓN OPERACIONAL
Convocatoria se refiere a un llamado que se realiza a un grupo o personas, para contar con su participación.		Para efectos de esta investigación, entenderemos por convocatoria a las estadísticas que nos indiquen datos tales como: invitaciones entregadas, listados de asistencia a talleres y cantidad de sesiones realizadas, pero al mismo tiempo la entenderemos como el nivel de participación en estos programas, el grado de satisfacción, y opinión por parte de las comunidades educativas de los jardines infantiles de la comuna de Macul, respecto de la implementación de estos programas y asimismo, el nivel de efectividad de los mismos
DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEM
1. Actividades en las que participan las comunidades educativas	1.1 Acceso a la participación	1.1.1 ¿Lo han invitado a participar? 1.1.2 ¿Se promocionan las actividades?

<p>3. Nivel de participación de las comunidades educativas en las actividades preventivas implementadas por Previene</p>	<p>2.2 Disponibilidad a la Participación</p> <p>3.1 Expectativas respecto a la participación</p> <p>3.2 Frecuencia de participación</p>	<p>2.1.2 ¿Existen talleres o actividades extraprogramáticas?</p> <p>2.1.3 ¿cree que son suficientes y efectivos?</p> <p>2.2.1 ¿Usted participa?</p> <p>2.2.2 ¿Está dispuesto a participar? -Muy dispuesto - Medianamente dispuesto - No dispuesto</p> <p>3.1.1 ¿Cuáles son sus expectativas al participar en estas actividades?</p> <p>3.1.2 ¿adquirió conocimientos nuevos, respecto a las temáticas de alcohol y drogas?</p> <p>3.1.3 ¿Cómo califica usted estas actividades?</p>
--	---	---

	<p>3.3 Resultado de participación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Excelente -Muy buenas - Buenas -Regulares -Mala -Muy malas <p>3.2.1 ¿A cuántas actividades ha asistido desde que su hijo (a) ingreso al jardín? -¿En el último año? -¿En el último mes?</p> <p>3.3.1 ¿Qué le parecen las actividades?</p> <p>3.3.2 ¿Cuál fue su aprendizaje?</p> <p>3.3.3 ¿Estima que los contenidos son pertinentes?</p>
--	---------------------------------------	--

Anexo N°2 Instrumentos

Cuestionario (instrumento 1)

Hola.

Somos estudiantes de Trabajo Social y estamos realizando nuestra tesis para obtener el título profesional, esperamos poder contar con su ayuda, y la entrega de la información que requerimos en este cuestionario.

Es necesario señalar que toda la información que usted nos facilite es anónima, donde sus resultados permitirán tener una visión sobre la Prevención de drogas y alcohol en edad temprana, sin proporcionar identidad de quienes ayudaron a la realización de este estudio.

Solicitamos que conteste de forma sincera, debido a que esta es fundamental para nuestro proceso.

Lea detenidamente el cuestionario antes de contestar.

Gracias

1. ¿Qué edad tienes? _____ Años (opcional)

2. ¿A cuál de los siguientes grupos perteneces?
 - a) Apoderado del Jardín Infantil
 - b) Padre, madre o adulto responsable del menor que asiste al Jardín Infantil
 - c) Integrante del equipo Directivo del Jardín Infantil
 - d) Integrante del equipo educativo del Jardín Infantil.

3. ¿Conoce usted sobre la prevención de consumo de alcohol y drogas en edad temprana?
Si _____
No _____

*Si su respuesta fue afirmativa contestar la siguiente pregunta, si no pasar a la pregunta numero 5

4. ¿Cómo conoce usted respecto a este tema?.

Por la televisión _____

Por la familia _____

El colegio _____

El jardín infantil _____

Otro _____ ¿Cuál?

5. De acuerdo a sus conocimientos, describa como se realiza la prevención de drogas y alcohol.

6. ¿Qué es para usted la prevención de drogas y alcohol en edad temprana?

7. ¿Cuál es su posición frente al trabajo de la prevención de drogas y alcohol en edad temprana?

8. En su opinión, ¿Quién debería realizar el trabajo de la prevención de drogas y alcohol en edad temprana?

El jardín _____

El Gobierno _____

La familia _____

El municipio _____

Otro _____ ¿Cuál?

9. ¿Usted que ha hecho por la prevención de drogas y alcohol?

10 ¿Lo han invitado o la han invitado a participar en las actividades de prevención de drogas y alcohol que se han realizado en este Jardín Infantil?

Si _____

No _____

11 ¿Usted considera que las actividades de prevención se difunden adecuadamente?

¿Y por qué?

Si _____

No _____

¿Por qué?

12 ¿Ha participado usted en alguna actividad preventiva?

Si _____

No _____

13 ¿Cuándo?

Hace más de un año _____

Durante este año _____

Durante este semestre _____

Otro _____ ¿Cuándo?

14 ¿Cree usted que en el Jardín Infantil se propician espacios de participación?

Si _____

No _____

¿Por qué?

15 ¿Cree usted que estos son suficientes?

Si _____

No _____

¿Por qué?

16 ¿Existen talleres o actividades extraprogramáticas sobre el tema de prevención dentro del jardín?

Si _____

No_____

17 ¿cree que son suficientes y efectivos?

Si _____

No _____

¿Por qué?

18 ¿Usted participa?

Si _____

No_____

¿Por qué?

*Si su respuesta es afirmativa pasar a la pregunta numero 23, si la respuesta es negativa pasar a la pregunta siguiente

19 ¿Está dispuesto a participar?

-Muy dispuesto _____

- Medianamente dispuesto _____

- No dispuesto _____

Si su respuesta N° 20 ha sido “No dispuesto”
Agradecemos vuestra colaboración
Y en esta etapa, el cuestionario ha finalizado para usted.
Muchas gracias.
Fin del cuestionario

20 ¿Cuáles son sus expectativas al participar en estas actividades?

21 ¿Adquirió conocimientos nuevos, respecto a las temáticas de alcohol y drogas?

Si _____

No _____

¿Cuáles?

22 ¿Cómo califica usted estas actividades?

Excelente _____

Muy buenas _____

Buenas _____

Regulares _____

Mala _____

Muy malas _____

23 ¿A cuántas actividades ha asistido desde que su hijo (a) ingreso al jardín?

¿En el último año? _____

¿En el último mes? _____

24 ¿En su opinión qué le parecen las actividades?

25 ¿Cuál fue su aprendizaje?

26 ¿Estima que los contenidos son pertinentes?

Si _____

No _____

¿Por qué?

Gracias por vuestra colaboración.

Instrumento N°2 Focus Group

Buenas tardes:

Somos estudiantes de Trabajo Social y estamos realizando nuestra tesis para obtener el título Profesional. Nuestro objetivo es Conocer sobre la percepción respecto a la Prevención de drogas y alcohol en edad temprana y constar su disposición y postura frente al trabajo en actividades relacionadas al mismo tema. Su ayuda resulta fundamental para el desarrollo efectivo del trabajo. Para lo cual solicitamos a usted, dialogar frente a las siguientes preguntas.

El tiempo de casa respuesta no deberá exceder los dos minutos por persona, que serán mediados por las estudiantes.

Nombre “De pila” :

Cuestionario preguntas abiertas.

1. ¿Cuál es tu opinión sobre la prevención de drogas y alcohol en edad temprana?
2. ¿crees que al realizar el trabajo de prevención en los Jardines Infantiles, ayudara a disminuir el consumo de drogas y alcohol en niñas y niños?
3. Según su opinión ¿Cómo debería ser el trabajo en prevención de drogas y alcohol con niños y niñas?
4. ¿Usted ha realizado alguna actividad de prevención de drogas y alcohol?

5. ¿Está dispuesto usted a trabajar en la prevención de drogas y alcohol?

Anexo N°4

Decreto N° 683 Creación de Consejo Nacional para el control de Estupefacientes.

LEY NÚM. 20.502

CREA EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Y EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, Y MODIFICA DIVERSOS CUERPOS LEGALES

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley,

Proyecto de ley:

"TÍTULO I

Del Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Artículo 1º.- Créase el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el cual será el colaborador directo e inmediato del Presidente de la República en asuntos relativos al orden público y la seguridad pública interior, para cuyos efectos concentrará la decisión política en estas materias, y coordinará, evaluará y controlará la ejecución de planes y programas que desarrollen los demás

Ministerios y Servicios Públicos en materia de prevención y control de la delincuencia, rehabilitación de infractores de ley y su reinserción social, en la forma que establezca la ley y dentro del marco de la Política Nacional de Seguridad Pública Interior.

Asimismo, le corresponderá la gestión de los asuntos y procesos administrativos que las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública requieran para el cumplimiento de sus funciones y que sean de su competencia.

Además de las funciones que esta ley le señale, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública será el sucesor legal, sin solución de continuidad, del Ministerio del Interior, y tendrá todas las atribuciones que las leyes le confieren.

Ley 20.000, Artículo 46, donde habla de los fondos que el SENDA debe administrar:

Artículo 46.- Los bienes decomisados en conformidad a esta ley serán enajenados en subasta pública por la Dirección General del Crédito Prendario, la que podrá, además, ordenar su destrucción, si carecieren de valor.

El producto de la enajenación de los bienes y valores decomisados y los dineros en tal situación ingresarán a un fondo especial del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, con el objetivo de ser utilizados en programas de prevención del consumo de drogas, tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas por la drogadicción. Un reglamento establecerá la forma de distribución de los fondos, así como los mecanismos que garanticen la transparencia de los actos tendientes a su traspaso.

Igual aplicación se dará al monto de las multas impuestas en esta ley y al precio de la subasta de las especies de que hace mención el artículo 470 del

Código Procesal Penal. Se exceptúan de esta disposición las armas de fuego y demás elementos a que se refiere la ley N° 17.798, sobre Control de Armas.

El tribunal deberá informar al Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol sobre los bienes que hubieran sido declarados en comiso, así como de las multas impuestas en conformidad con esta ley, dentro de los quince días hábiles a la fecha en que la sentencia que así lo decreta haya quedado ejecutoriada.

En lo no contemplado en esta ley, regirán las reglas generales contenidas en el Párrafo 2° del Título VIII del Libro Cuarto del Código Procesal Penal.

El Fondo a que se refiere este artículo será el continuador del Fondo establecido en el artículo 28 de la ley N° 19.366.